



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

ESTADO Y SOCIEDAD: INSTITUCIONES, PROCESOS POLÍTICOS Y
MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA.

LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. CASOS
MERCOSUR Y ALBA-TCP 2004-2015.

T E S I S

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

PRESENTA:

ALEJANDRO LÓPEZ DE LOS SANTOS.

TUTOR:

DR. NAYAR LÓPEZ CASTELLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX.

AGOSTO 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia que siempre me ha animado a seguir adelante con su ejemplo.

A mis amigos (MA,DE,OM,AL,EK,LA,D,PV,VV,DM,KI,K,Y,EP) por su invaluable apoyo, motivación y admiración que me ha impulsado.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de quien para la realización de esta investigación se obtuvo respaldo económico.

“Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a proyectos de investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM. Agradezco a la DGAPA la beca recibida”. (Reglas de Operación del PAPIIT).

Al Posgrado de Estudios Latinoamericanos por tener una visión interdisciplinaria lo que hizo posible el acercamiento a nuevos campos y mucho más aprendizaje.

A mi tutor por su paciencia, apoyo, enseñanza y recomendación de material para con ello forjarme como un investigador.

A mis docentes quienes a través de mi paso por la maestría fueron contribuyendo a tener una mejor crítica.

A Lula, Hugo, Cristina, Néstor quienes me inspiraron a velar por un nuevo regionalismo latinoamericano.

A las personas que han dejado en mí un espíritu de lucha y amor por nuestra América Latina.

“El alma de Bolívar nos alienta; el pensamiento americano me transporta. Me irrita que no se ande pronto. Temo que no se quiera llegar. Rencillas personales, fronteras impasibles, mezquinas divisiones. ¿Cómo han de resistir cuando esté bien compacto y enérgico, a un concierto de voces amorosas que proclamen la verdad americana?”.

Sobre Simón Bolívar, José Martí.

Siglas y Acrónimos

ABRAMEX	Argentina, Brasil y México
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
BALBA	Banco del ALBA
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BENELUX	Bélgica, Países bajos y Luxemburgo
CA	Comisión de Artes
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFTA	Asociación de Libre Comercio del Caribe
CCM	Comisión de Comercio del Mercosur
CCMASM	Comité de Coordinación de Ministros y los Asuntos Sociales del Mercosur
CCR	Comité Coordinación Regional
CDC	Comisión de la Diversidad Cultural
CECIC	Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMC	Consejo del Mercado Común
COFAP	Consejo de Finanzas y Planificación
COFCOR	Consejo de Relaciones Internacionales y Comunitarias
COHSOD	Consejo para el Desarrollo Humano y Social
CONSLE	Consejo Nacional para la Seguridad y Aplicación de la Ley
COTED	Consejo para el Desarrollo Económico y Comercial
CPC	Comisión Parlamentaria Conjunta
CPC	Comisión del Patrimonio Cultural
CSN	Comunidad Suramericana de Naciones
FCES	Foro Consultivo Económico-Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur
GANEMPLE	Gana Empleos
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio
GMC	Grupo Mercado Común

IDH	Índice de Desarrollo Humano
ISM	Instituto Social del Mercosur
MCCA	Mercado Común Centroamericano
Mercosur	Mercado Común del Sur
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
ODM	Objetivos del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PEAS	Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur
PEC	Protocolo de Expansión Comercial del Mercosur
PIB	Producto Interno Bruto
PPT	Presidencia Pro t�mpore
SAI	Sistema Andino de Integraci�n
SAM	Secretar�a Administrativa del Mercosur
SELA	Sistema Econ�mico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de Integraci�n Centroamericana
SICSUR	Foro de Sistemas de Informaci�n Cultural del Mercosur
SIECA	Secretar�a para la Integraci�n Econ�mica Centroamericana
SIMPIS	Sistema de Informaci�n del Mercosur de Pol�ticas e Indicadores Sociales
SMC	Secretar�a del Mercosur Cultural
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de Am�rica del Norte
TTP	Tratado Trans-Pac�fico
UNASUR	Uni�n de Naciones Suramericanas
UPS	Unidad de Apoyo a la Participaci�n Social

Índice

Introducción.....	7
Capítulo I: América Latina en la Comunidad Internacional.....	13
1.1 Integración Latinoamericana.....	13
1.1.1 ALALC.....	29
1.1.2 SELA.....	30
1.1.3 ALADI.....	31
1.1.4 ODECA y SICA.....	32
1.1.5 CARICOM.....	35
1.1.6 CAN.....	36
1.1.7 UNASUR.....	38
1.1.8 Alianza del Pacífico.....	40
1.2 Organismos latinoamericanos contrahegemónicos.....	43
1.2.1 Mercosur.....	44
1.2.1.1 Antecedentes del Mercosur.....	44
1.2.1.2 El Mercado Común del Sur.....	51
1.2.1.3 Un Mercosur progresista.....	61
1.2.2 ALBA-TCP.....	68
1.2.2.1 Antecedentes históricos de ALBA-TCP.....	68
1.2.2.2 Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos.....	74
1.2.3 CELAC.....	84
1.2.3.1 Antecedentes de la CELAC.....	87
Capítulo II: Contenidos sociales en el Mercosur y ALBA-TCP.....	91
2.1 La dimensión social en los organismos internacionales.....	91
2.2.1 El Fondo Estructural del Mercosur.....	94
2.2.2 Acciones llevadas a cabo por el Mercosur del 2014 al 2016.....	101
2.2.2.1 Sector de la Educación.....	101
2.2.2.2 Sector de la Salud.....	103

2.2.2.3 Sector de la Seguridad Social.....	104
2.2.3 El Instituto Social del Mercosur.....	117
2.2.4 Mercociudades.....	125
2.3 Consejo Social del ALBA-TCP.....	129
2.3.1.1 Proyectos de Educación y Cultura.....	136
2.3.1.2 Proyectos de Salud.....	143
2.3.1.3 Proyectos de Seguridad Social.....	148
2.3.2 Banco del ALBA.....	151
Capítulo III: Balance en la dimensión social entre Mercosur y ALBA-	
TCP.....	157
3.1 Comparación del funcionamiento entre el Mercosur y ALBA-TCP.....	157
3.2 Proyección de la dimensión social para la integración Latinoamericana y Caribeña.....	179
Conclusiones.....	193
Bibliografía.....	196

Introducción

Este trabajo se presenta desde una perspectiva latinoamericanista donde se le da cabida a lo que nuestra región es capaz de producir y exportar al resto del mundo, demostrando que desde el sur se puede crear conocimiento y ejemplos de dignidad, los cuales deben difundirse a todos los pueblos del mundo.

Se busca aportar una nueva mirada sobre los organismos internacionales y demostrar que es posible un análisis más allá del económico, pues si bien existen estudios sobre la dimensión social dentro de países y organismos, no se han actualizado como es el caso del Mercado Común del Sur (Mercosur) y en cuanto a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es menor el interés, ya que es poco atractivo para la academia de los círculos de poder.

Por lo que la investigación se centrara en indagar sobre cuál ha sido la aportación de los procesos de integración, específicamente los casos de Mercosur y ALBA, a la dimensión social. Para con ello enumerar lo que han llevado a cabo, evidenciar la infraestructura creada a favor de sus pueblos, demostrar cuales han sido sus resultados y con ello realizar un balance entre estos dos organismos para concluir con un análisis de los posibles escenarios en ambos organismos.

El regionalismo latinoamericano ha presentado cambios significativos en su época moderna lo cual ha provocado un interés por conocer cuál fue el nuevo giro que dio y hacia dónde se dirige. Los organismos en la región se han transformado, modificado o simplemente se han creados nuevos conforme a la situación internacional.

La integración en América Latina se remonta a la Carta de Jamaica escrita por el libertador Simón Bolívar en 1815, en la que por vez primera se llama a la unión entre los nacientes países latinoamericanos. Tras este llamado que se vio consolidado con el Congreso de Panamá de 1826, empezaría una tradición de regionalización.

Tras culminar la Segunda Guerra Mundial se intensificaron los movimientos de integración, creando mecanismos internacionales de importante relevancia como el de las Naciones Unidas y sus distintos organismos. En este proceso, América Latina tendría un desenvolvimiento particular.

A partir de los años cincuenta, las relaciones internacionales se intensificaron con la creación de distintos foros donde se podían discutir tópicos de interés común, principalmente económicos y comerciales, los cuales estaban influenciados por el contexto de la Guerra Fría; América Latina, que era vista por Estados Unidos como su espacio natural de injerencia, se veía influenciada en sus procesos de integración.

De esa forma, fueron surgiendo distintos organismos regionales con rasgos característicos dependiendo de la etapa en la que se crearon; destacan el regionalismo cerrado en el cual hay una intervención del Estado, el regionalismo abierto donde predominan los intereses del libre mercado y el regionalismo post-hegemónico en el cual se enfocará este trabajo.

Se da en el marco de una reconfiguración o reestructuración geopolítica y económica del sistema mundial, caracterizado por las presiones hacia gobiernos para desestabilizar sus intentos de proyectos contrahegemónicos, la mutipolaridad del sistema empuja muy claramente a la recomposición de Estados

“fuertes” creando alianzas con empresas transnacionales o del Sur transnacionalizadas¹.

Este último es un fenómeno muy latinoamericano que surge debido a la serie de crisis y recesión económica de algunos países que enfrentan los llamados gobiernos progresistas, quienes priorizan los derechos sociales, resaltando dos organismos: el Mercosur y la ALBA-TCP.

Entre estos países progresistas se destacan los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, los Kirchner en Argentina, José Mujica en Uruguay, Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fernando Lugo en Paraguay, Daniel Ortega en Nicaragua, entre otros.

El Mercosur, a pesar de haberse creado en 1991 con el Tratado de Asunción durante la etapa del regionalismo abierto, da un giro con el llamado “relanzamiento del Mercosur” que se concreta en el 2003. Mientras que la ALBA-TCP surge en la etapa post-hegemónica a partir de una propuesta lanzada por Hugo Chávez y Fidel Castro.

Mientras que la mayoría de los organismos existentes velan por una dinámica puramente económica que beneficia a las élites, empresas transnacionales y a las esferas del poder que tienen relación con occidente, estos dos dan importancia a la condición en la que se encuentran sus ciudadanos y se enfocan en mejorar la calidad de vida.

Esto representa una amenaza directa al neoliberalismo económico voraz y por supuesto a los intereses de los grandes capitalistas, ya que en forma conjunta y

¹ Daniele Benzi, *Reconfiguraciones geopolíticas del siglo XXI: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)*, 2012, Ciudad de México, México, UNAM.

concertada estos dos organismos crearían los medios internos necesarios para poder llevar a cabo esta protección.

En tres sectores se han enfocado ambos organismos para optimizar las condiciones en la que se desenvuelven sus ciudadanos, las cuales son fundamentales para tener una vida de buena calidad: Educación, Salud y Seguridad Social.

Teniendo esta clasificación se puede determinar cada una de las políticas sociales y los proyectos llevados a cabo, en qué consisten, cómo son desarrollados y, lo más importante, cómo intervienen estos organismos para su realización.

Tras conocer a fondo lo que ambos organismos han realizado, se presenta un balance de cómo han abordado la dimensión social, teniendo en cuenta su organización, alcance, infraestructura, estabilidad económica y política, entre otras características. De esta forma se podrá evidenciar cuál ha sido su desarrollo a partir del 2004.

Considerando los escenarios presentados tras los cambios de gobierno dentro de algunos países miembros y que la comunidad internacional vive bajo continuas modificaciones, puede decirse que existen adversidades para estos organismos lo que ha provocado cambios en los intereses relacionados con la dimensión social.

Enfatizando las crisis que se están suscitando dentro de los países miembros del Mercosur como los problemas económicos en Argentina tras el regreso de la derecha a través de la elección de Mauricio Macri, así como en Brasil con el arribo al gobierno de forma ilegítima y de facto de Michel Temer que es acompañado de descontento social.

Como de la misma manera afecta la actual situación de Venezuela para la ALBA, debido a las dificultades que está enfrentando por la guerra económica que se está llevando a cabo en contra del gobierno de Nicolás Maduro por parte de la derecha del país pero que ha sido orquestada por los Estados Unidos y sus organismos financieros y de comercio, que encontró apoyo en países aliados los cuales crearon el llamado “Grupo de Lima” liderado por el gobierno mexicano.

Todo ello repercute dentro de ambos procesos de integración debido a que estos son los principales patrocinadores y dotadores de ingresos para poder llevar a cabo las diversas políticas sociales y el conjunto de misiones a favor de la población. Representa un estancamiento en cuanto a proyectos a futuro, un alcance más reducido, detener el crecimiento de los trabajos conjuntos y en ciertos casos complica la cooperación.

Aun así, los esfuerzos por mantener su dinámica protectora hacia/con los derechos de sus habitantes, hacen que sigan siendo referencia en América Latina y se posicionen ante el resto de procesos de integración de la región.

En el primer capítulo, se explican los distintos procesos de integración que se han llevado a cabo en América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en Mercosur y ALBA-TCP, para saber cuáles son sus antecedentes, su composición y su funcionamiento.

En el segundo se examina la dimensión social dentro de Mercosur y ALBA-TCP, cuáles son los órganos con los que cuentan para el desarrollo pleno dentro de este rubro y finalmente se detallan cuáles han sido las políticas sociales y los proyectos llevados a cabo a partir del 2004.

Mientras que en el último capítulo, se realiza un contraste entre las acciones llevadas a cabo, la institucionalidad y el desenvolvimiento de ambos organismos, lo que logra vislumbrar un posible escenario de la dimensión social dentro de los procesos de integración latinoamericana.

Capítulo I: América Latina en la Comunidad Internacional

1.1 Integración Latinoamericana

La integración es conceptualizada por Karl E. Deutsch, como la unificación de actores o unidades como individuos, grupos, municipalidades, regiones o países, haciendo énfasis en el estrecho vínculo entre la integración y el poder, en el sentido de que se establece una relación en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifican, constituyéndose procesos y sucesos que trascienden en el campo internacional en la composición dinámica e histórica.²

La integración se da entre unidades mutuamente interdependientes que poseen un conjunto de propiedades sistémicas de las que carecerían de manera aislada. El autor también desarrolla cuatro bases de la integración: la primera es el dominio, que se compone de las poblaciones de las áreas geográficas integradas; la segunda el alcance, refiriéndose a los distintos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, donde se aplica la relación de la integración; la tercera es el grado, que son las gratificaciones, los beneficios o las carencias de las unidades integradas; y la última es el peso, el cual comprende la cohesión del sistema integrado, que prueba su capacidad para afrontar tensiones, presiones, desequilibrios y divisiones.³

La teoría de la integración tradicional es el resultado de la sistematización de los pasos y experiencias seguidos por la Unión Europea, donde el proceso económico fue determinado e impulsado por uno de concertación política que condujo a un temprano reconocimiento de la necesidad de crear una institucionalidad supranacional, con la consiguiente pérdida de soberanía individual, en una dinámica de soberanía compartida. La integración europea se erigió en referente, más allá de las disímiles ejecutorias del patrón de acumulación del capital en diferentes regiones. A las teorizaciones acerca de la experiencia europea se les atribuyó validez general⁴.

² Miguel Morales, *Teoría de la Integración de Karl W. Deutsch*, Diciembre 2004, [Citado el 9 de Noviembre de 2015] Disponible en: <http://www.ilustrados.com/tema/5988/Teoria-Integracion-Karl-Deutsch-Analisis-Aplicacion.html>

³ *Op. Cit.* Miguel Morales.

⁴ Lourdes María Regueiro Bello, *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA*, 2008, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.

La teoría del constructivismo, explica las acciones que se han llevado a cabo para el mejoramiento de la calidad de vida, la conformación de los organismos de integración, en sus distintas y nacientes dimensiones, que el mismo sistema ha construido, buscando la mejoría de sus interacciones, es decir, una correlación entre los países más amena y cercana.

Esta teoría, trata de la construcción de la realidad, permitiendo crear una concepción social, basándonos en la esencia de las ideas para intervenir como tal en un pensamiento⁵; esto también se puede traducir en acciones, es por ello que construyendo la idea del acercamiento de las políticas a la ciudadanía, se puede lograr llegar a la mejora de la calidad de vida dentro del Mercado Común del Sur y la ALBA-TCP.

Aunque principalmente se basará en la teoría del constructivismo de Alexander Wendt, quien es el principal propulsor de esta teoría en las relaciones internacionales, se tomará en cuenta la observación que hace Maja Zehfuss, quien hace hincapié en la identidad, esto es importante dentro de la teoría constructivista para que pueda trascender ya que no solamente es crear sino también dotar⁶, ayudando a crear políticas más acordes a lo que se necesitan dentro de ambos organismos internacionales.

Finalmente, se retoman los trabajos de José Briceño debido a su enfoque en estudiar el regionalismo en América Latina, además de la relevancia de retomar a un escritor latinoamericano, quien ha puntualizado y señalado que dentro de la integración en esta región se puede hablar de tres etapas.

La primera es el regionalismo cerrado o intervencionista que va de 1950 a 1986, en el que predomina la participación del Estado dentro del funcionamiento económico de los organismos, la liberación comercial es gradual, progresiva, temporal y controlada.

⁵ Arturo Santa, *El constructivismo y las relaciones internacionales*, Introducción, Ciudad de México, 2009, 1° Edición, CIDE, p.12.

⁶ Arturo Santa, *Constructivismo e identidad: una relación peligrosa*, Ciudad de México, 2009, 1° Edición, CIDE, p.473.

Caracterizada por buscar el desarrollo económico para disminuir la desigualdad, se basa principalmente en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la academia latinoamericana.⁷

El regionalismo abierto como segunda etapa oscila de 1986 al 2004, en la que la economía se abre al mundo, es decir, ideales neoliberales son los predominantes, organismos funcionando con las reglas del GATT, políticas orquestadas por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), procurando una apertura comercial y promoviendo una integración económica profunda, caracterizada más no exclusiva por la llamada cooperación Norte-Sur⁸.

Y la tercera etapa, la del regionalismo post-hegémónico del 2004 a la fecha, la cual empieza gracias a la llegada de nuevos gobiernos a la región, gobiernos progresistas, quienes priorizan los derechos sociales, algo que sólo se puede apreciar en los procesos de integración latinoamericana; se da importancia a objetivos políticos, sociales y productivos, creando sistemas alternativos que representan una respuesta contra el neoliberalismo impuesto por Estados Unidos en el sistema internacional.

Para esto es importante entender qué es integración. Tiene su origen en el latín "*integratio*" y se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse, es decir, constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar un todo.⁹

No obstante, existen otras maneras de concebir la integración económica regional, como la propuesta por el estructuralismo latinoamericano, en particular por Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina, en la cual es concebida como un mecanismo para promover la transformación productiva en los países en desarrollo. En el marco de su concepción de la economía mundial dividida en centro y periferia

⁷ José Briceño Ruíz, *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, 2013, Santiago de Chile, Edición 175, Universidad de Chile, pp.9-39.

⁸ La influencia de actores asiáticos principalmente China y Rusia ya habían dado apertura a la cooperación Sur-Sur.

⁹ WordPress, "Qué es, Significado y Concepto de integración" ([citado el 9 de noviembre de 2015]) Disponible en: <http://definicion.de/integracion/#ixzz2kH11TihU>.

debido a la asimétrica distribución de los frutos del progreso técnico, Prebisch entendía que para superar el deterioro de los términos de intercambio que sufría la periferia como resultado de su especialización en bienes primarios, era necesario promover una estrategia de industrialización con sustitución de importaciones (ISI). Sin embargo, este proceso de ISI difícilmente se desarrollaría de forma exitosa en el marco de los estrechos mercados nacionales, que impedían alcanzar economías de escalas, reducir los costos medios de producción e incrementar la productividad. Por ello, Prebisch proponía que la integración fuese un mecanismo para promover el desarrollo industrial conjunto a través de la asignación regional de las actividades productivas¹⁰.

“Los procesos de integración de América Latina bajo la luz del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) lo hicieron sobre la base del formato europeo. Asimismo, con el cambio hacia el patrón de acumulación orientado a las exportaciones –que se produce durante los años ochenta, los esquemas de integración históricos en la región (Mercado Común Centroamericano, Grupo Andino, Comunidad del Caribe y ALALC-ALADI) no renunciaron a su formato, aunque se produjo una readecuación de sus objetivos”¹¹.

En la historia reciente, son las organizaciones regionales las que tratan de agrupar países con problemáticas e intereses comunes. La maniobra más compleja de visualizar y de tramitar es la que incorpora a la sociedad y su cultura, elementos sin los cuales es imposible plantear una real y total integración; ante este hecho, se sostiene que tanto el Mercosur como la ALBA-TCP son un sistema de integración regional, que asegura la autonomía de los Miembros Parte.¹²

Esta integración se ve fusionada con otro movimiento como la regionalización que es definida de la siguiente forma:

¹⁰ José Briceño Ruíz, *El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas*, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2010, CRIES.

¹¹ Loudes María Regueiro Bello, *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA*, 2008, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.

¹² Norma Beatriz Medus, “América Latina y la integración: Construir el MERCOSUR desde las asimetrías”, en *Anuarin* N° 5, Facultad de Ciencias Humanas, Disponible en disco, archivo PDF.

Regionalización de la globalización consiste en profundizar los procesos de integración regional a fin de que, como parte de un sostenido esfuerzo de cambio estructural, la cooperación de los países latinoamericanos haga posible el pleno desarrollo de los recursos internos de la región, se eleve la calidad de vida de la población y se aprovechen eficientemente las opciones que abren la economía mundial y la globalización, en la cual América Latina participa con renovada personalidad nacional y regional en lo económico, político, social y cultural.¹³

La regionalización debe ser vista ante todo y sobre todo, como el resultado de múltiples esfuerzos para crear un régimen regulatorio a escala regional, capaz de superar el nivel estatal, proporcionando con esto ventajas de localización específica y limitada que puede retener un espacio más amplio.¹⁴

“Los procesos de integración regional han llegado a ser considerados no sólo una contrapartida a la globalización, sino un importante referente de producción de espacialidades que demandan mayor autonomía de las regiones frente a los procesos de centro de la economía mundo. La “integración post-neoliberal”, se ha convertido en una alternativa específica que combina producción espacial y reivindicaciones de autonomía geopolítica, ideológica y económica, con una apuesta (en pleno debate) por un tipo de modelo de desarrollo “alternativo”, tal como lo intenta exponer no sólo el discurso oficial de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), o el de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), sino los propios sectores de la sociedad organizada que sin ser precisamente detractores de estos procesos, sí evalúan críticamente su desenvolvimiento y exponen su paradójica continuidad con los patrones hegemónicos de integración”¹⁵.

¹³ Alfredo Guerra, *Globalización e integración latinoamericana*, 2012, 1ra Edición, Siglo XXI editores S.A. de C.V., p.6.

¹⁴ Peter J. Taylor y Colon Flint, *Political geography: World-Economy, Nation-State and Locality*, 2000, Londres, 4ta Edición, Pearson Education [Traducción al Castellano por A. Despujil y H. Cairo, *Geografía Política: Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad*, 2002, Madrid, 2da Edición en Castellano, Trama Editorial, p.136.

¹⁵ Jaome Preciado Coronado y Pablo Uc, *La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe*, 2010, Revista Geopolítica(s), Volumen 1, Número 1, España, Universidad Complutense de Madrid.

La internacionalización de las economías resulta un medio eficaz para la integración global de los recursos humanos, así como los sociales, para alcanzar una integración plena.¹⁶ Es decir, que el primer paso debe ser una integración para el desarrollo la cual evoca a la articulación de economías autónomas que aunque tienen su propio dinamismo interno, quieren combinar sus diferencias, ventajas, carencias, y obtener un mayor equilibrio y eficiencia en su desarrollo mediante la fusión o adecuación mutua en el campo económico,¹⁷ para que se puedan crear políticas que mejoren la calidad de vida.

Para ello también ha sido el proceso de la globalización para entender lo que ocurre con el sistema internacional hoy en día. Nayar López lo ha definido como:

El proceso de la globalización, llamado por algunos autores como mundialización, está ligado directamente a la búsqueda de dominio del capital sobre las naciones, sean desarrolladas o subdesarrolladas, en aras de establecer un área de libre comercio o sin fronteras o restricción alguna, controlado por las élites financieras más acaudaladas¹⁸.

Para la CEPAL, el concepto de calidad de vida representa un “termino multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de las necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades “. ¹⁹

Para ello es necesario también conocer qué son las políticas sociales, una forma tradicional de definir las es la dimensión de las acciones y los programas que se sitúan en los diferentes sectores, reconocidos como sociales. En ese caso se definen como las decisiones, estrategias e instrumentos (programas y proyectos) que se orientan

¹⁶ Francisco R. Dávila Aldas, *Globalización Integración América Latina, América del Norte y Europa*, 2002, 1ra Edición, Distribuidores Fontamora S.A., p.33

¹⁷ *Ibidem*, p.50.

¹⁸ Nayar López Castellanos, *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica, un espejo de la globalización neoliberal*, México, Plaza y Valdés, 2009, p.15.

¹⁹ CEPAL, “Calidad de vida: conceptos y medidas”, ([Citado el 5 de agosto de 2015]) Disponible en: http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_ppt.pdf.

para el cumplimiento de determinadas metas en sectores específicos, por ejemplo educación, salud, vivienda y seguridad social.²⁰

Esta definición es remontable porque pone énfasis en realidades sectoriales concretas. La ventaja principal, en este caso, sería el hecho de delimitar el campo social a partir de sectores institucionales. En esta investigación podría ayudar a enfocarnos más en el rubro de la calidad de vida.

Un proceso contrahegemónico podría quedar ejemplificado como un recorrido a lo largo de tres fases consecutivas de resistencia y progresiva construcción de redes alternativas respecto a un modelo dominante, para culminar en la institución de nuevas políticas. El tránsito de una fase a otra no es automática ni implica la superación o el agotamiento de las fases precedentes, sino que los tres momentos se sobreponen e influyen recíprocamente en la dialéctica concreta entre los diferentes sujetos involucrados en el proceso de cambio: momento de resistencia (claramente a los Estados Unidos), construcción de redes y la institución de nuevas políticas²¹.

Es importante tener claro el cómo América Latina llega a forjarse en lo que es su etapa contemporánea, ya que a diferencia de otras regiones proviene de sistemas implantados en la colonia, la época caudillista y la constante intervención extranjera.

Después de la colonia se fundó el Estado Oligárquico – Liberal, en el que políticamente no había una cohesión social a niveles nacionales, ni se incorporaba a todos los sectores de la población, era el Estado quien asumía las principales tareas pero solo tenían acceso las elites, el modelo económico era el agroexportador con la producción principal de materias primas, ya sea proveniente de los cultivos o el ganado. Si bien podía presentarse algún crecimiento económico, muchas veces influenciado por las migraciones hacia algunos países latinoamericanos, no existía justicia social para los habitantes, pues los mayores beneficiados eran las oligarquías económicas del país.

²⁰ INAU Presidencia del Uruguay, “Políticas Sociales y Ciudadanía”, (Junio, 2000 [Citado el 5 de agosto de 2014]) Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/inde.pdf>.

²¹ Daniele Benzi, *Reconfiguraciones geopolíticas del siglo XXI: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)*, 2012, Ciudad de México, México, UNAM.

Durante el siglo XIX, la participación política estaba profundamente restringida. Para principios del XX, se empieza a definir la democracia en la región, llevándose a cabo algunos proyectos de participación ciudadana; se empezaban a elegir a representantes, se tomaba en cuenta aglomeraciones de individuos más que derechos individuales.

El Estado se consolida como una herramienta de control ya sea de manera directa o indirecta por la clase dominante. Por ende, hay una clasificación muy evidente de clases sociales. Existía una autonomía relativa por parte del Estado frente al capital, el fungía como un instrumento para reproducir medidas que apoyaran a las elites.

El Estado nacional-desarrollista se compone de instituciones e infraestructura para crear un régimen aparentemente legal, constitucional y funcional. Económicamente se basan en la explotación de los recursos naturales que se encuentran dentro de su geografía, empieza a llegar la modernización por medio de los países con quienes se cuentan vínculos económicos para la exportación, por lo que de ahí deriva el crecimiento de las vías de comunicación caracterizado por el ferrocarril; de igual forma, los campesinos empiezan a luchar por sus tierras a través de diversas movilizaciones exigiendo leyes que los protejan²².

Esta etapa fue caracterizada por priorizar el nacionalismo latinoamericano, manifestaciones de autonomía política y la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo que por medio de investigaciones planteaba que la industrialización era la vía para consolidar el desarrollo en la región.

La esencia de este periodo se enfocaba en el apoyo a las industrias que fomentaban una economía productiva que promoviera el mercado interno para que con ello se lograra una autonomía o autosuficiencia para no depender de las potencias mundiales. Dentro de estos países latinoamericanos hubo una peculiaridad, ya que algunos eran de corte populista como el caso de Argentina, Brasil e incluso México bajo el gobierno

²² Nayar López Castellanos, *op. cit.*, pp.59-68.

de Lázaro Cárdenas²³. Estos gobiernos se caracterizaron por lograr una alianza entre sectores sociales distantes como la burguesía y las masas corporativizadas, así como la creación de atención social creando un paternalismo que sirvió como medio de control político y corporativo²⁴.

En general, los Estados nacional-desarrollistas se expresaron por medio de gobiernos “fuertes”, autoritarios o corporativos, bajo la lógica del control social y la represión de diferentes opciones políticas que planteaban alternativas al capitalismo. Ante ello, la seguridad social que se logró garantizar desde el poder facilitó el manejo de los diferentes sectores organizados conforme a los intereses del Estado y los grupos de capital.²⁵

La etapa del Estado nacional-desarrollista culminó tras cuatro décadas por la presión de competencia de los capitales ingleses y estadounidenses, la crisis económica internacional que también afectó a países latinoamericanos a principios de los setenta, que fue acompañado por la desvalorización de la fuerza de trabajo.²⁶

Al mismo tiempo, los gobiernos de América Latina empezaron a tener una influencia directa de las élites burguesas que fueron llegando al poder mediante golpes de Estado auspiciados, dirigidos y orquestados por Estados Unidos, como fueron los casos de Chile, Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay desde 1964 hasta 1990. Aquí es cuando se empieza a implantar el modelo neoliberal frenando la etapa de industrialización desarrollista.²⁷

Fue implementado y seguido al pie de la letra el llamado “Consenso de Washington”, donde la inversión privada fue priorizada y condicionada para que la “ayuda” llegara a nuestros países, donde el Estado dejaba de intervenir en la economía nacional y desatendía sus compromisos sociales con los pueblos.

²³ Presidente de México de 1936 a 1940.

²⁴ Nayar López Castellanos, *op. cit.*, pp.59-68.

²⁵ *Ibidem*

²⁶ *Ibidem*

²⁷ *Ibidem*.

Es decir, el interés por la dimensión social durante esta etapa fue minimizada a pequeños espacios que se traducían en favores políticos para la conservación de las elites en el poder o en su defecto el Estado solo se concentraría en los casos más extremos de pobreza. La condición social sufrió un cambio significativo, ya que la población era vista como simple posibilidad de mercado o consumo.²⁸

El régimen neoliberal caracterizado por el intervencionismo estadounidense aún más evidente que en las pasadas etapas, teniendo ya la hegemonía del sistema internacional y dictando las normas al por mayor, resalta el papel privilegiado del sector privado, la economía se empieza a vincular a grandes transnacionales y el principal protagonista es el libre mercado en el que los países de la región se ven desfavorecidos por el atraso tecnológico. Arrastrados por las condiciones del capitalismo se empieza a diversificar la economía y empiezan a apostar por sectores secundarios con máquinas heredadas de países del “primer mundo”. Los bienes y servicios llegan a la región pero no tiene acceso toda la población salvo los que tengan el poder adquisitivo por lo que la distribución de la riqueza es inequitativo y crece la brecha entre el pequeño grupo de ricos y la población en general. Las principales demandas son los derechos laborales y las que van relacionados al sector urbano.

A pesar que la postura oficial de los gobiernos neoliberales de la región promulgaba el crecimiento de la economía para generar confianza en las inversiones extranjeras, lo que se profundizaba era la pobreza, la desigualdad social, la quiebra de pequeñas y medianas empresas tras ser absorbidas por las transnacionales y multinacionales, la desnacionalización de casi todos los sectores de las economías y el desempleo por la introducción de alta tecnología.²⁹ Por ello, Nayar López concluye que “la imposición de esas políticas provocó que los nuevos gobiernos neoliberales no sólo dismantelaran la estructura de la producción estatal, sino que privatizara la explotación de las riquezas del país sin tomar en cuenta el carácter estratégico que ello representa para alcanzar el desarrollo nacional y mantener la soberanía”.³⁰

²⁸ Nayar López Castellanos, *op. cit.*, pp.59-68.

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibidem.*

A través de estas etapas y del esfuerzo por consolidar la cultura del consumismo, la apropiación de un bien material o de servicio, y la clasificación de la sociedad por su capacidad para adquirir e intercambiar sus horas -trabajo por una cantidad determinada de capital.

Estos componentes de nuestra historia política, económica y social resultan primordial analizarlos para entender cómo nuestra región busca una unidad pero según las transformaciones que ha presentado, esto ha impulsado, dificultado u obstaculizado la integración plena y total en distintas etapas.

Bajo este contexto, la Sociedad de Naciones o Liga de las Naciones impulsada por el Tratado de Versalles tras la culminación de la Primera Guerra Mundial en 1918, fue el primer intento moderno de organización de alcance global³¹ para perseguir un mismo fin: la resolución pacífica de los conflictos.

Los mecanismos de integración regional empezaron a establecerse después de la Segunda Guerra Mundial, siendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la principal promotora por medio de sus distintos Consejos; los Estado-Naciones buscaron una forma de empezar a trabajar en conjunto y los llevó hacia el camino de la cooperación, estrechando sus relaciones y tratando de evitar caer en cualquier tipo de conflicto.

En Europa, con el BENELUX (Belgium, Netherlands, Luxemburg) se consolidó el primer proceso de integración tal cual como conocemos ahora de la Europa occidental, quienes habían acordado una unión aduanera, que en la práctica funcionaría como un bloque político y económico desde 1947³², el cual es retomado por algunos autores como el inicio de lo que hoy es la Unión Europea.

En cuanto a nuestra región se puede citar a Berenice Ramírez:

³¹ El máximo número de miembros de la Sociedad de Naciones fue de 65 países.

³² Ernesto Frers, *¿Qué es Europa?: De las Comunidades a la Unión Europea*, Madrid, España, Grafur, S.A., p.31.

La integración latinoamericana como proyecto tiene una historia larga. Si nos remontamos a los años antes de los procesos de independencia, encontramos propuestas que de acuerdo a los objetivos que perseguían y con relación a los actores que participaban se orientaban por la construcción de iniciativas que pretendían unificar políticamente a la región con el objetivo de buscar primero la independencia de España y posteriormente continuar buscando la Unidad Latinoamericana.

Posteriormente y relacionado con la estructuración de las economías nacionales, el proponer o construir un proyecto de integración regional ha pasado a formar parte de los proyectos relacionados con lograr una mejor inserción en la economía mundial y que corresponderán con cambios efectuados en el modelo de acumulación. La primera iniciativa relacionada con la posibilidad de formar una Unión Aduanera entre las Repúblicas Americanas data de 1881 y fue una propuesta del secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Esta dio lugar a las Conferencias Panamericanas, también conocidas como Conferencias Interamericanas. Para estas fechas, en lo que más se pudo avanzar fue en empezar a reunir cierta información comercial y en situar como un objetivo a alcanzar, la adopción de una nomenclatura arancelaria uniforme³³.

En América Latina, la primera intención de integración debe remontarse a la “Carta de Jamaica”, escrita por el libertador Simón Bolívar en 1815, en la que se llama a la unión entre los países latinoamericanos, bajo una dimensión política y militar para hacer frente a los imperios que amenazaban constantemente a los países recién liberados de su yugo, plasmando esta idea de forma clara en el siguiente fragmento de la carta:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo en una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene su origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; [...] ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las

³³ Berenice Ramírez y Jaime Estay, *La integración latinoamericana y su ubicación en el contexto mundial, La nueva integración económica de América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas en el cambio de siglo*, 2000, Michoacán, México, BUAP, UMSNH. AUNA.

repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración...³⁴

Aunque el llamado y exhorto del libertador trató de consolidarse con el Congreso de Panamá en 1826, no se concretó debido a la dificultad que en la época representaba reunir a los diferentes representantes de los nuevos Estados, aunado a los distintos intereses que se tenían con los imperios europeos para salir de las deudas generadas por los movimientos de independencia.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respecto a los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que traza la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?³⁵.

Habría que retomar las palabras de Augusto César Sandino, quien en 1927, estando al frente del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN), dijo: “somos noventa millones de hispanoamericanos y solo debemos pensar en nuestra unificación y comprender que el imperialismo yanqui es el más brutal enemigo que nos amenaza y el único que está propuesto a terminar por medio de la conquista con nuestro honor racial y con la libertad de nuestros pueblos”³⁶.

Así como el mensaje de Fidel Castro en Montevideo el 5 de mayo de 1959 tras el triunfo de la Revolución Cubana: “unámonos primero en pos de nuestro anhelos económicos, en pos del mercado común y después podremos ir superando las barreras aduaneras y algún día las barreras artificiales habrán desaparecido. Que en un futuro

³⁴ Simón Bolívar, Carta de Jamaica, (6 de Septiembre de 1815 [Citado el 2 de Octubre de 2015]), Disponible en: https://www.google.com.mx/search?q=carta+de+jamaica+simon+bolivar+pdf&oq=carta&aqs=chrome.0.69i59j69i57j69i59l2.1896j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8

³⁵ Fragmento de la Carta de Jamaica citada en: Alberto Prieto Rozos, *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 2016, p.74.

³⁶ Alberto Prieto Rozos, *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, 2016, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales. p.82.

no muy lejano nuestros hijos puedan abrazarse en una América Latina unida y fuerte. Ello será un gran paso de avance hacia la unión política futura, como le fue el sueño de nuestros antepasados”³⁷.

Todos estos antecedentes se pueden reflejar en la creación de los organismos regionales en América Latina, para lo cual se sustentaron en cuestiones económicas. Tomando en cuenta como bases económicas el crear Acuerdos Comerciales a nivel internacional, o entre Estados, se establecieron por primera vez mediante el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la decisión de brindar el “trato diferenciado y más favorable, reciprocidad y mayor participación a los países en desarrollo”³⁸, mecanismo por el cual los Estado-Nación podían establecer acuerdos para facilitar el intercambio comercial.

“Hasta finales de los años cincuenta se generó un fuerte impulso al crecimiento del ingreso nacional. No obstante, los niveles de productividad y de eficiencia se manifestaban por debajo de los niveles esperados, como consecuencia de una industrialización que generaba ciertos grados de monopolio y que se instrumentaba en el contexto de un mercado pequeño y protegido. Ello condujo a un aumento del desequilibrio externo y un aumento también de la vulnerabilidad de las economías. Ante este panorama, la integración económica regional empieza a situarse como la solución más eficaz para crear nuevos impulsos dinámicos y para superar directamente el déficit del comercio exterior”³⁹.

De la *Dialéctica de la Dependencia*, es muy rescatable el logro de articular teóricamente la acumulación interna de cada país con determinadas formas de insertarse en la comunidad internacional. Siendo más precisos, “la vertiente nacionalista ponía el foco en la polarización *nación/imperio*, privilegiando la inserción

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Organización Mundial del Comercio, “Disposiciones sobre trato especial y diferenciado”, (Noviembre de 1979 [Citado el 6 de Octubre de 2015]), Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/dev_special_differential_provisions_s.htm

³⁹ Berenice Ramírez y Jaime Estay, *La integración latinoamericana y su ubicación en el contexto mundial, La nueva integración económica de América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas en el cambio de siglo*, 2000, Michoacán, México, BUAP, UMSNH. AUNA.

internacional de cada país. Suponía una unidad interna en cada nación y dejaba las diferencias de clase en segundo plano. La vertiente clasista prioriza las polarizaciones de clase y ponía el eje de sus análisis en el centro de cada sociedad dejándola inserción internacional como una proyección de aquel plano”⁴⁰.

Los países latinoamericanos que se suscribieron al GATT fueron Argentina (1967)⁴¹, Bolivia (1990), Brasil (1948), Chile (1949), Colombia (1981), Costa Rica (1990), Cuba (1948), República Dominicana (1950), El Salvador (1991), Guatemala (1991), Honduras (1994), México (1986), Nicaragua (1950), Paraguay (1994), Perú (1951), Uruguay (1953) y Venezuela (1990)⁴².

En los años de la Post-guerra y en el contexto de la CEPAL, se emprendieron acciones concretas llevadas a cabo por la burguesía latinoamericana, con las que se fueron completando bloques sub-regionales de integración económica. “El ajuste estructural de América Latina como economía orientada al mercado mundial es el fiel reflejo de esta nueva forma de dependencia que le hace más vulnerable ante las contradicciones externas impuestas por la acumulación capitalista global en el siglo XXI”⁴³.

A partir de entonces se empezaron a dar distintos grados o formas de integración en nuestra región, siendo la dimensión económica el principal interés, que para el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Comercio Internacional se pueden clasificar en distintos tipos dependiendo su grado de integración:

- Área de Libre Comercio. Se concentra en la libre circulación de mercancías entre los países que la conforman. Esta movilidad es llevada a cabo a través de la eliminación de obstáculos comerciales arancelario y no arancelario, tanto a las exportaciones e importaciones de los productos que son originarios de las

⁴⁰ Emir Sade, *A 40 años de dialéctica de la dependencia*, 2016, Ciudad de México, IEEC-UNAM. p.271.

⁴¹ Entre paréntesis, el año en que se unieron al GATT.

⁴² CEPAL, *La participación en el sistema multilateral del comercio, América Latina en el comercio global. Ganando Mercados*, Caracas, Venezuela, 2005, Corporación Andina de Fomento, p.51.

⁴³ Adrián Sotelo Valencia, *A 40 años de dialéctica de la dependencia*, La teoría de la dependencia y la crisis del capitalismo contemporáneo, Ciudad de México, IEEC-UNAM, 2016, pp.193-201.

economías pertenecientes al Área de Libre Comercio. Cabe destacar, que cada uno de los países miembros mantiene su propia política arancelaria con respecto a países que no forman parte del Área de Libre Comercio.

- Unión Aduanera. En esta fase de la integración económica los países miembros proceden a la adopción de un arancel externo común, lo que se traduce en el establecimiento de barreras externas comunes frente al resto del mundo. Este fenómeno trae consigo la necesidad de coordinación de la política comercial de los Estados miembros de la Unión Aduanera.
- Mercado Común. Cuando una Unión aduanera elimina las barreras, no solo a los movimientos de mercancías sino también a los de factores de producción, se transforma en un Mercado Común caracterizado por la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas. En este sentido, en esta etapa del proceso de integración no deberá existir algún tipo de restricción o barrera a la entrada y salida de factores productivos en ninguno de los Estados que conformen un Mercado Común.
- Unión Económica. Una vez que los países permiten la libre movilidad de factores productivos entre ellos, es decir que conforman un Mercado común, el siguiente paso en el proceso de integración es la coordinación y armonización de las políticas de los países miembros con el objetivo de favorecer el desarrollo regional y reducir las asimetrías internas.
- Integración Económica. Esta es la última fase del proceso de integración, el cual supone el cumplimiento de cada una de las fases anteriores aunado a la existencia de una autoridad supranacional única que coordine a cada uno de los Estados miembros⁴⁴.

⁴⁴ SELA, “Estado actual del proceso de integración en América Latina y el Caribe”, (27 de Noviembre de 2015 [Citado el 15 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.sela.org/media/2087801/15-estado-actual-proceso-integracion-foro-consejo-esp.pdf>.

1.1.1 ALALC

En América Latina los primeros pasos en el proceso de integración comenzaron a darse desde 1955, al fundarse la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), transformada en 1980 en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Dentro del GATT, existía la “cláusula de habilitación” la cual permitía preferencias arancelarias y establecía las condiciones, así como las concesiones otorgadas mutuamente por los países en desarrollo mediante un acuerdo comercial “general o regional”⁴⁵.

Fue esta cláusula la que forjó la constitución de la ALALC, creándose un área de integración “regional”, siguiendo este postulado:

Teniendo en cuenta la decisión adoptada por las Partes Contratantes del Acuerdo General de Aranceles y Comercio que permite concertar acuerdos regionales o generales entre países en vías de desarrollo con el fin de reducir o eliminar mutuamente las trabas a su comercio recíproco⁴⁶.

La ALALC planteaba terminar con las relaciones bilaterales para darle paso a un movimiento de integración mercantil entre los países miembros, con el objetivo de aumentar el comercio intrarregional el cual se duplicó y llegó a representar el trece por ciento del total del intercambio hasta 1965. En sus acuerdos se excluyó lo referente a pagos derivados de flujo de productos, ni medidas sobre el transporte⁴⁷.

La ALALC fue creada en 1960 por el Tratado de Montevideo entre Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Los objetivos del tratado primordialmente era el establecimiento de una zona de libre comercio que llegara a convertirse en un

⁴⁵Esto se establecía en el Apartado C, en el Párrafo Segundo, tomando en cuenta el documento del GATT

⁴⁶ ALADI, “Tratado de Montevideo 1980” (Agosto de 1980 [Citado el 6 de Octubre de 2015]), Disponible en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/tratadoweb/tm80>

⁴⁷ Alberto Prieto Rozos, *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, 2016, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

Mercado Común, solución de los problemas del comercio desigual y contribuir al desarrollo económico y mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos⁴⁸.

Para alcanzar estos objetivos existió el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, la Conferencia (donde participaban todos los miembros) y un Consejo Permanente; en éstos los representantes de cada país llevaban a cabo sus negociaciones. Sin embargo, las reuniones importantes era una vez al año y las asimetrías existentes entre los países no permitía llegar a acuerdos⁴⁹.

El principal obstáculo se dio por los países con mayor desarrollo, el grupo ABRAMEX (Argentina, Brasil y México), lo que provocó un estancamiento en el proceso que provocó su transformación y culminación.

1.1.2 SELA

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), es una organización regional interestatal con sede en Caracas, Venezuela, integrada por 28 países de América Latina y el Caribe⁵⁰. Fue fundado en 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá. Entre sus objetivos principales se encuentran promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de la región en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales, alentar el intercambio de experiencias e información sobre políticas nacionales, e impulsar la cooperación y la integración entre países de América Latina y el Caribe²⁶.

El SELA celebra anualmente la reunión del Consejo Latinoamericano, a nivel ministerial, y convoca reuniones regionales de consulta y coordinación con meritorios comisionados de los países miembros sobre temas de interés colectivo en sus ámbitos de competencia. Asimismo, realiza reuniones de expertos sobre temas específicos de

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

la agenda económica regional y mundial, y también organiza foros en los que participan altos funcionarios gubernamentales, empresarios, trabajadores, parlamentarios y académicos⁵¹.

Sus principales instituciones son el Consejo Latinoamericano, que constituye el máximo nivel de decisión y está integrado por un representante de cada Estado Miembro, reuniéndose anualmente; la Secretaría Permanente, que es el órgano técnico administrativo y está dirigida por un secretario, elegido por el Consejo Latinoamericano por un lapso de cuatro años; los Comités de Acción, que son organismos flexibles de cooperación constituidos a partir del interés de dos o más Estados Miembros en promover programas y proyectos conjuntos en áreas específicas.

1.1.3 ALADI

La ALADI fue creada con la finalidad de reestructurar a la ALALC, buscando rescatar un proyecto latinoamericano de comercio. Los países miembros son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, teniendo como base fundacional la firma del Tratado de Montevideo en 1980. Desde su formación se le han sumado Cuba (el 26 de agosto de 1999) y Panamá (el 10 de mayo de 2012)⁵².

Dentro de la ALADI los países latinoamericanos empezaron a forjar sus primeras interacciones, para después probar lo que podría ser una integración más cercana, esto sin olvidar que empezó buscando una integración sobre todo comercial, dado a conocer incluso en su objetivo:

El objetivo de la ALADI, es establecer, a largo plazo y en forma gradual y progresiva, un mercado común latinoamericano, mediante

⁵¹ Konrad Adenauer Stiftung, "Procesos de Integración en América Latina", (Octubre de 2011 [Citado el 15 de Marzo de 2016]), Disponible en: http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/SOPLA_Einfuehrung_SoMa/parte2_11.pdf

⁵² ALADI, "Preguntas frecuentes", (2016 [Citado el 3 de Febrero de 2017]), Disponible en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/preguntasfrecuentes.nsf/fd7fc5dc8b0352c1032567bb004f8e78/3ef7b99d526085de032574be0043f182?OpenDocument>

un proceso de integración encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región⁵³.

Para el cumplimiento de sus objetivos tiene una estructura institucional compuesta por tres foros políticos, el Consejo de Ministros que funge como máximo órgano y autoridad que adopta las decisiones más importantes; la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que está integrada por los embajadores plenipotenciarios de los países miembro, la cual se encarga de examinar el funcionamiento del proceso de integración en todos sus aspectos, así como de la convergencia de los acuerdos de alcance parcial; y el Comité de Representantes, un órgano permanente responsable de llevar a cabo las negociaciones y el control de las iniciativas presentadas para mejorar el proceso de integración.⁵⁴

La Secretaría General es el órgano técnico que tiene como función alcanzar acuerdos, tratando de generar consensos entre los gobiernos de los distintos miembros lo más pronto y factible posible. Lo compone el Secretario General y dos subsecretarios.

Tras la creación de la ALADI, los países latinoamericanos empezaron a tener una interacción más frecuente entre sí y plena confianza en las relaciones, como lo fue el caso de los países que conformarían más tarde el Mercosur.

1.1.4 ODECA y SICA

“En 1960 se firma el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, persiguiendo constituir en un plazo de cinco años un Mercado Común, a que le antecediera una unión aduanera. A pesar de haber establecido un firme objetivo, nunca se ha podido concretizar el establecimiento de un mercado común, y será hasta finales de los años noventa que al establecer un arancel externo común, la unión aduanera empiece a funcionar como tal. No obstante, es importante reconocer que los intercambios comerciales centroamericanos crecieron rápidamente.

⁵³ Secretaría de Economía de México, “México en la ALADI”, (2012 [Citado el 6 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.siam.economia.gob.mx/swb/work/models/montevideo/Template/1/1/Mexico_en_ALADI.pdf

⁵⁴ *Op. Cit.*

El comercio aumentó de 30 millones de dólares en 1960 a 536 millones en 1975. Al intercambiarse manufacturas propició el aumento del coeficiente de industrialización. También se impulsó la institucionalización del proceso de integración”⁵⁵.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) es la organización económica, cultural y política de los Estados Centroamericanos constituido el 13 de diciembre de 1991, siendo producto de la revisión del Protocolo de Tegucigalpa, el que suscribieron los países de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en Panamá el 12 de diciembre de 1962; con esto ampliaron su cooperación en busca de la paz regional, la libertad política, la democracia y el desarrollo económico.

En los años siguientes, la ODECA fue de vital importancia para la aceleración de la integración centroamericana, ya que logró por medio de debates intensos la unificación de las señales de tránsito, de los programas educativos (el máximo exponente fueron los libros de texto que se produjeron desde la organización), de los procesos educativos, de las políticas culturales, del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960, del cual emana la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)⁵⁶.

Los objetivos de la organización eran el fomento de la cooperación económica, ponerle atención a las condiciones sanitarias y seguir con el progreso hacia una integración plena de Centroamérica. Con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua en 1960, se dio un impulso importante al proceso mediante la creación de la Secretaría para la Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el BCIE.⁵⁷

⁵⁵ Berenice Ramírez y Jaime Estay, *La integración latinoamericana y su ubicación en el contexto mundial, La nueva integración económica de América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas en el cambio de siglo, 2000*, Michoacán, México, BUAP, UMSNH. AUNA.

⁵⁶ SICA, “Reseña histórica del SICA”, (2017 [Citado el 23 de febrero de 2017]), Disponible en: https://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx

⁵⁷ *Op. Cit.*

En la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos (1991) se firmó el Protocolo de Tegucigalpa que dio comienzo al SICA, originalmente conformada por Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, posteriormente se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013, la República Dominicana.

El Sistema cuenta con un grupo de países Observadores Regionales y Extra Regionales. Los Observadores Regionales son México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos, Ecuador, Uruguay y Colombia. Por otra parte, son Observadores Extra Regionales Taiwán, España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede, Reino Unido, Unión Europea, Nueva Zelanda, Marruecos, Qatar, Turquía, Orden de Malta y Serbia⁵⁸.

Por medio del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que se suscribió en 1993, las partes acordaron alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana. El bloque comercial centroamericano está organizado sobre la base del Tratado General para la Integración Económica, firmado ese mismo año, y ha logrado eliminar las tarifas en la mayor parte de los productos que se comercian entre los Estados miembros, y unificar en buena medida los aranceles externos, generando comercio entre los países beneficiarios⁵⁹.

Para la realización de los fines del SICA se establecieron los siguientes órganos principales: la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General. Asimismo, forman parte del Sistema la Reunión de Vicepresidentes, el Comité Consultivo, la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). También lo integran diez secretarías y veintisiete instituciones especializadas⁶⁰.

⁵⁸ SICA, "SICA en breve", (2017 [Citado el 23 de Febrero de 2017]), Disponible en: https://www.sica.int/sica/sica_breve.aspx

⁵⁹ Konrad Op. Cit.

⁶⁰ SICA, "Instancias regionales del SICA", (2017 [Citado el 23 de Febrero de 2017]), Disponible en: <https://www.sica.int/sica/instituciones.aspx>

1.1.5 CARICOM

La Comunidad del Caribe (CARICOM) es una organización de naciones y dependencias del Caribe. Actualmente, la CARICOM tiene 15 miembros plenos, 5 miembros asociados y 7 observadores⁶¹. Su misión principal es promover la integración económica y la cooperación entre sus miembros así como coordinar las políticas exteriores⁶².

El CARICOM fue establecido por el Tratado de Chaguaramas, que cobró vigencia en 1973. Los primeros firmantes fueron Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago. Esta organización reemplazó a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), que existió entre los años 1965 a 1972, la cual había sido organizada para proveer un vínculo continuo entre los países anglófonos del Caribe luego de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales⁶³.

Sus principales actividades incluyen coordinar políticas económicas y estrategias de desarrollo, diseñar proyectos especiales para los países de menor desarrollo del área, operar como un mercado único regional para muchos de sus miembros, y resolver disputas comerciales en la región. La Secretaría de la organización se encuentra en Georgetown, Guyana⁶⁴.

Los jefes de Estado del CARICOM firmaron una versión revisada del tratado de Chaguaramas en 2001, en la Conferencia Anual XXII en Nassau, Bahamas. Las instituciones actuales, de acuerdo con el nuevo tratado, son la Conferencia de Jefes de Estado y el Consejo de Ministros de la Comunidad. Estos órganos principales son

⁶¹ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Kitis y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Anguilla, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Turcas y Caicos, Aruba, Colombia, Curazao, República Dominicana, México, Antillas Holandesas, Puerto Rico, Isla de San Martín y Venezuela.

⁶² Konrad Adenauer Stiftung, "Procesos de Integración en América Latina", (Octubre de 2011 [Citado el 15 de Marzo de 2016]). Disponible en: http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/SOPLA_Einfuehrung_SoMa/parte2_11.pdf

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ CARICOM, "Valores, Misión, Visión y Core", (2017 [Citado el 27 de Febrero de 2017]), Disponible en: <http://caricom.org/about-caricom/who-we-are/vision-mission-and-core-values>

asistidos por la Secretaria del CARICOM y una serie de oficinas especiales para cada aspecto del gobierno⁶⁵.

Así mismo, cuenta con el Consejo Nacional para la Seguridad y Aplicación de la Ley (CONSLE), el Consejo para el Desarrollo Económico y Comercial (COTED), el Consejo de Finanzas y Planificación (COFAP), el Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) y el Consejo de Relaciones Internacionales y Comunitarias (COFCOR), que funcionan como órganos internos para el buen funcionamiento del CARICOM.

En 2005, 13 de los 15 países del CARICOM firmaron una alianza petrolera con Venezuela llamada PETROCARIBE, que permite comprar petróleo bajo condiciones de pago preferenciales. El Mercado y Economía Común del CARICOM comenzó a regir en 2006.

1.1.6 CAN

El 26 de mayo de 1969, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y el Perú firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena⁶⁶.

De la etapa del regionalismo intervencionista en los setenta cuando se consolidó el Pacto Andino, que protegía la industria nacional con altos aranceles, se pasó al regionalismo abierto en los ochenta. En la reunión de Galápagos en 1989, los mandatarios andinos aprobaron el Diseño Estratégico y el Plan de Trabajo donde se plasma el nuevo modelo, naciendo así la Comunidad Andina.

⁶⁵ CARICOM, "Cómo trabajamos", (2017 [Citado el 27 de Febrero de 2017]), Disponible en: <http://caricom.org/about-caricom/how-we-work/>

⁶⁶ Comunidad Andina, "Quiénes somos", (2010 [Citado el 25 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=195&tipo=QU&title=resena-historica>

La CAN es un bloque comercial que actualmente comprende a los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.⁶⁷ Su nombre actual fue adoptado en 1996, luego de la reorganización del Pacto Andino. Sus oficinas centrales están ubicadas en Lima, Perú.

Lo que sostiene su funcionamiento es el Sistema Andino de Integración (SAI), que está conformado por diversos órganos e instituciones teniendo como principal función la coordinación de las políticas pertinentes para profundizar la integración andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso. Las organizaciones intergubernamentales son el Consejo Presidencial, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión de la Comunidad Andina. Las organizaciones comunitarias son el Tribunal Andino, Parlamento Andino, Secretaría General, CAF Banco de desarrollo de América Latina, Fondo Latinoamericano de Reservas, Organismo Andino de Salud, Universidad Andina Simón Bolívar, Convenio Socio-laboral Simón Rodríguez. Instancias de participación de la sociedad son el Consejo Consultivo Empresarial, Consejo Consultivo Laboral, Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas y la Mesa Andina para la Defensa de los Derechos del Consumidor⁶⁸.

El funcionamiento del SAI consiste en una reunión anual ordinaria de todas las instituciones que lo conforman, y de manera extraordinaria cada vez que alguna de las instituciones lo requiere, estas reuniones la dirige el presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores mientras que la Secretaría General de la Comunidad Andina funge como Secretaría de la Reunión⁶⁹.

En vista de que los niveles de pobreza se mantenían intocados, pese al crecimiento económico y comercial, se estableció por mandato presidencial de la Comunidad el Plan Integrado de Desarrollo Social y poco a poco se fueron recuperando para la integración los temas de desarrollo que estuvieron presentes en los inicios del proceso.

⁶⁷ El 13 de Febrero de 1973 Venezuela se adhirió al Acuerdo y empezó su retiro en el 2006. Chile se retiró el 30 de Octubre de 1976.

⁶⁸ Comunidad Andina, "Sistema Andino de Integración SAI", (2010 [Citado el 25 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=4&tipo=SA&title=sistema-andino-de-integracion-sai>

⁶⁹ Comunidad Andina, "Cómo funciona el SAI", (2010 [Citado el 25 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=5&tipo=SA&title=como-funciona-el-sai>

En el 2007, en la Cumbre de Tarija, los presidentes de los Países de la Comunidad Andina acordaron impulsar una Integración Integral que propugna un acercamiento más equilibrado entre los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales y comerciales.

En el 2010, las acciones de los países de la Comunidad Andina se guiaron por los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica, así como su Plan de Implementación. En julio de 2011, en la Cumbre de Lima, los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú acordaron fortalecer y dar un renovado dinamismo al proceso andino de integración, para lo cual dispusieron emprender un proceso de revisión de la estructura institucional y funcionamiento del Sistema Andino de Integración. En noviembre de ese mismo año, en la Cumbre de Bogotá, ratificaron dicho acuerdo.

En octubre de 2014, en la XXXVIII Reunión del Consejo Andino de Cancilleres⁷⁰, en forma ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión, se alcanzaron importantes acuerdos como la definición de los ámbitos de acción priorizados del SAI y la nueva estructura orgánico-funcional de la Secretaría General.

Asimismo, en esta Reunión se aprobó la nueva lista de Comités y Grupos Ad Hoc de la Comunidad Andina, los cuales se redujeron de 104 a 27. Estos grupos están relacionados de forma directa con los lineamientos y ámbitos de acción priorizados en el marco de la Decisión 792 sobre la "Implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración".

1.1.7 UNASUR

El 8 de diciembre de 2004 se realizó una reunión de Presidentes de América del Sur en Cuzco, Perú de allí surgió la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) que posteriormente daría paso a la creación de la Unión de Naciones

⁷⁰ Última reunión registrada.

Suramericanas (UNASUR). La CSN nació para unificar los procesos regionales de integración existentes, el Mercosur y la Comunidad Andina⁷¹.

El 9 de diciembre de 2006 en Cochabamba, Bolivia, los Jefes de Estado de los países miembros⁷² establecieron un plan estratégico para consolidar una agenda común en la región. Y es en abril de 2007 en la Isla Margarita, Venezuela, durante la Cumbre Energética Suramericana que la CSN cambia de nombre a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).⁷³

Como primer acto se aprobó el Tratado Constitutivo de la UNASUR el 23 de mayo de 2008, quedando conformada desde ahí la Secretaría General con sede permanente en la ciudad de Quito, Ecuador mientras que la del Parlamento sería en Cochabamba, Bolivia. Dicho tratado entró en vigor el 11 de marzo de 2011.

En cuanto a la estructura institucional, la UNASUR cuenta con la Secretaría, con carácter permanente, que asume las funciones ejecutivas, con sede en Quito, Ecuador. El cargo de Secretario General tendrá una duración de dos años, y será elegido con base en el consenso entre los Jefes de Estado de los países miembros. En la primera Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Brasilia en 2005, se acordó que la UNASUR no tendría nuevas instituciones en una primera fase, para no incrementar la burocracia, sino que usaría la existente de los bloques previos⁷⁴.

Los jefes de Estado se reúnen en una cumbre anual, como la máxima autoridad política. La Presidencia de las Cumbres es rotativa con una base anual. Los ministros de Relaciones Exteriores se reúnen dos veces al año. A estos les compete la formulación de propuestas concretas para la implementación de las decisiones adoptadas en las Cumbres. En estas reuniones asistirán asimismo altos funcionarios de otras iniciativas de integración vinculadas a la UNASUR. Las reuniones de grupos de ministros de otras áreas específicas podrán ser convocadas por los presidentes.

⁷¹ UNASUR, "Historia", (2016 [Citado el 26 de Enero de 2017]); Disponible en: <http://www.unasursg.org/es/historia>

⁷² Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ UNASUR, "Historia", (2016 [Citado el 26 de Enero de 2017]); Disponible en: <http://www.unasursg.org/es/historia>

Estas reuniones procederán de acuerdo con los procedimientos del Mercosur y la CAN.

Una de las iniciativas impulsadas en el seno de esta institución es la fundación del Banco del Sur en el 2007 en Buenos Aires, Argentina, el cual tiene su sede en Caracas, Venezuela. Los integrantes y su aportación al Banco del Sur en millones de dólares son Argentina (2000), Bolivia (100), Ecuador (400), Brasil (2000), Uruguay (400), Paraguay (100) y Venezuela (2000)⁷⁵. Este Banco es una alternativa regional en contra de las grandes financieras internacionales que sólo han obstaculizado el desarrollo en Sudamérica; este ayuda a financiar proyectos de desarrollo económico, infraestructura, préstamos, combatir las asimetrías y beneficiar a la integración latinoamericana⁷⁶.

1.1.8 Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, oficialmente creada el 28 de abril de 2011, que tiene como objetivos construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar; superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes; así como convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial con miras de proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico⁷⁷.

Se busca convertir a la Alianza, en un bloque de potencia mundial de negocios y oportunidades. Es por ello que uno de sus principales mercados objetivo es el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico, la región más importante hoy en día en la

⁷⁵ Entre paréntesis la aportación de cada integrante al Banco del Sur en millones de dólares estadounidenses.

⁷⁶EcuRed, "Banco del Sur", (2016 [Citado el 20 de Marzo del 2016]), Disponible en: https://www.ecured.cu/Banco_del_Sur

⁷⁷Alianza del Pacífico, "¿Qué es la Alianza?", (2016 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza>

economía global. El trabajo conjunto de los cuatro países también se demuestra con la presencia de la Alianza del Pacífico en ferias de promoción internacional y en el hecho de compartir embajadas en países asiáticos y africanos. Estas actividades son coordinadas desde los grupos técnicos especializados que hay dentro de la Alianza⁷⁸.

A pesar de tener un corto tiempo su creación y ser el tratado más reciente en la región, ya cuenta con una estructura bastante bien estipulada, esto como respuesta de la experiencia ganada en la creación de distintos organismos en la región. La Alianza del Pacífico trabaja mediante la coordinación de ministerios y agencias de los cuatro países miembros. Una característica de los países miembros es que todos deben tener tratados de libre comercio bilaterales con el resto de los países, siendo esto un requisito para futuros miembros.

Quien encabeza los trabajos de la Alianza del Pacífico es el Grupo de Alto Nivel (GAN), el cual está constituido por los Viceministros de Comercio Exterior. Se encarga de supervisar los avances de los grupos técnicos y preparar una propuesta para la proyección y acercamiento externo con otros organismos o grupos⁷⁹.

Los principales grupos técnicos de trabajo dentro de la Alianza del Pacífico son: Entidades de promoción, Asuntos Institucionales, Comercio e Integración, Comité de Expertos CEAP (Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico), Compras Públicas, Cooperación Aduanera, Desarrollo Minero, Educación, Estrategia Comunicacional, Innovación, Facilitación del Comercio, Mejora Regulatoria, Movilidad de Personas, PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), Propiedad Intelectual, Relacionamiento Externo, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, Protección al Consumidor, Servicios y Capitales, Transparencia Fiscal, Turismo, Género y Cultura⁸⁰. Así como los grupos técnicos de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, el subgrupo del Operador Económico Autorizado (OEA), el Grupo de Relacionamiento Externo y de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ Alianza del Pacífico, “Estructura y Organigrama”, (2016 [Citado el 20 de Marzo de 2016]); Disponible en: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#estructura-y-organigrama>

⁸⁰ *Ibidem*.

Como se puede observar en su estructura interna, es un organismo meramente económico, que sigue los parámetros del neoliberalismo. Sus países miembros y los dos que están en proceso de adhesión⁸¹, son evidentemente incondicionales al gobierno de los Estados Unidos. Con esto vuelve a surgir en la región para interferir y como un intento de revitalizar el fracasado proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), derrocado en Punta del Este en el 2005. Recordando también, que estos países tienen Tratados de Libre Comercio con Washington.

Para este proceso de integración lo que considera medular es la promoción del comercio y las inversiones directas. Para ello se han puesto a disposición agencias de promoción que sincronicen las agendas de trabajo, donde incluyan la realización de foros, eventos y ruedas de negocios. La página web de la Alianza del Pacífico presenta información sobre las actividades realizadas entre 2012 y 2014 en conjunto por ProChile, Proexport Colombia, ProMéxico y PromPerú, las cuales actúan coordinadamente entre sí y con otras organizaciones nacionales y extrarregionales para promocionar el comercio, las inversiones y el turismo de los cuatro países⁸².

América Latina y el Caribe han venido mostrando en el curso de la última década notables cifras de crecimiento, ampliación de la clase media, estabilidad macroeconómica y capacidad de oferta en recursos naturales, manufacturas y servicios. De ahí las crecientes inversiones y el interés de las principales economías en llegar a acuerdos comerciales con estos países, especialmente con las agrupaciones económicas grandes, CARICOM, SICA, MERCOSUR, Comunidad Andina y, ahora, la Alianza del Pacífico⁸³.

La Alianza del Pacífico, da un nuevo significado a los procesos de integración de América Latina, por el tamaño de sus economías, por la dinámica que existen entre

⁸¹ Panamá y Costa Rica.

⁸² SELA, "Evolución de la Alianza del Pacífico", (2015 [Citado el 23 de Octubre de 2017]; Disponible en: <http://www.sela.org/media/2053489/evolucion-de-la-alianza-del-pacifico.pdf>

⁸³ *Ibidem*.

ellas, el crecimiento que han venido presentando y la capacidad para realizar un intercambio comercial fluido, teniendo siempre presente el principio de cooperación.

1.2 Organismos latinoamericanos contrahegemónicos

Tras haber conocido algunos mecanismos de integración que han surgido en América Latina, es primordial enfocarse en los dos procesos que interesan para la realización de este trabajo como el Mercosur y la ALBA-TCP.

Tienen una visión distinta ya que no son organismos plenamente económicos o políticos, han buscado dar un valor significativo a lo social, marcando una pauta para el resto de los procesos de integración que existen en la región.

Es muy importante conocer cuál ha sido la trayectoria y cómo han logrado enfocar en sus objetivos hacia esta nueva dimensión en la región. A pesar de que ambos organismos le han dado cabida a lo social, no ha sido de la misma manera, pues han evolucionado de forma muy distinta y trabajan con ciertas particularidades por ello es trascendental conocer su historial.

Para ello fue vital importancia el liderazgo de Venezuela en la región, principalmente por medio de la ALBA y su participación en los distintos procesos de integración que se han mencionado, pero principalmente en la región del Caribe, ya que se ha generado en distintas formas, momentos y grados, contando con aliados diversos siendo Cuba, Bolivia, Ecuador y Nicaragua los más solidarios a su causa, pero también aunque de menor medida en Brasil o Argentina durante los gobiernos de Lula da Silva y los Kirchner⁸⁴.

Esto hizo que se desarrollara una diversidad de visiones en América Latina y derivado de ello un abanico de oportunidades para el mejoramiento de la condición social,

⁸⁴ Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vázquez Olivera (coords.), *Integración latinoamericana: organismos y acuerdos (1948-2008)*, Ciudad de México, 1ª Edición, EON-CIALC UNAM, 2008.

teniendo como medio a los procesos de integración para poder permear en la población y generar nuevas alternativas que respondan a las necesidades de la región⁸⁵.

1.2.1 Mercosur

1.2.1.1 Antecedentes del Mercosur

Tras la creación de la ALADI, los países latinoamericanos empezaron a tener una interacción entre sí con más profundidad e insistencia para estrechar sus relaciones. Así fue el caso de Uruguay, Brasil y Argentina.

Uruguay profundizó sus relaciones comerciales con Brasil a través del Protocolo de Expansión Comercial (PEC), firmado en junio de 1975 en la ciudad fronteriza de Rivera, y suscrito el 20 de diciembre de 1982. Con esto, Uruguay apresuraba su búsqueda de una solución tras los problemas en su comercio exterior⁸⁶.

Se debe tener presente que en la década de los 70, Uruguay estaba atravesando una crisis económica, la cual se caracterizó por el estancamiento del PIB per cápita por más de diez años, la tasa de su inflación era muy alta, persistía un gran nivel de desempleo, existía poca inversión, lo que orilló a este país a buscar nuevas estrategias de desarrollo, culminando en el PEC.

Mientras tanto, con Argentina se realizó el Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE), firmado el 25 de agosto de 1974 en la ciudad de Montevideo. Los objetivos del Convenio fueron:

- a) Intensificar y diversificar en el grado máximo posible el comercio recíproco entre los dos países;
- b) Lograr un aceptable equilibrio de la balanza comercial, teniendo en cuenta tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos;

⁸⁵ Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vázquez Olivera (coords.), *Integración latinoamericana: organismos y acuerdos (1948-2008)*, Ciudad de México, 1ª Edición, EON-CIALC UNAM, 2008.

⁸⁶ Inter-American Development Bank, "El Protocolo de Expansión Comercial Uruguay-Brasil (1975-1985): un instrumento para la integración", (Diciembre de 1986 [Citado el 7 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/119-Estudios_2.pdf

- c) Coordinar actividades industriales de ambos países, propiciando una mayor eficiencia de los sistemas productivos nacionales y el máximo aprovechamiento de las economías de escala;
- d) Estimular las inversiones dirigidas al aprovechamiento de ambos mercados y de la capacidad competitiva de los dos países en los mercados internacionales;
- e) Facilitar la creación y el funcionamiento de empresas binacionales.⁸⁷

Los dos acuerdos antes mencionados se limitaban a productos únicamente originarios de cada país, lo que beneficiaba la producción interna obteniendo beneficio mutuo, aprovechaban las diferencias arancelarias y con ello se le hacía frente al comercio extranjero.

Los dos países ejemplos en materia de cooperación eran Argentina y Brasil, después de su participación en la ALADI, donde empezaron a acercarse de manera histórica, siendo el acontecimiento más destacado de la diplomacia latinoamericana, además de llamar la atención en la región por ser los dos países con mayor crecimiento y evolución en los 80's.

En Argentina, el acercamiento al gobierno de Brasil se dio durante el gobierno encabezado por Raúl Ricardo Alfonsín⁸⁸, quién manejó el establecimiento de estas relaciones como una bandera política, la cual fue muy atractiva. Mientras que por parte del gobierno brasileño, encabezado por José Ribamar Ferreira⁸⁹ conocido como José Sarney, apoyaba la iniciativa meramente por el alto interés que tenía en el campo diplomático⁹⁰.

⁸⁷ Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, "Convenio de Cooperación Económica (CAUCE)", (20 de Agosto de 1974 [Citado el 7 de Octubre de 2015]), Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/convenios/conv14674.htm>

⁸⁸ Fue el Presidente de la República Argentina del 10 de diciembre de 1983 al 8 de julio de 1989.

⁸⁹ Fue el Presidente de la República Federativa de Brasil del 15 de marzo de 1985 al 14 de marzo de 1990.

⁹⁰ Inter-American Development Bank, "Integración Argentina-Brasil: interacciones y proyecciones", (Abril de 1987 [Citado el 8 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/122-Estudios_2.pdf

En las relaciones entre Argentina y Brasil el incentivo para que fluyera fue la inexistencia de conflictos importantes que les hiciera recurrir al enfrentamiento diplomático; el último registrado en la época fue el aprovechamiento del Río Paraná en 1979⁹¹. A partir de ello, la diplomacia entre ambas naciones creció de manera positiva, dejando atrás la retórica del enfrentamiento de las últimas décadas.

En el aspecto comercial, su relación se intensificó durante la década de los 70 que fue condicionada prácticamente por la evolución de sus respectivas economías, por la situación internacional en general y las negociaciones que habían tenido lugar dentro de la ALALC⁹².

Se puede ver el comienzo del establecimiento de las relaciones bilaterales entre estos dos países de manera formal con la reunión presidencial que tuvo lugar el 30 de noviembre de 1985, en Foz de Iguazú, donde suscribieron un Acta en la cual expresaba:

La firme voluntad política de acelerar el proceso de integración bilateral en armonía con los esfuerzos de cooperación y desarrollo regional... y la ...firme convicción de que esta tarea debe ser profundizada por los gobiernos con la indispensable participación de todos los sectores de comunidades nacionales los convocaron a unirse a este esfuerzo y que también les cabe explorar nuevos caminos en la búsqueda de un espacio económico regional⁹³.

Tras el establecimiento oficial de las relaciones donde imperaba la voluntad de cooperación, en julio del año siguiente, en 1986, en Buenos Aires, se firmó un Acta de Cooperación y doce Protocolos, en los que se establecieron las principales características en los siguientes puntos⁹⁴:

- Obtener una asignación eficiente de recursos;
- Implementar el acta a través de mecanismos de preferencia bilaterales;

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Fue un organismo regional latinoamericano existente entre 1960-1980, remplazado por la ALADI.

⁹³ Inter-American Development Bank, "Integración Argentina-Brasil: interacciones y proyecciones", (Abril de 1987 [Citado el 8 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/122-Estudios_2.pdf

⁹⁴ *Ibidem*.

- Crear a efectos del acta lo que se denominaran “proyectos integrados”, que se refirieren a los sectores de producción de bienes y servicios;
- Los proyectos integrales se negociarían de manera gradual y periódica y, de manera tentativa, se aprobaría anualmente un número reducido de dichos proyectos;
- El objetivo del programa era producir un desarrollo equilibrado que evitara desniveles, de suerte si era necesario se procedería a la coordinación de las políticas o a su armonización simétrica;
- La conducción del programa estaría a cargo de una Comisión que se reuniría semestralmente.

Los doce protocolos acordados en Buenos Aires planteaban la manera de llevar a cabo los procesos de implementación y de renegociación de las concesiones.

En el Acta que firmaron se destacó la cooperación y el crecimiento obtenido así como el camino a seguir hacia el liderazgo de América Latina, además de superar los obstáculos de los 80's y enfrentar de la mejor manera los desafíos que se vendrían con el nuevo milenio.

Se estableció que debían recorrer juntos el camino hacia el crecimiento y modernización para superar los obstáculos y desafíos del siglo XXI, encontrando soluciones innovadoras que superaran los modelos tradicionalmente aplicados, dándole importancia a la identidad compartida de ideas y valores que definen la esencia común de los pueblos latinoamericanos, empeñados en la consolidación de la democracia por ambos gobiernos para el crecimiento y desarrollo⁹⁵.

Se buscaba la creación de un espacio económico común que generara más crecimiento, potenciando sus capacidades, alentados por las propuestas elaboradas

⁹⁵ Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, “Acta de Buenos Aires de 1986”, (29 de Julio de 1986 [Citado el 25 de Octubre de 2015]), Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/256/47.htm>

por ambos gobiernos en el marco de los proyectos de integración binacional encarados a partir de la Declaración de Iguazú en noviembre de 1985⁹⁶.

Tras la firma de esta acta, el establecimiento de sus relaciones fue crucial para el desenvolvimiento pleno de lo que hoy es el Mercado Común del Sur. Se debe destacar que Brasil se posiciona como líder de la región, y al unirse comercialmente con Argentina, los dos países con mayor crecimiento de la época, empezaban a crear una unión fuerte que rápidamente llamó la atención, no solo de los países latinoamericanos, sino también del propio Estados Unidos.

No se puede dejar de lado que esta unión representó mucho antes lo que buscaba Estados Unidos, la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y es a partir de estas fechas en que empezó a impulsarlo, más adelante gracias a la fuerza de estos dos países se detendrían todas las intenciones de intervención por parte de Estados Unidos. De igual forma, influyó el fin de las dictaduras militares fascistas y el surgimiento de gobiernos civiles en Brasil y Argentina, lo que fortaleció sus relaciones, para que en 1986 acordaran más de veinticuatro protocolos, los cuales en diez años debían forjar un mercado común con la desaparición de barreras de todo tipo y armonizaba sus políticas comerciales. El éxito obtenido de este proceso cautivó a Paraguay y Uruguay⁹⁷.

Con el estrechamiento de las relaciones de ambas naciones, acordaron incluir a Uruguay en el proceso de integración es por ello que para 1988 invitan al presidente uruguayo Julio Sanguinetti⁹⁸ a firmar el Acta de Alvorada.

Lo que establecía esta Acta era que Uruguay se integraría al proceso de integración y cooperación económica que existía entre Brasil y Argentina, ya que compartía los aspectos generales y principios del Acta de 1986, firmada en Buenos Aires⁹⁹.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ Alberto Prieto Rozos, *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, 2016, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

⁹⁸ Presidente de la República Oriental del Uruguay en su primer mandato de 1985 a 1990.

⁹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "Acta de Alvorada", (6 de abril de 1988 [Citada el 25 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/alvorada_88.pdf

Las intenciones por adherir a Uruguay fueron evidentes, se empezaba a integrar un bloque fuerte, tres países exportadores de materia prima, tres países que sus economías empezaban a emerger, que les deparaba un crecimiento pleno, y además vecinos, dando importancia a la geopolítica y con ello se fueron posicionando en la región.

Los objetivos de cooperación comercial, se consolidan primero entre Argentina y Brasil, en el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, en la cual se retoman todos los acuerdos antes firmados y empiezan el proceso quitando barreras comerciales y arancelarias.

El objetivo final de este Tratado fue la consolidación del proceso de integración y cooperación económica, donde se estableció que los territorios de los dos países integrarían un espacio económico común, de acuerdo con los procedimientos y los plazos establecidos¹⁰⁰.

La intención de integración era clara: se tomó en consideración lo anteriormente acordado, unirlo en un solo tratado y empezar a aplicar todo esto, resaltando la eliminación de los aranceles y hacer de esta forma el acercamiento económico más factible.

Además se estableció en el Tratado el tiempo en que debe realizarse todo este proceso, las dos etapas en un período menor de diez años, dando un plazo para que la culminación de este tratado sea rápido; cabe resaltar que no se enfoca a que sea algo bilateral, ya que en este proceso también se había incluido a Uruguay, por lo que es plasmado así:

ARTÍCULO 10

La solicitud de asociación, por parte de un Estado miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, a este Tratado o a un acuerdo específico en virtud de él celebrado, podrá ser examinada por los dos Estados Partes después de cinco años de

¹⁰⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República de Argentina y la República Federativa de Brasil", (29 de Noviembre de 1988 [Citado el 26 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/arg_bra_88.pdf

vigencia de este Tratado o del acuerdo específico al que el Estado miembro de ALADI solicite su asociación¹⁰¹.

En el texto es claro que la extensión de integrantes al tratado no fue pensado solo para Uruguay, sino también para el resto de Sudamérica, por lo que el bloque económico ya se vislumbraba tomando en cuenta al contexto histórico que para esos años se estaba consolidado tanto en la Unión Europea y la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este artículo abría la puerta a que más países en conjunto podrían crear una zona fuerte dentro de la región.

Por ello, en 1990 y estando en la presidencia de Argentina Carlos Saúl Menem¹⁰² y de Brasil Fernando Collor de Mello¹⁰³, había que esperar cuál sería la nueva postura de ambos hacia el proceso de integración que empezaron sus antecesores y haciendo frente a lo que acontecía en la región. Para julio de 1990, se pronunciaron en Buenos Aires y realizaron un Acta más, el Acta de Buenos Aires, que destacaba que seguirían con el movimiento de integración entre ambas economías.

Con esta segunda Acta de Buenos Aires, se establece un Mercado Común, que debería encontrarse definitivamente conformado para el 31 de diciembre de 1994. Para ello, ambos gobiernos tomarían las medidas necesarias con el fin de cumplir el objetivo y los plazos acordados, enfatizando en la coordinación de políticas económicas y en las rebajas arancelarias, generalizadas, lineales y automáticas, como metodologías primordiales para la conformación del Mercado Común¹⁰⁴.

Aquí por primera vez quedan instauradas las intenciones finales del movimiento de integración conjunto, el crear un Mercado Común, es decir tener un mismo arancel, es así como finalmente los que gobiernan culminan las intenciones de la integración económica y lo que daría pie al nacimiento del Mercado Común del Sur, pero esta

¹⁰¹ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República de Argentina y la República Federativa de Brasil", (29 de Noviembre de 1988 [Citado el 26 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/arg_bra_88.pdf

¹⁰² Fue Presidente de la República Argentina del 8 de Julio de 1989 a 10 de Diciembre de 1999.

¹⁰³ Fue Presidente de la República Federativa de Brasil de 15 de Marzo de 1990 a 2 de Octubre de 1992.

¹⁰⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "Acta de Buenos Aires", (6 de Julio de 1990 [Citado el 27 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/b_aires_90.pdf

vez con la adhesión de la República de Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

1.2.1.2 El Mercado Común del Sur

Tras conocer los procesos históricos que llevaron a la conformación de este organismo regional, culminado con la Segunda Acta de Buenos Aires, se puede dar pauta al conocimiento de lo que representa el Mercosur.

El Mercosur es un organismo de integración regional de carácter intergubernamental que surge en Sudamérica, a partir del Tratado de Asunción en 1991, teniendo como principal meta la construcción de un Mercado Común.

La Forma de integración económica más fuerte que la unión aduanera, caracterizada, al igual que ésta, por la eliminación de las barreras internas arancelarias y el establecimiento de un arancel común frente a terceros países, pero en la que se da un paso más y se permite la libre circulación de personas, capitales y servicios entre los países miembros.

La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, reguladas en los artículos 52 a 56 del Tratado de Roma, junto a la libre circulación de mercancías, de personas y capitales entre los países miembros, son los elementos básicos de la noción de Mercado Común, previsto en el artículo 2 del Tratado de Roma como uno de los medios fundamentales para conseguir los fines de la Comunidad Económica Europea¹⁰⁵.

Bajo este concepto y como lo marcaba el Tratado de Roma¹⁰⁶, se buscó iniciarlo entre cuatro países de Sudamérica, quienes ya habían venido trabajando en un movimiento de cooperación económica para su propio desarrollo, en donde se debe destacar que este proceso se hizo en el marco de la ALADI, es decir siguiendo las bases de está para que estos países logaran su unión.

¹⁰⁵ La gran Enciclopedia de Económica, "Mercado Común", (2009 [28 de Octubre de 2015]), Disponible: <http://www.economia48.com/spa/d/mercado-comun/mercado-comun.htm>

¹⁰⁶ Los Tratados de Roma fueron firmados el 25 de Marzo de 1957 y son los antecedentes que le dan función y carácter a los acuerdos de comercio común entre países.

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el 26 de marzo de 1991 el Tratado de Asunción, creando el Mercado Común del Sur, que constituye el proyecto regional más relevante en que se encuentran comprometidos esos países.

Tras la adhesión de Venezuela, los cinco Estados Partes que conforman el Mercosur comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social en equidad¹⁰⁷.

Con esa base fundamental de coincidencias, los socios buscaron la ampliación de las dimensiones de los respectivos mercados nacionales, a través de la integración, lo cual constituía una condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social.

Así, el objetivo primordial del Tratado de Asunción es la integración de los Estados Partes, a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración¹⁰⁸.

En el Tratado de Asunción que crea al Mercosur, se establece que la ampliación de las dimensiones de sus mercados nacionales a través de la integración constituye condición fundamental para acelerar el proceso de desarrollo económico con justicia social, y que ese objetivo debe ser alcanzado mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio¹⁰⁹.

¹⁰⁷Mercosur, "Antecedentes del Mercosur", ([Citado el 29 de Octubre de 2015]), Disponible en: <http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/mercosul/mercosur.html>

¹⁰⁸ *Op. Cit.*

¹⁰⁹ Mercosur, "Tratado de Asunción", (26 de Marzo de 1991 [Citado el 29 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/archivos/destacado1_es.doc

Las pre ambulatorias del tratado son una recapitulación de lo que se fue trabajando en las Actas mencionadas anteriormente entre Brasil y Argentina, dándole importancia al Tratado de Montevideo de 1980, el cual contempla las bases de la ALADI y abre las puertas del Mercosur a los demás países de la región. Por primera vez hace su aparición en este tratado Paraguay, no contemplado en las Actas pasadas.

El Tratado de Asunción que da el funcionamiento y las bases en la que se realizarán las relaciones dentro del Mercosur, allí se pueden encontrar los objetivos del Mercosur, tomados como los pilares que definirían el proceso de la integración puesto que se establecen las metas a seguir, siendo los siguientes:

Los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común, que deber estar conformado al 31 de diciembre de 1994, el que se denominará «Mercado Común del Sur» (MERCOSUR).

Este Mercado Común implica:

-La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

-El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos comerciales regionales e internacionales;

-La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;

-El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración¹¹⁰.

¹¹⁰ *Ibidem*.

Se puede observar que representa un cambio drástico dentro de sus economías, por lo que optaron por la apertura de sus agravios o fronteras económicas, paulatinamente, concluyéndose para inicios de 1995, las cuales habían empezado desde 1991¹¹¹, para algunos países miembros, por esto el artículo seis menciona:

Los Estados Partes reconocen diferencias puntuales de ritmo para la República del Paraguay y para la República Oriental del Uruguay, las que constan en el Programa de Liberación Comercial¹¹².

En este mismo tratado, en su Anexo, se menciona el Programa de Liberación Comercial, el cual señalaba que Argentina y Brasil ya habían empezado con el proceso desde 1991, y tanto Uruguay como Paraguay, debían incorporarse al proceso ya iniciado, por lo cual se establece un cronograma propio para ambos países, para que al finalizar ese año (1994), el Mercosur empezara su funcionamiento.

Se contempló a la ALADI, por ser quien empezó el movimiento de integración en los 80's, y establece en el Tratado de Asunción el papel de esta Asociación en el artículo ocho:

Los Estados Partes se comprometen a preservar los compromisos asumidos hasta la fecha de la celebración del presente Tratado, inclusive los acuerdos firmados en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración, y a coordinar sus posiciones en las negociaciones comerciales externas que emprendan durante el período de transición.

Para ello:

- ❖ Evitarán afectar los intereses de los Estados Partes en las negociaciones comerciales que realicen entre sí hasta el 31 de diciembre de 1994;
- ❖ b) Evitarán afectar los intereses de los demás Estados Partes o los objetivos del Mercado Común en los acuerdos que celebren con otros países miembros de la Asociación

¹¹¹ Mercosur, "Tratado de Asunción", (26 de Marzo de 1991 [Citado el 29 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/archivos/destacado1_es.doc

¹¹² *Ibidem*.

Latinoamericana de Integración durante el período de transición;

- ❖ Celebrarán consultas entre sí siempre que negocien esquemas amplios de desgravación arancelaria tendientes a la formación de zonas de libre comercio con los demás países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración;
- ❖ Extenderán automáticamente a los demás Estados Partes cualquier ventaja, favor, franquicia, inmunidad o privilegio que concedan a un producto originario de o destinado a terceros países no miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración¹¹³.

Los trabajos continuaron tal como se estableció en el Tratado de Asunción, y siguiendo las indicaciones del mismo se volvieron a reunir representantes del servicio exterior de cada país, pero esta vez el 17 de diciembre de 1994 en Ouro Preto, Brasil.

En la Cumbre de Presidentes de Ouro Preto, se aprobó un Protocolo Adicional al Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, por el que se establece la estructura institucional del Mercosur y se lo dota de personalidad jurídica internacional. Se puso fin al período de transición y se adoptaron los instrumentos fundamentales de política comercial común que rigen la zona de libre comercio y la unión aduanera que caracterizan hoy al Mercosur, encabezados por el Arancel Externo Común¹¹⁴.

Así, los Estados Partes iniciaron una nueva etapa de consolidación y profundización donde la zona de libre comercio y la unión aduanera constituyeron pasos intermedios para alcanzar un mercado único que genere un mayor crecimiento de sus economías, aprovechando el efecto multiplicador de la especialización, las economías de escala y un mayor poder negociador del bloque¹¹⁵.

¹¹³ Mercosur, “Tratado de Asunción”, (26 de Marzo de 1991 [Citado el 29 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/archivos/destacado1_es.doc

¹¹⁴ Mercosur, “Antecedentes del Mercosur”, [Citado el 30 de Octubre de 2015], Disponible en: <http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/mercosul/mercosur.html>

¹¹⁵ *Ibidem*.

Del protocolo hay que destacar que menciona puntualmente cuál es la estructura del Mercosur, nacido con este organigrama:

La estructura institucional del MERCOSUR contará con los siguientes órganos:

- I - El Consejo del Mercado Común (CMC);
- II - El Grupo Mercado Común (GMC);
- III - La Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM);
- IV - La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC);
- V - El Foro Consultivo Económico-Social (FCES);
- VI - La Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM);

Parágrafo único - Podrán ser creados, en los términos del presente Protocolo, los órganos auxiliares que fueren necesarios para la consecución de los objetivos del proceso de integración¹¹⁶.

Conforme fue avanzando el proceso de integración, se consolidó el marco institucional del Mercosur para quedar de esta forma.¹¹⁷

Organigrama de la Estructura del Mercosur			
Consejo del Mercado Común* (CMC).	Grupo Mercado Común (GMC).	Comisión de Comercio del Mercosur (CCM).	Otros Órganos e Instituciones del Mercosur.
Reunión de Ministros	Grupos de Trabajo.	Comités Técnicos.	Secretaría del Mercosur (SM).
Grupos: de Alto Nivel y de Trabajos.	Subgrupos de Trabajos.		Parlamento del Mercosur.
	Reuniones Especializadas.		Foro Consultivo Económico Social.

¹¹⁶ Mercosur, “Protocolo de Ouro Preto”, (17 de Diciembre de 1994 [Citado el 31 de Octubre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/archivos/destacado2_es.do

¹¹⁷ Este nuevo organigrama se puede consultar de manera más detallada, y de una forma dinámica en la página web del Mercado Común del Sur, fue consultado el 1 de Noviembre de 2015, en el siguiente link: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=492&site=1&channel=secretaria&seccion=2 ; de la misma forma en este link: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/492/1/estructura.noviembre_es.pdf

	Grupos Ah Doc.		Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos
			Instituto Social del Mercosur.
			Tribunal de Revisión del Mercosur.
			Tribunal Laboral del Mercosur.
*Este órgano del Mercosur es el único con facultades obligatorias			Alto Representante General del Mercosur.
			Centro Mercosur de Promoción de Estado de Derecho.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la página oficial del Mercosur.

Como se puede observar en la tabla, el crecimiento del organigrama ha sido extenso, sobre todo en la creación de nuevos institutos que puedan abarcar más áreas que anteriormente no estaban contempladas, la Comisión Parlamentaria Conjunta evolucionó al Parlamento del Mercosur, y de seis órganos hoy se encuentran dieciséis, sin contar las subdivisiones internas de cada uno de ellos.

Pero no sólo se creció en cuanto órganos, el Mercado Común del Sur también creció en cuanto a miembros con la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela, quien la pidió formalmente el 4 de julio de 2006, proclamando que el proceso de integración debe ser un instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social; basado en la complementación, la solidaridad y la cooperación¹¹⁸.

La adhesión de Venezuela tuvo complicaciones, a pesar de que en el 2006 se firmó en Caracas por los presidentes de todos los Estados Partes más el presidente de Venezuela, su adhesión plena fue hasta el 2012, esto por el estancamiento de la ratificación por parte del Parlamento paraguayo.

¹¹⁸ Mercosur, "Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela", (6 de Julio de 2006 [Citado el 2 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/2485/1/2006_PROTOCOLO_ES_AdhesionVenezuela.pdf

También debido a la suspensión de la República del Paraguay, el día 29 de junio del 2012, tras no cumplir con el requisito principal del protocolo de Ushuaia, el cual menciona que quien ocupe el cargo de Ejecutivo en los Estados Miembro debió haber sido seleccionado para ese cargo por la vía democrática. La suspensión fue por el golpe dado al presidente Fernando Lugo Méndez¹¹⁹, por parte del congreso, las reuniones de trabajo en la agenda del Mercosur se paralizaron, priorizando la situación política del país mencionado, funcionando sólo en cuestión de normalidad en las actividades comerciales diarias¹²⁰.

La adhesión de Venezuela se logró por dos principales motivos, el primero la constante insistencia e interés del presidente Hugo Chávez¹²¹ y la segunda la suspensión de Paraguay del Mercosur, ya que el congreso de este país fue el único en no ratificar el ingreso de Venezuela¹²², apoyado por la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff¹²³.

Después, el mismo Hugo Chávez impulsó el ingreso del Estado Plurinacional de Bolivia, el cual se encuentra en proceso de adhesión al Mercosur, esperando la ratificación, para ser considerado Estado Parte del Mercosur, el cual puede estar presente en negociaciones, incluso con terceros tal como lo establece el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur¹²⁴, aunque los miembros pueden reservarse el derecho de éste, quedando plasmada su adhesión de la siguiente forma:

El Estado Plurinacional de Bolivia adhiere al Tratado de Asunción al Protocolo de Ouro Preto, al Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el Mercosur, al Protocolo Modificatorio del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el Mercosur, al

¹¹⁹ Fue Presidente de la República del Paraguay del 15 de Agosto de 2008 al 22 de Junio de 2012.

¹²⁰ Mercosur, "MERCOSUR (CMC/DEC. N° 28/12" (Jul. 30, 2012[Citado el 5 de Septiembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/dec_028-2012_es_reglam_suspension_paraguay.pdf

¹²¹ Fue Presidente de la República Bolivariana de Venezuela del 2 de Febrero de 1999 al 5 de Marzo de 2013.

¹²² Para ser Miembro pleno del Mercosur es necesaria la ratificación de cada uno de los congresos de los países parte.

¹²³ Fue Presidenta de la República Federativa de Brasil desde el 1 de Enero de 2011 hasta su revocación el 31 de Agosto de 2016.

¹²⁴ Mercosur, "Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur" (7 de Diciembre 2012[Citado el 3 de Noviembre de 2015]) disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/protocolo_adhesion_bolivia_al_mercosur.pdf

Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Mercosur, y al Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, que constan como anexos I, II, III, IV, V y VI, respectivamente, en los términos establecidos en el Artículo 20 del Tratado de Asunción.

Las Partes se comprometen a realizar las modificaciones a la normativa Mercosur necesaria para la aplicación del presente Protocolo¹²⁵.

Tras todos estos procesos de adhesión que se han presentado dentro del Mercosur, actualmente los Estados Partes y Asociados son:



Fuente: Mercosur, Disponible en <http://www.mercosur.int/msweb/porta%20intermediario/es/mercosul/mercosur.html>

¹²⁵ *Ibidem*.

Lo que podemos observar en la imagen anterior es que los Estados Asociados son Chile, Colombia (Decisión N° 44/04), Perú (Decisión N° 39/03), Ecuador (Decisión N° 43/03), y en proceso de ratificación Surinam (Decisión N° 13/13) y Guyana (Decisión N° 12713)¹²⁶. Al tener este estatus, pueden participar en calidad de invitados a las reuniones del Mercosur, sin embargo, se necesita la aprobación de los Estados Parte y se pueden reservar el derecho de seleccionar su participación, cuando no sean temas de interés común¹²⁷.

También ubicamos que el Mercosur cuenta con una población total de 295, 007, 000 habitantes, donde 201, 497, 000 son Brasileños, y por ende hablan portugués, siendo ellos quienes conforman casi el 70% de los habitantes, dejando en claro que Brasil, es el líder de la región por población, creando una asimetría en cuanto al peso político que representa.

En cuanto a la extensión territorial, se toman en cuenta 14, 869, 755 km² de los cuales Brasil representa más de la mitad con 8, 514, 880 km². Esta área geográfica que abarca casi en su totalidad a Sudamérica, representa una zona rica en recursos naturales, dotado de todos los ecosistemas, lo que la hace un lugar propicio para el comercio.

Cada uno de los Estados Miembros cuenta con sectores fuertes, por citar algunos ejemplos: Venezuela cuenta con una gran reserva de petróleo y gas, Brasil y su región amazónica representa producción de cultivos, la zona de las pampas en Argentina y Uruguay una zona idónea para el ganado y la exportación de carnes.

La asimetría más grande que se tiene es en el Índice de Desarrollo Humano, teniendo el menor Paraguay con 0.66 y el mayor Argentina con 0.81, oscilando los demás Estados Miembros en el 0.75, Brasil con 0.73, Uruguay con 0.79, Venezuela

¹²⁶Mercosur, "En pocas palabras", (2014, [Citado el 6 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=2

¹²⁷Mercosur, "MERCOSUR (CMC/DEC. N° 18/04", (Jul. 7, 2004[Citado el 5 Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/dec_018_2004_es_est_asociados.pdf

0.74; esto complica en cuanto a condiciones sociales, la regularización del Mercosur, y por ende el establecimiento de igualdad económica.

Que se presenten este tipo de asimetrías, siendo Paraguay el estado menos avanzado, dificulta el establecimiento de una unión aduanera equitativa, provocando que los demás Estados Partes se vean vulnerables y en la necesidad de enfocar su ayuda en este país.

Esto para el Mercosur significa una debilidad económica y al mismo tiempo aduanera, debido a que se tiene que proteger a este tipo de economías, creando una unión aduanera imperfecta, siendo este el principal punto a mejorar¹²⁸.

Percatándose de todas estas asimetrías durante los primeros años del Mercosur, los Estados Miembros vieron que representaba una gran dificultad para el crecimiento económico pleno del organismo, preocupándose en demostrar que eran eficaces y que cumplían con las expectativas, por lo que se empezó a crear la idea de un relanzamiento.

1.2.1.3. Un Mercosur progresista

El relanzamiento del Mercosur o conocido también como “el nuevo Mercosur” empezó a tratarse para finales de los noventa, al valorar dentro del Mercosur que los procesos programados en el Tratado de Asunción para la unión aduanera, representó una gran dificultad y por ende un problema.

Las asimetrías dentro del organismo eran evidentes, el crecimiento económico de los Estados Miembro, cada vez más mostraban que la unión de sus economías se complicaba por las grandes diferencias emergentes como la de Argentina y la Brasileña.

¹²⁸ La unión aduanera representa para el Mercosur el punto máximo de integración económica a alcanzar, siendo este el motivo de su fundación, es por ello que el cuidado y protección para lograr una plena unión, es el punto focal del Mercosur para consagrarse como organismo, considerando las asimetrías del Mercosur, una dificultad para lograrlo.

Se pudo pensar que la ayuda que recibió Uruguay, durante los ochenta, por parte de Argentina y Brasil, se extendería a Paraguay, mediante el Mercosur, por lo que se “aceleró” su adhesión, sin embargo, no se tuvo el mismo impacto, ya que este último Estado Miembro tiene una desigualdad social más acentuada, dificultando el desarrollo económico.

Eso, sumado a la complicidad que representa abrir fronteras aduaneras, hizo que el Mercosur empezara con un crecimiento bajo. La unión aduanera previa entre Argentina y Brasil, la cual resulto fructuosa, se pensó que podría realizarse de la misma forma exitosa en cuatro países, pero las asimetrías lo impedían.

Es por ello que con tan solo cinco años de creación, el Mercado Común del Sur empieza a plantearse una reestructuración interna, en donde se pudieran atacar todas estas asimetrías de manera tajante, para que el funcionamiento del organismo fuera más eficaz y el crecimiento visible.

Una de las grandes virtudes del Mercosur era haber logrado que el proceso de negociación se realizara sobre bases que los Estados Miembros compartían, esto marcó el poder de adaptación y evolución durante los primeros años.

Por ello la unión aduanera que se había alcanzado, cumpliendo los plazos fijados en el Tratado de Asunción, más las negociaciones y los acuerdos alcanzados demostraron lo factible que fue la integración. Los Países Miembro no dejaron a un lado sus intereses nacionales y así pudieron continuar con el trabajo dentro del Mercosur, y gracias a ello han podido lidiar con los problemas y realidades de los restantes socios.

Dentro de Sudamérica estaba sucediendo otro proceso que impactaba en la región, y tiene mucho que ver con el camino de Hugo Chávez al gobierno venezolano desde 1999, en el que buscaba consolidar la llamada Revolución Bolivariana basada en su proyecto sobre el socialismo.

Hugo Chávez llega a la presidencia de Venezuela a inicios de 1999, con la ideología bolivariana donde se plantea la unificación de América Latina, siendo este uno de sus principales propósitos en su política exterior. Fue quien se encargó de dirigir esta ideología de lucha social latinoamericana enfocada en la integración.

Con base en su ideología bolivariana y bajo la reserva de dignificar la lucha de clases por medio del socialismo, empezó con la creación de organismos regionales como la ALBA y Petrocaribe, teniendo como bandera el mejoramiento de la calidad de vida de su pueblo, enfocándose completamente en una dimensión social.

Esto para Brasil representó una posible amenaza para el liderazgo de la región, por lo que puso atención a este movimiento y planteó para el relanzamiento del Mercosur, tratar el tema social dando un giro completo a los propósitos meramente económicos.

El aspecto social en los procesos de integración latinoamericanos generó expectativas sobre lo que representaría un cambio de siglo dentro del Mercosur por lo que se propuso crear una serie de modificaciones. Así, en el año 2000, los Estados Partes del Mercosur decidieron encarar una nueva etapa en el proceso de integración regional, la cual es denominada "Relanzamiento del Mercosur" (aunque otros autores lo nombran el nuevo Mercosur) y tuvo como objetivo fundamental el reforzamiento de la Unión Aduanera tanto a nivel intracomunitario como en el relacionamiento externo¹²⁹.

En este marco, los gobiernos de los Estados Parte del Mercosur reconocieron el rol central que tuvo la convergencia y la coordinación para poder lograr grandes cambios, siendo la unidad y cooperación la parte trascendental para lograr los objetivos del proceso de integración incluida la dimensión social.

En la nueva agenda del relanzamiento del Mercosur, con el objetivo final de profundizar el camino hacia su conformación en materia económica, los Estados Partes decidieron priorizar los siguientes puntos:

¹²⁹Mercosur, "Quiénes somos", (2014 [Citado el 6 de Noviembre de 2015]), Disponible en: <http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/mercosul/mercosur.html>

- > Acceso al mercado;
- > Agilización de los trámites en frontera (plena vigencia del Programa de Asunción);
- > Incentivos a las inversiones, a la producción, a la exportación, incluyendo las Zonas Francas, admisión temporaria y otros regímenes especiales;
- > Arancel Externo Común;
- > Defensa Comercial y de la Competencia;
- > Solución de controversias;
- > Incorporación de la normativa MERCOSUR;
- > Fortalecimiento institucional del MERCOSUR;
- > Relaciones externas.¹³⁰

Entre las resoluciones que se hicieron en el año 2000 referente a la nueva etapa que emprendería el Mercosur, estuvieron la creación de la Comisión del Comercio del Mercosur encomendada al Grupo del Mercado Común, para que elaborara una propuesta relativa a un régimen común para los bienes de capital no producidos en los Estados Partes del Mercosur¹³¹. Esta declaración mostró el interés por empezar a reagrupar no solo los productos internos sino también los externos al Mercosur.

De la misma forma, dentro de la agenda del relanzamiento del Mercosur, el Consejo del Mercado manda a los Estados Partes a llevar a cabo consultas internas necesarias con los coordinadores de los Subgrupos de Trabajo, Reuniones Especializadas y Comités Técnicos, a fin de elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de su funcionamiento; como instruir al Grupo Mercado Común para que a

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Mercosur, “Relanzamiento del Mercosur Arancel Externo Común”, (29 de Junio de 2000 [Citado el 7 de noviembre de 2015]), Disponible: http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/PubWeb.nsf/OpenFile?OpenAgent&base=SAM\GestDoc\DocOfic0Arch.nsf&id=D535D11A6FEEACDA83257C20004DC644&archivo=DEC_0272000_ES_FERR_Relanzamiento_AEC_Acta%201_00.pdf

través de un Grupo Ad Hoc, evalúe el estado de cumplimiento de los objetivos establecidos¹³².

Tras esta cumbre, prácticamente se lanzó una reestructuración dentro del organigrama, evaluando su funcionamiento y creando nuevos organismos requeridos para un mejor funcionamiento del Mercado Común en la nueva agenda del Mercosur; como fecha límite se estableció el mes de diciembre del año 2000, dejando en claro que se planteaba un cambio rápido, eficaz y palpable.

Una de las resoluciones fue la creación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur, que tiene como función proponer por medio del Grupo del Mercado Común, medidas tendientes a la coordinación de políticas y el desarrollo de acciones conjuntas volcadas al desarrollo social de los Estado Partes; Realizar el Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur quien efectuará el seguimiento de los trabajos de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur¹³³.

También destaca el “Reglamento Interno de la Reunión de Ministros del Interior del Mercosur”¹³⁴, que en su artículo tercero define las funciones y atribuciones, donde se puede leer que una de las principales es atender a la ciudadanía y procurar su integración, siendo esto parte fundamental de la agenda de las futuras reuniones de los Ministros del Interior¹³⁵.

Igualmente menciona que la Reunión de Ministros del Interior del Mercosur estará integrada por: el Ministro del Interior de Argentina, el Ministro de Justicia de Brasil, el

¹³² Mercosur, “Análisis de la estructura de órganos dependientes del Grupo Mercado Común y de la Comisión de Comercio”, (29 de Junio de 2000 [Citado el 8 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/PubWeb.nsf/OpenFile?OpenAgent&base=SAM\GestDoc\DocOfic0Arc h.nsf&id=6EE1CD345F9182EC83257C20004BC9CC&archivo=DEC_026-2000_ES_FERR_Relanzamiento_Est-%D3rg-Dependientes%20GMC_CCM_Acta%201_00.pdf

¹³³ Mercosur, “Creación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo del Mercosur, (14 de Diciembre de 2000 [Citado el 9 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/PubWeb.nsf/OpenFile?OpenAgent&base=SAM\GestDoc\DocOfic0Arc h.nsf&id=832579C700726F0D032576AC004AE29D&archivo=DEC_0612000_ES_Reuni%F3n_MtrosAut_Desar rollo%20Social_Acta%202_00.doc

¹³⁴ Mercosur, “Reglamento Interno de la Reunión de Ministros del Interior del Mercosur”, (14 de Diciembre de 2000 [Citado el 10 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_038_000_Regl.Int_Reuni%C3%B3n%20Ministros_Interior_Acta%202_00.PDF

¹³⁵ *Ibidem*.

Ministro del Interior de Paraguay y el Ministro del Interior de Uruguay, Estados Partes del Mercosur¹³⁶.

Una de las decisiones tomadas dentro del Mercosur es que la población pueda darse cuenta explícitamente de que existe un movimiento de integración entre sus países, el cual se refleja en el libre tránsito de personas, donde para ello se implementó medidas en el marco del relanzamiento, como es la aprobación de la Instalación de Canales Privilegiados de Entrada en Aeropuertos para ciudadanos del Mercosur¹³⁷.

Al día de hoy, se puede observar el doble de presencia de estos canales en los aeropuertos desde cuando se relanzó el Mercosur, no sólo en los países miembros, sino también de los países aledaños y/o Estados Asociados, el apartado para los “Nacionales del Mercosur”, siendo una acción visible y evidente¹³⁸.

Entre los Estados Asociados encontramos principalmente a Bolivia y Chile, que incluso valoraron incluirse desde el año 2000 por invitación plena del Mercosur a la instalación de Canales Privilegiados de entrada para ciudadanos del Mercosur, desde sus países¹³⁹.

También se planteaba permitir plenamente el libre tránsito a través de la exención del visado para los ciudadanos de los países miembros, creando un tipo de “Espacio Schengen¹⁴⁰” pero para el Mercosur, quedando plasmado como el “Acuerdo sobre Exención de Visas entre los Estados Partes del MERCOSUR” en las versiones en español y portugués, que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión.¹⁴¹ Se definió con qué documentos y qué personas podrían gozar de este

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ Mercosur, “Instalación de canales privilegiados de entrada a aeropuertos para ciudadanos del Mercosur”, (14 de diciembre de 2012 [Citado el 15 de noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_046_000_Canales_Ent.Aeropuertos_MCS_Acta%202_00.PDF

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ Mercosur, “Instalación de canales privilegiados de entrada a aeropuertos para ciudadanos del Mercosur de la República de Bolivia y la República de Chile”, (14 de diciembre de 2000 [Citado el 16 de noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_047_000_Canales_Ent-Aeropuertos_MCS_BOLCHI_Acta%202_00.PDF

¹⁴⁰ El Espacio Schengen deriva del acuerdo del mismo nombre, en donde la Unión Europea suprime los controles migratorios internos.

¹⁴¹ Mercosur, “Acuerdo sobre exención de Visas entre los Estados Partes del Mercosur”, (14 de Diciembre del

beneficio en el artículo segundo del Acuerdo sobre la Exención de Visas entre los Estados Partes del Mercosur:

ARTÍCULO 2º

1. Los nacionales de cualquiera de los Estados Partes, mencionados en el Artículo 1º del presente Acuerdo, cuyo propósito sea el de desarrollar actividades en el ámbito de sus categorías respectivas, podrán tener acceso sin necesidad de visa, al territorio de los demás Estados Partes, con múltiples ingresos, para estadías de hasta noventa (90) días corridos, prorrogables por un período equivalente, hasta el límite de ciento ochenta (180) días anuales; ambos períodos serán contados a partir del primer ingreso.

2. El presente Acuerdo no ampara a los trabajadores autónomos o trabajadores con vínculo laboral que reciban remuneración en el país de ingreso.

3. Los documentos vigentes para viajar son:

3.1 Para la República Federativa de Brasil, pasaporte o cédula de identidad expedida por los Estados, con vigencia nacional.

3.2 Para la República de Argentina, documento nacional de identidad o la cédula de identidad o el pasaporte o la “libreta de enrolamiento” o la “libreta cívica”.

3.3 Para la República del Paraguay, pasaporte o cédula de identidad. 3.4 Para la República Oriental del Uruguay, pasaporte o cédula de identidad.

4. Los Estados Partes se comprometen a comunicar mutuamente, por vía diplomática, cualquier alteración hecha en la lista mencionada en el párrafo anterior.¹⁴²

Así mismo, para beneficio de los mercosureños, se tomó la decisión de que en materia jurídica los ciudadanos gozarán el servicio de litigar gratuitamente, acercándose de esta manera a los ciudadanos, y procurando profundizar el proceso de integración¹⁴³. El motivo por el cual se toma en cuenta este acuerdo es la

2000 [Citado el 17 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_048_000_Acuerdo_Exenci%C3%B3n%20de%20Visas_Acta%202_00.PDF

¹⁴² Mercosur, “Acuerdo sobre exención de Visas entre los Estados Partes del Mercosur”, (14 de Diciembre del 2000 [Citado el 17 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_048_000_Acuerdo_Exenci%C3%B3n%20de%20Visas_Acta%202_00.PDF

¹⁴³ Mercosur, “Acuerdo sobre el beneficio de Litigar sin gasto y Asistencia Jurídico Gratuito entre los Estados Partes del Mercosur”, (14 de Diciembre de 2000 [Citado el 18 de Noviembre de 2015]), Disponible en:

importancia que se le da a la dimensión social plasmada en el Anexo en sus frases pre-ambulatorias¹⁴⁴.

La siguiente decisión tomada por parte del Mercosur, es sin duda la que mayor relevancia ha tenido, por el impacto de crear una conciencia de pertenencia al Mercosur, debido al alto porcentaje de ciudadanos: niños, jóvenes y adultos que manejan el calendario escolar:

Art. 1 - Aprobar la inclusión en el Calendario Escolar de los Estados Partes el día 26 de Marzo, fecha de la firma del Tratado de Asunción, como DIA DEL MERCOSUR.

Art. 2 - Solicitar a los Estados Partes la inclusión en los respectivos calendarios escolares del día 26 de marzo como el Día del MERCOSUR. Art. 3 - Los Estados Partes del MERCOSUR incorporarán la presente Decisión a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del día 1º de enero de 2001¹⁴⁵.

Es a partir de estas declaraciones, que el Mercosur empieza a exponer su interés por la dimensión social, siendo este documento el que dará pauta a una serie de políticas, dando cabida a los asuntos sociales, mostrando su interés de velar por la dimensión social, y por ende del desarrollo social de los mercosureños.

1.2.2 ALBA-TCP

1.2.2.1 Antecedentes históricos de ALBA-TCP

Los antecedentes de la ALBA-TCP se remontan a los ideales de Simón Bolívar, José Martí, Antonio José de Sucre, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Miguel Hidalgo, Alexandre Petion, Francisco Morazán, Augusto C. Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas, ni políticas nacionales restrictivas que

http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_049_000_Acuerdo_Benef-Justicia_Asist-Jur_Gratuita_Acta%202_00.PDF

¹⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁴⁵ Mercosur, "Día del Mercosur", (29 de Junio de 2000 [Citado el 19 de Noviembre de 2015]), Disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_002_000_D%C3%ADa%20del%20MERCOSUR_Acta%201_00.PDF

nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes en sus luchas emancipadoras.¹⁴⁶

Entre los principales documentos se encuentran los Planes de Gobierno escritos por Francisco de Miranda (1750- 1816), quién preparó en 1790, durante su primera estadía en Inglaterra, un plan de gobierno para Hispanoamérica después de su emancipación, que presentó al ministro Pitt de Inglaterra.¹⁴⁷ De la misma forma, se contempla el escrito sobre tierras y esclavos por Miguel Hidalgo y Costilla de 1806, donde pedía principalmente la abolición de la esclavitud y la suspensión de la contribución de los tributos¹⁴⁸.

El Plan de Operaciones escrito por Mariano Moreno en julio de 1810 con el que la Junta de Buenos Aires le encargó la confección de este Plan que el Gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debía poner en práctica para consolidar la grande obra de la libertad e independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata; fue presentado por Moreno el 30 de agosto¹⁴⁹.

Es importante recalcar aquí la Carta de Jamaica, escrita por Bolívar en 1815, expone las causas y razones que justifican la independencia estableciendo la necesidad de la unidad de los territorios emancipados. Por ello se sostiene que aquí se encuentran las bases de la doctrina bolivariana de “unidad e independencia” de Nuestra América que hoy resurge¹⁵⁰.

En la Carta, se sostiene la postura de la unión de América, *“en una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con su todo”*. Algo que se busca construir hoy en día en la región latinoamericana, en donde por medio de los distintos mecanismos de integración se convoca a una amplia alianza.

¹⁴⁶ ALBA-TCP, “Antecedentes históricos del ALBA”, (30 de Marzo de 2014 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

¹⁴⁷ ALBA-TCP, “-1801- Planes de Gobierno”, (30 de Marzo de 2014 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

¹⁴⁸ ALBA-TCP, “-1806 – Bando sobre tierras y esclavos”, (30 de Marzo de 2014 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

¹⁴⁹ *Op. Cit.*

¹⁵⁰ ALBA-TCP, “Antecedentes históricos del ALBA”, (30 de Marzo de 2014 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

“La Carta de Jamaica es un documento imprescindible, de consulta ineludible y totalmente vigente. Las primeras intenciones de integración plasmadas en el documento histórico hacen referencia en la estructuración de nuevos mecanismos ante el interés que demuestra el pueblo latinoamericano por plantearse una ruta común”¹⁵¹. Hugo Chávez, líder bolivariano por excelencia, en la II Cumbre de Petrocaribe llevada a cabo en Jamaica, declaró que “la unidad de todos los Estados en una Confederación tiene un valor incalculable”.

De igual forma se debe considerar como antecedente el Reglamento provisorio de tierras escrito por José Artigas en 1815, durante un breve lapso de paz y tranquilidad, con el que buscaba restaurar la maltrecha ganadería oriental, repartiendo las tierras abandonadas y prohibiendo robos y matanzas indiscriminadas. Es uno de los más acabados testimonios del contenido social de las ideas artiguistas¹⁵².

La convocatoria del Congreso de Panamá escrita por Bolívar el 7 de diciembre de 1824, también es retomada por el ALBA-TCP. Fue una invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá. De este congreso salió un documento elaborado y aprobado por la Asamblea Americana del Congreso de Panamá, celebrado del 22 de junio al 15 de julio de 1826, el cual no entró en vigor ya que fue ratificada sólo por la Gran Colombia (en el futuro Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela).

Sobre el Congreso de Panamá, el gobierno de Rivadavia, representante de la oligarquía probritánica de la Argentina, decidió no asistir. A pesar de que Bolívar se oponía a la participación de Estados Unidos, a instancias de Santander, este país envió dos representantes a nivel de Secretario, uno murió en el camino y el otro llegó

¹⁵¹ Embajada de Venezuela en Chile, “Carta de Jamaica, 198 años de trascendencia histórica y geopolítica”, (Septiembre, 2014 [Citado el 27 de Enero de 2017]), Disponible en: http://chile.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=327%3Acarta-de-jamaica-198-anos-de-trascendencia-historica-y-geopolitica&catid=3%3Anoticias-de-venezuela-en-el-mundo&Itemid=19&lang=es

¹⁵² *Op. Cit.*

cuando el Congreso había finalizado. Brasil y Chile tampoco enviaron representantes. Haití no fue invitado a participar¹⁵³.

Nuestra América, de José Martí, escrito el 10 de enero de 1891 en la Revista Ilustrada de Nueva York surge en un contexto histórico en el que las independencias latinoamericanas ya no están amenazadas por España, sino por la rivalidad de las nuevas potencias europeas y sobre todo por Estados Unidos. De igual forma resulta de fundamental importancia las reflexiones filosóficas, políticas y revolucionarias para los últimos veinte años y la lucha por el reconocimiento de los derechos y formas de vida de los movimientos indígenas latinoamericanos, su derecho a la autonomía, a la construcción de un Estado pluricultural y plurinacional latinoamericano¹⁵⁴.

De igual forma se debe recuperar y resaltar los ideales de integración y unión latinoamericana que sostuvo el libertador cubano, los cuales eran proyectos fuertes tras la emancipación cubana, los cuales había retomado de los próceres de la Independencia de nuestra América latina¹⁵⁵.

La Reforma Universitaria, escrita por la Juventud Argentina de Córdoba en 1918, planteaba alcanzar la autonomía universitaria en ese texto, se puede apreciar el espíritu de lucha por Nuestra América: “los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”¹⁵⁶.

Finalmente, el *Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar* escrito por Augusto C. Sandino lanzado el 20 de Marzo de 1929, fue el proyecto original que el

¹⁵³ ALBA-TCP, “Antecedentes históricos del ALBA”, (30 de Marzo de 2014 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

¹⁵⁴ Adalberto Santana, *José Martí y Nuestra América, Prólogo*, Ciudad de México, 2013, 1° Edición, CIALC UNAM, p.11.

¹⁵⁵ Pablo Guadarrama, *José Martí y Nuestra América, El pensamiento integracionista y latinoamericanista de José Martí*, Ciudad de México, 2013, 1° Edición, CIALC UNAM, pp. 85-120.

¹⁵⁶ ALBA-TCP, “Antecedentes históricos del ALBA”, (30 de Marzo de 2014 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua presentó a los representantes de los gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos¹⁵⁷.

Bajo este contexto la ALBA-TCP, tiene la característica de haberse planteado ya entrado el proceso de integración en América Latina, contrastado con mecanismos como el Mercosur, la CAN y los tratados de libre comercio.

En la III Cumbre de las Américas, en Québec, celebrada del 20 al 22 de abril de 2001, el Presidente Hugo Chávez, firmó la declaración final dejando constancia que Venezuela se opuso a la propuesta del ALCA¹⁵⁸ (Área de libre comercio de las Américas). Poco tiempo después el Presidente cubano Fidel Castro y Chávez, se encontraban creando las bases de lo que hoy es la ALBA¹⁵⁹.

En diciembre del 2001, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita, el entonces presidente Hugo Chávez presenta formalmente la idea de la ALBA, como una propuesta de unificación integral, económica, social, política y cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe¹⁶⁰.

En esa oportunidad, Chávez señaló:

Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino, por tanto con mucha modestia y humildad proponemos desde Venezuela, a los caribeños y a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez en otra alternativa porque esa creemos que no es posible. Y es cuando se nos ha ocurrido lanzar una propuesta, que pudiera llamarse el ALBA, Alternativa Bolivariana para las Américas. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo, se trata de retraer o de traer nuevamente un sueño que creemos posible, se trata de otro camino, se trata de una búsqueda, porque ciertamente la integración para

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ Fue el único país que se impuso al momento de la votación final en esta cumbre.

¹⁵⁹Alba-TCP, "Historia", (2010 [Citado el 19 de Mayo de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>

¹⁶⁰ *Ibidem*.

nosotros es vital: O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas¹⁶¹.

ALBA surgió oficialmente el 14 de diciembre de 2004 cuando los presidentes de Cuba, Fidel Castro, y de Venezuela, Hugo Chávez, se reunieron en La Habana y firmaron los tratados de su fundación como forma de integración y unión de América Latina y el Caribe; basada en un modelo de desarrollo independiente con prioridad en la cooperación regional que permita promover el desarrollo de todos y fortalecer la solidaridad.

Sobre el nacimiento de la ALBA, fuera de lo institucional, Hugo Chávez durante una rueda de prensa en el 2006 contó la siguiente anécdota:

Fue en el 2001, yo recuerdo que esa noche hablábamos mucho; era el 10 de diciembre de 2001, llegó Fidel a la Isla de Margarita, a aquella Cumbre de los Estados del Caribe; pero ya en Venezuela había comenzado la agresión imperialista contra la Revolución, era aquel diciembre de 2001: las amenazas, los paros patronales, las amenazas de desestabilización, de golpe de Estado. Y ese día surgió, después de aquella conversación, la idea de proponer una cosa nueva y como estaba amaneciendo se nos ocurrió decir: “El ALBA”, el ALBA, el amanecer, y además un juego de palabras ¿no? El ALBA... contra el ALCA el ALBA y luego comenzamos, yo recuerdo que Fidel... yo hablé del ALBA allá, a los tres días me llegó una solicitud de Caracas: “Hugo, envíame por favor los fundamentos del ALBA”, ¿qué fundamentos del ALBA? Sí de eso no había nada, no había nada (...). (Firma de acuerdos en el marco del ALBA entre Bolivia, Cuba y Venezuela, *Rueda de prensa*, Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba, 29 de Abril de 2006¹⁶²).

¹⁶¹ EcuRed, “ALBA”, (2016 [Citado el 20 de Marzo de 2016]), Disponible en: <http://www.ecured.cu/ALBA>

¹⁶² José Briceño Ruiz, *El ALBA como propuesta de integración regional, América Latina y el Caribe*, ALBA: ¿una nueva forma de integración regional?, 2011, Buenos Aires, Teseo-FLACSO, pp. 19-84.

1.2.2.2 Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos

Los ideales que se fijan como principios de la ALBA-TCP, nos remontan a grandes personajes de la región. Los documentos, históricos por su contenido, siempre se deberían tener presentes para la difusión y consolidación de la unión latinoamericana.

La ALBA-TCP es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación. Tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, con la mirada de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral para la continuidad de este proyecto. Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran¹⁶³.

Es un proceso regionalista sin contigüidad geográfica. Esto parece ser contrario al concepto tradicional de regionalismo, sea en el ámbito económico o político, que requiere contigüidad territorial entre los países miembros. Se alega que a pesar de esto, la ALBA es un esquema que aspira una proyección regional. Así, el espacio regional del ALBA es definido por la “territorialidad compartida, es decir, las fronteras geográficas de América del Sur, América Central y el Caribe y por las raíces históricas y culturales de los pueblos, sus intereses comunes, necesidades y potencialidades”¹⁶⁴.

Es concebido como un proceso regional que no sólo estaría orientado por la acción de los Estados miembros, sino por también por la participación de actores no estatales y movimientos sociales. En este sentido, el ALBA no es solo un proceso inter-estatal sino “una estrategia transnacional entendido como un espacio de contestación de los

¹⁶³ ALBA, “ALBA-TCP”, (2010 [Citado el 10 de Abril de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>

¹⁶⁴ José Briceño Ruíz, *El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas*, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2010, CRIES.

lugares y espacios producidos y reproducidos o dominados por relaciones sociales capitalistas”¹⁶⁵.

La integración es para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial.

“Ahora en los procesos de integración que vive Latinoamérica, aumenta la tensión entre lo instituyente, que portan los movimientos sociales demandantes de reconocimiento y derechos no incorporados al mundo de las instituciones, y lo instituido, propio de la supranacionalidad regional, como parlamentos, esquemas de gobernabilidad eficaces y eficientes, el reconocimiento de las autonomías étnicas y subregionales. Se trata de repensar la democracia, como paradigma de gobierno y de participación ciudadana, desde la interculturalidad, la pluralidad étnico-nacional fundadora de un nuevo Estado nacional, y del reconocimiento de nuevas instancias supranacionales que requieren estar sujetas a un proceso democratizador en el que la política internacional sea sensible a los registros de-coloniales y la autonomía”¹⁶⁶.

La ALBA no alberga criterios mercantilistas, ni intereses de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Busca tener una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, siendo capaz de lograr lo que Bolívar planteó “...ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria”, y que Martí concibiera como la “América Nuestra”, para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales¹⁶⁷.

A pesar de que se había consolidado la ALBA, las innovaciones siguieron; para abril del 2006, en su tercera cumbre, se incorpora Bolivia, con lo que se enriquece el organismo

¹⁶⁵ *Ibidem*.

¹⁶⁶ Jaime Antonio Preciado Coronado, *La nueva gramática democrática frente a la integración autónoma latinoamericana y caribeña*, 2014, Revista Sociedade e Estado, Volumen 29, Número 1, Enero-Abril 2014, Brasil, Universidad de Brasilia.

¹⁶⁷ *Op. Cit.*

ya que ingresó con la propuesta del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), como instrumento de intercambio solidario y complementario en contraposición a los tratados de libre comercio, que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales¹⁶⁸.

En junio del 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros decidieron que la ALBA se denominará “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos” (ALBA – TCP), en el entendido que el crecimiento y fortalecimiento político la convierte en una fuerza real y efectiva.

La iniciativa fue creada durante el periodo de debilitamiento de los liderazgos regionales tradicionales de Brasil, tras las crisis financieras que agobiaron a Argentina y Uruguay en 2001 y que debilitaron institucionalmente al Mercosur, aunado al nulo liderazgo de México, debido al alejamiento con la región tras la suscripción del TLCAN en 1994¹⁶⁹.

Pero lo que más caracteriza a este organismo es su creación como un bloque que representa una alternativa al capitalismo que también puede insertarse en la economía global, por medio de interacciones diferenciadas a la que el resto del mundo capitalista tiene.

La ALBA busca combatir la sobreexplotación del trabajo que ha marcado históricamente a la sociedad trabajadora latinoamericana, la cual se concibe como “la remuneración por debajo de su valor a través de múltiples mecanismos que utilizan al Estado y al Capital por separado de manera combinada”.¹⁷⁰

¹⁶⁸Alba-TCP, “Historia”, (2010 [Citado el 19 de Mayo de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>

¹⁶⁹ Morales, María Esther, “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP Y UNASUR como opciones de integración”, (Enero-Mayo 2013 [Citado el 26 de Enero de 2016]), Disponible en: <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/confines/articulos17/Liderazgos.pdf>

¹⁷⁰ Adrián Sotelo Valencia, *A 40 años de dialéctica de la dependencia, La teoría de la dependencia y la crisis del capitalismo contemporáneo*, Ciudad de México, IIEC-UNAM, 2016, pp. 193-201.

Los países miembros del ALBA-TCP son Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada¹⁷¹.



Imagen: Extraída de la página oficial del ALBA-TCP. Fuente: <http://alba-tcp.org/>

Cronología de ingreso de los países miembros:

Venezuela – 14 Diciembre 2004

Cuba – 14 de Diciembre 2004

Bolivia – 29 de Abril de 2006

Nicaragua – 11 de Enero de 2007

Dominica – 26 de Enero de 2008

Ecuador – 24 de Junio de 2009

San Vicente y Las Granadinas – 24 de Junio de 2009

Antigua y Barbuda – 24 de Junio de 2009

Santa Lucía – 30 de Julio de 2013

San Cristóbal y Nieves – 14 de Diciembre de 2014

Granada – 14 de Diciembre de 2014¹⁷²

Honduras ingreso al ALBA-TCP el 25 de Agosto de 2008 pero salió en el 2009 tras el golpe de Estado y destitución del presidente Manuel Zelaya Rosales. Haití es adherido como invitado especial¹⁷³.

¹⁷¹ Honduras durante el gobierno de Manuel Zelaya buscó su adhesión a la ALBA y con dificultades en el congreso lo logró el 10 de octubre de 2008, pero tras el golpe de estado contra el mismo presidente, Honduras inició su proceso de retiro en diciembre de 2009 quedando formalmente fuera el 12 de Enero de 2010.

¹⁷² *Op. Cit.*

¹⁷³ ALBA-TCP, "Declaraciones y Resoluciones Cumbres", (2015 [Citado el 15 de Abril de 2016]), Disponible en: http://alba-tcp.org/content/declaraciones_y_resoluciones

Los principios del ALBA son:

- 1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos,** sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
- 2. Trato especial y diferenciado,** que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
- 3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y la no competencia entre países y producciones,** de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.
- 4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región,** que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5. **Creación del Fondo de Emergencia Social**, propuesto por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.
6. **Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños**, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
7. **Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente**, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochador y ajeno a las realidades de nuestros pueblos.
8. **Integración energética entre los países de la región**, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
9. **Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe**, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
10. **Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región**, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. **Medidas para las normas de propiedad intelectual**, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, y así no se

conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos¹⁷⁴.

La estructura de la ALBA-TCP está conformado de la siguiente forma:

- **CONSEJO PRESIDENCIAL DEL ALBA-TCP:** Es el órgano de los Jefes de Estado y/o de Gobierno y la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza.
- **CONSEJO SOCIAL DEL ALBA-TCP:** Estará formado por los Ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros de la Alianza. Deberá implementar, profundizar y hacer seguimiento a la ejecución de los Programas Sociales de la ALBA-TCP. Forman parte del Consejo los Grupos de Trabajo en las áreas de educación, salud, empleo, vivienda, cultura, deporte y otras. Al mismo se subordina, además, el Comité de la Mujer e igualdad de oportunidad.
- **COMITÉ DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Tiene como fin constituirse en un espacio viabilizado y protagónico de las mujeres de nuestros pueblos, para asegurar la transversalidad de género de todas las iniciativas e instrumentos de integración que emanen de la ALBA-TCP.

¹⁷⁴ ALBA-TCP, “Principios del ALBA”, (2010 [Citado el 15 de Abril d 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-alba>

- **CONSEJO ECONÓMICO DEL ALBA-TCP:** Está conformado por Ministros designados por cada país miembro de los sectores de industrias, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo. El Consejo fungirá como instancia de coordinación de estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera, y tecnológica, en aras de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido de la ALBA, que será regida por el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).

Tiene subordinados 10 Grupos de Trabajo:

- Integración Energética
- Seguridad y Soberanía Alimentaria
- Complementación Comercial
- Soberanía tecnológica
- Complementación Industrial y Productiva
- Nueva Arquitectura Financiera Regional
- Turismo
- Infraestructura y Transporte
- Doctrina de la Propiedad Industrial
- Solución de Controversias

- **CONSEJO POLITICO DEL ALBA-TCP:** El Consejo Político de la ALBA-TCP está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro. Tiene la función de asesorar al Consejo Presidencial del ALBA-TCP en los temas políticos estratégicos y presentar propuestas de temas de política internacional para el debate en esa instancia. Desempeña una función de coordinación y orientación estratégica para el funcionamiento de la Alianza.
- **CONSEJO DE MOVIMIENTOS SOCIALES DEL ALBA-TCP:** El Consejo de Movimientos Sociales (CMS) es el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa en la Alianza Bolivariana para los

Pueblos de Nuestra América / Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), es un espacio antiimperialista, antineoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar, la mayor suma de seguridad social y de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos. Tiene como misión articular a los Movimientos Sociales de los países miembros de la ALBA-TCP y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo y tiene la responsabilidad de aportar al desarrollo y ampliación del proceso de la ALBA-TCP.

- **COMISIÓN POLÍTICA:** Esta Comisión está integrada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores, se subordina directamente al Consejo Político de la Alianza, es la principal instancia de coordinación y concertación política operativa.
- **GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHO INTERNACIONAL, AUTO-DETERMINACIÓN, RESPETO POR LA SOBERANÍA Y DERECHOS HUMANOS:** El Grupo de Trabajo, como instancia subordinada a la Comisión Política, tendrá la misión de desarrollar una propuesta de lineamientos generales para la creación de una instancia propia, que permita fortalecer la ALBA-TCP y contribuir al debate y posicionamiento internacional a partir de la reconsideración y replanteamiento de éstos temas desde la visión integradora e intercultural de los pueblos de América Latina y el Caribe sobre la base de los principios de la ALBA-TCP.
- **COORDINACIÓN PERMANENTE DEL ALBA (SECRETARÍA EJECUTIVA):** Está conformada por los Coordinadores Nacionales designados por cada país miembro. Tiene un Coordinador Permanente que coordinará su gestión con los demás países miembros por un periodo rotativo de 2 años. La sede de la Coordinación Permanente de la ALBA está ubicada en Caracas. Tiene entre sus funciones: Ser el órgano de

apoyo con la responsabilidad principal para las actividades de cooperación e integración de la Alianza.

- **LA SECRETARIA EJECUTIVA:** Es el órgano de apoyo subordinado a la Coordinación Permanente que funge como órgano operativo para la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos. Está conformada por un secretario ejecutivo, quién la preside, un secretario adjunto, los directores de cada equipo de trabajo. Realiza sus actividades por medio de los siguientes equipos:
 - Equipo de Seguimiento y Control.
 - Equipo de Estadísticas y Datos.
 - Equipo de Comunicación e Información.
 - Equipo de Apoyo y Gestión.
- **COMITE DE DEFENSA DE LA NATURALEZA:** Conformado por los Ministros de ambiente de los países miembros. A este Comité le corresponde ser la instancia de vanguardia y referencia que promueva el bienestar de los pueblos de la ALBA-TCP, guiado por una visión de defensa de los Derechos de la Madre Tierra, contribuyendo a restablecer la armonía en la naturaleza, asumiendo el disfrute justo, equitativo y sustentable de la misma como un derecho de las generaciones presentes y futuras. A tal efecto, el Comité de Defensa de la Naturaleza, tiene la responsabilidad de elaborar una agenda ambiental de la ALBA-TCP y avanzar en el desarrollo y la implementación de los Derechos de la Madre Tierra.
- **COMITE PERMANENTE DE DEFENSA Y SOBERANIA** (Está pendiente de instalarse): Debe estar conformado por los Ministros de Defensa de los países miembros para definir una estrategia de defensa integral

popular conjunta y constituir una escuela de dignidad y soberanía de las fuerzas armadas¹⁷⁵.



Imagen extraída de la página oficial de la ALBA-TCP. Fuente: <http://alba-tcp.org/content/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp>

1.2.3 CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Su membresía incluye a los treinta y tres (33) países de América Latina y el Caribe.

Surge con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración de la región, haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la

¹⁷⁵ ALBA-TCP, "Estructura y Funcionamiento ALBA-TCP", (2010 [Citado el 15 de Abril de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp>

diversidad política, económica, social y cultural de los 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe.

Desde su puesta en marcha, en diciembre de 2011, la CELAC ha contribuido a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente.

Asimismo, la CELAC ha promovido que América Latina y el Caribe se asuma a sí misma como una comunidad de naciones, capaz de dialogar y de buscar consensos en temas de interés común.

Por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno, la CELAC se constituye en la voz unificada de la región en temas de consenso; es el único interlocutor que puede promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una mejor inserción y proyección de la región en el ámbito internacional.

En cuanto mecanismo representativo de América Latina y el Caribe, la CELAC asume entre sus atribuciones, la interlocución de la Comunidad con otros países y grupos regionales. Destaca entre ellos el Diálogo de la CELAC con la Unión Europea, el Foro CELAC-China, el Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, así como los acercamientos con la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón.

La CELAC busca complementar la arquitectura regional ya existente sobre la base de la no duplicación de esfuerzos, con el fin de potenciar elementos comunes y fomentar la complementariedad.

La CELAC puede resumirse de la siguiente manera:

Es un mecanismo de diálogo y concertación política.

Es un mecanismo articulador, que trabaja sobre la base del consenso.

Es un foro que avanza sobre la convergencia de acciones e intereses comunes.

Es una plataforma que facilita una mayor presencia de nuestra región en el mundo.

Es un espacio para hacer frente a desafíos comunes¹⁷⁶.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fue creada en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, reunidas los días 2 y 3 de diciembre de 2011. El acto de creación se llevó a cabo mediante la firma de la Declaración de Caracas, por parte de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno América Latina y el Caribe y en la cual se define a la CELAC como un "mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región"¹⁷⁷.

Lo que hay que destacar al momento de su creación es que lo que se buscaba era hacer un frente a la Organización de Estados Americanos (OEA), por lo que hay que destacar de la CELAC es la nula presencia de los Estados Unidos, quien por años ha manipulado la OEA a favor de sus ideales e intereses. La CELAC viene a ser un espacio de América Latina para América Latina sin intromisión de quien por años ha manipulado a la región.

La CELAC viene a ser un proceso de integración contrahegemónico, en donde reconoce a todos sus miembros con igualdad de derechos y de peso en cada una de sus cumbres y representa una oposición clara ante la influencia de los Estados Unidos y cualquier potencia imperialista en la región latinoamericana-caribeña.

¹⁷⁶ SELA, "¿Qué es la CELAC?", ([Citado el 26 de Enero de 2018]), Disponible en: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/creacion/>

¹⁷⁷ *Ibidem*.

Que se destaca por los 33 miembros que aceptaron unirse a este proceso: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Mancomunidad de Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela¹⁷⁸.

1.2.3.1 Antecedentes de la CELAC

La idea de la creación de un ente como la CALC, se planteó por primera vez en la I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), reunida en Salvador, Bahía, Brasil, los días 16 y 17 de diciembre de 2008. El propósito de esta Cumbre fue impulsar la articulación de los procesos de integración y el desarrollo de los Estados Miembros, especialmente frente a retos tales como la crisis financiera, la crisis económica y la crisis alimentaria, entre otros.

En esa línea de pensamiento, la CALC partió de la premisa de que la integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe era una aspiración histórica de sus pueblos y, al mismo tiempo, una condición necesaria para lograr el desarrollo sostenible y el bienestar social de los países que la conforman. Asimismo, relevó la importancia de la integración regional para la interacción de ALC con el resto del mundo, señalando que la integración de la región pasa por la satisfacción previa de: i) el incremento y el fortalecimiento del comercio intrarregional; ii) la ampliación de los mercados y iii) la facilitación de la circulación de capitales productivos y de personas que contribuirán al desarrollo de los países de la región, con el fin de fortalecer la inserción de la región en la economía mundial.

En esta Cumbre se abordaron cuatro temas centrales, a saber: i) crisis financiera; ii) crisis energética; iii) cambio climático; y iv) crisis alimentaria, alrededor de los cuales giró el debate de los Jefes de Estado

¹⁷⁸ CELAC, “Países Miembros”, (2015 [Citado el 26 de Enero de 2018]), Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160325143635/http://celac.cancilleria.gob.ec/paises-miembros/>

y de Gobierno quienes insistieron en la necesidad de aprovechar un espacio como la CALC, para acordar posiciones conjuntas en temas clave como el calentamiento global, las estrategias de desarrollo, y las negociaciones globales sobre el comercio, entre otros.

A tal efecto, lograron acuerdos sobre 12 temas de la agenda regional, a saber:

Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración

Crisis financiera internacional

Energía

Infraestructura física

Desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza

Seguridad alimentaria y nutricional

Desarrollo sostenible

Desastres naturales

Promoción de los derechos humanos y combate al racismo

Circulación de personas y migraciones

Cooperación Sur-Sur

Proyección internacional de América Latina y el Caribe: Importancia frente a otros bloques regionales: Unión Africana, Unión Europea, ASEAN, Liga Árabe.

Entre estos temas destaca el de la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración, plasmando la voluntad política de los Jefes de Estado y de Gobierno de fortalecer la cooperación entre las Secretarías de los mecanismos regionales y subregionales de integración y propiciar la realización de reuniones y la interacción frecuente entre ellas, con el fin de generar un espacio de diálogo y de intercambio de información de manera permanente, y articulada, particularmente en temas prioritarios para la región, instando a la colaboración de mecanismos regionales y subregionales de integración en búsqueda de la complementación. Las deliberaciones de esta I Cumbre están contenidas en la Declaración de Salvador, Bahía.

Reunión Ministerial de la CALC (Montego Bay)

En la Reunión Ministerial de Montego Bay, Jamaica, celebrada, el 6 de Noviembre de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe aprobaron propuestas concretas sobre los pasos a seguir en la CALC, buscando ejecutar los mandatos dados por los Jefes

de Estado y de Gobierno en la Declaración de Salvador, Bahía y dar cumplimiento a los compromisos de fortalecer la cooperación integral en las áreas de interés común, estableciendo acciones en distintas áreas de unión, cooperación e integración regional. A tal efecto, concibieron lo que eventualmente vino a ser el Plan de Acción de Montego Bay.

Este plan fue concebido con el propósito de instrumentar los compromisos asumidos en el marco de la Declaración de Salvador, Bahía, contempló las siguientes iniciativas:

Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración

Crisis Financiera Internacional

Energía

Infraestructura

Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y de la Pobreza

Desarrollo Sostenible

Desastres Naturales

Cambio Climático

Cumbre de la Unidad de América latina y el Caribe

La creación de la CELAC fue acordada en la Cumbre de la Unidad, la cual fue convocada por el Grupo de Río y la Conferencia de América Latina y Caribe (CALC) como un espacio de concertación regional. Dicha cumbre se llevó a cabo en la ciudad de Cancún, México, en febrero de 2010, con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de América Latina y del Caribe y con dos imperativos fundamentales: el de la democracia y el del desarrollo.

En esa oportunidad, se acordó el 5 de julio de 2011, fecha bicentenario de la Independencia de la República Bolivariana de Venezuela y Caracas, su capital, para la firma de los Estatutos de la CELAC. Dicha fecha fue pospuesta para los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en el marco de la III Cumbre de América Latina y Caribe (CALC). Venezuela y Chile, en su condición de Presidencia CALC en los años 2011 y 2012, respectivamente, fueron los países encargados de redactar los Estatutos de la nueva institución regional.

De la Cumbre de la Unidad surgió la Declaración de Cancún, cuya decisión apunta hacia la creación de un ente como la CELAC, cuando en su aparte 4 señala la necesidad de:

“4. Impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de la CALC, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes, que constituyen todos, de conjunto, un valioso activo regional que se sustenta en los principios y valores compartidos, con el propósito de dar continuidad a nuestros mandatos mediante un programa de trabajo que promueva vínculos efectivos, la cooperación, el crecimiento económico con equidad, justicia social, y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible y la integración de América Latina y el Caribe en su conjunto.

La CEPAL sintetizó las propuestas de la Cumbre en el documento Espacios de convergencia y de cooperación regional: síntesis de las propuestas

Finalmente, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe, firmaron el 3 de diciembre de 2011 la Declaración de Caracas, en la cual, decidieron “Reafirmar la declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (Riviera Maya, México, 23 de febrero de 2010) y, en particular, la decisión de constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que comprende a los 33 Estados soberanos de nuestra región” y a la cual se refirieron como a “la más alta expresión de nuestra voluntad de unidad en la diversidad, donde en lo sucesivo se fortalecerán nuestros vínculos políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos, a objeto de consolidarnos como una comunidad regional”¹⁷⁹.

¹⁷⁹ SELA, “La CALC: Simiente de la CELAC”, ([Citado el 26 de Enero de 2018]), Disponible en: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/la-calc-simiente-de-la-celac/>

Capítulo II: Contenidos Sociales en el Mercosur y ALBA-TCP

2.1 La dimensión social en los organismos internacionales

De los estudios más pertinentes sobre América Latina, el que presenta el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe señala la necesidad de considerar la dimensión social dentro de los movimientos de integración de la región.

Plantea que durante la década de los noventa, los organismos latinoamericanos que empezaban su consolidación como entidades intergubernamentales para el ejercicio pleno de políticas meramente económicas, estaban influenciados y acorralados por organismos financieros de talla internacional, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización Mundial del Comercio (OMC), ambos caracterizados por proteger los intereses geopolíticos y geoeconómicos de Estados Unidos.

Con esto se entiende que los organismos regionales existentes, simplemente socavaban a sus países, ya que las políticas creadas obedecían a satisfacer las ambiciones de las grandes corporaciones, mayoritariamente provenientes de países imperialistas. Todo esto provocaba que la atención fuera nula a lo que sucedía en la esfera social, pues nada de lo que provenía de estos organismos se destinaba a la formulación de políticas laborales en el área de migración, salud, educación, vivienda, participación social y mucho menos de la distribución de la riqueza para un mejor desarrollo de vida.

Esto fue generando una creciente inconformidad en algunos sectores organizados que se expresaban en los foros sociales llevados a cabo a la par de las sesiones de los organismos financieros internacionales; desembocando en la elección de presidentes con tendencia progresista, puesto que todos los cambios realizados desde el modelo neoliberal no creaban beneficios extras a los que los gobiernos nacionales ya realizaban. No se le encontraba sentido a la cooperación entre países. La inconformidad fue agudizándose con el aumento del nivel de la pobreza, de la desigualdad y la ausencia de resultados positivos, lo que influyó en planear nuevas

propuestas que contemplaran políticas de bienestar para el desarrollo de los pueblos.

Ante este contexto, los organismos de integración existentes en América Latina y el Caribe empezaron a brindar atención a la dimensión social, especialmente desde fines de los noventa¹⁸⁰. La primera acción que tomaron fue la de crear programas en conjunto para combatir la pobreza, de tal manera que se complementara con las acciones que cada país realizaba. Con esto se empieza a impulsar la dimensión social dentro de los procesos de integración latinoamericana, quedando plasmado en las resoluciones y declaraciones finales de las distintas cumbres llevadas a cabo.

“En el contexto de la integración internacional, los tratados son un instrumento importante de extensión y garantía de los derechos sociales y laborales. El objetivo principal de la elaboración de un acuerdo es garantizar el derecho a la seguridad social prevista en la legislación de los países miembros, y velar por ella. Esa nueva realidad, aunque sea un proceso natural, previsible y universal, que es fomentada por el intenso proceso de globalización, favorece la relación entre los pueblos y propicia un creciente fenómeno migratorio entre los países, y los movimientos migratorios internacionales promueven grandes cambios en la garantía del orden social y en la acción de los poderes públicos que se preocupan por mantener el bienestar y la justicia sociales”¹⁸¹.

Para finales de los noventa, por iniciativa de las Naciones Unidas se establecen los Objetivos del Milenio (ODN), a partir de los cuales se empezaron a adoptar medidas y/o estrategias para combatir la pobreza y la marginación.

Para ello se plantea la importancia de que los organismos de integración profundicen lo social y propongan programas para compensar la desigualdad que genera a los sectores sensibles con la firma de tratados comerciales con los diversos países desarrollados. Se plantean estudios sobre el impacto de en la población rural, el que

¹⁸⁰ SELA, *La dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe*, Caracas, Venezuela. 6 Y 7 de Agosto de 2007. Documento base.

¹⁸¹ Mónica Cabañas Guimaraes, *La discusión del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur*, 2009, Primera Edición, México, CIESS, pp. 17-35.

tiene sobre la salud, el aumento de los plazos para los datos de prueba en el acceso a los medicamentos, los costos sobre los trabajadores de la economía informal que implica el fortalecimiento y un mayor ámbito de aplicación de los derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Sus análisis se centran en impactos comerciales y concluyen que los Tratados afectan todo el tejido institucional y social de las naciones latinoamericanas y caribeñas¹⁸².

Atender la dimensión social por parte de la mayoría de los organismos latinoamericanos se quedó en simples planes, pero que se haya plasmado en declaraciones oficiales hizo evidente su importancia y el compromiso que representa para una mejor integración.

Bruno Podestá expresa que la dimensión social tiene dos componentes primordiales: las políticas sociales comunitarias y la participación de la sociedad civil. Más que fijarse en los mecanismos compensatorios de los daños que ocasiona el proceso, la dimensión social tiene como objetivo avanzar hacia la integración prestando atención al desarrollo social. La construcción de un sujeto comunitario debe ser una de las aspiraciones como expresión de un espacio social ampliado¹⁸³.

Según González Cravino la dimensión social del proceso de integración debería considerarse como una respuesta a las demandas sociales insatisfechas (déficit social); la compensación frente a las consecuencias sociales negativas de la integración; promoción en vistas a mejorar la competitividad de la región; y legitimación del proceso, lo que implica la incorporación y participación activa de la población¹⁸⁴.

¹⁸² *Ibidem*.

¹⁸³ Bruno Podestá, *La integración regional y las posibilidades de una agenda social*, Caracas, SELA, 2000.

¹⁸⁴ Santiago González Cravino, *Globalización, integración y cohesión social – El caso Mercosur en Franco y Dí Filippo (comp.)*, Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL, 2000.

El objetivo es “alcanzar la cohesión social, llevando el crecimiento económico hacia una distribución equitativa y generando un espacio para la participación ciudadana en la toma de decisiones”¹⁸⁵. Lo prioritario de la dimensión social transita por lograr sociedades más equitativas, por establecer un piso mínimo de dignidad social. Trabajar por un “modelo incluyente” pero desde un punto de partida anterior: de reparación de la deuda social.

2.2.1 El Fondo Estructural del Mercosur

A partir de su relanzamiento y las políticas iniciadas en el año 2000, el Mercosur empezó a trabajar más en la dimensión social, poniéndose como meta la generación de Fondos y Políticas con el fin de ayudar al desarrollo social de los Países Miembros.

En este sentido, el Mercosur decidió dotarse de un fondo¹⁸⁶ para poder atacar las asimetrías de manera directa. El Consejo del Mercado Común, el órgano facultado para crear los Fondos y a que sus decisiones son inapelables y deben ser aceptadas y aplicadas por los Países Miembros.

Para el año 2003, se presentó la idea del fondo en los grupos de trabajo del Mercosur y se decide promoverlo en el 2004 mediante estudios con el fin de establecer Fondos Estructurales destinados a elevar la competitividad de los socios menores y de aquellas regiones menos desarrolladas¹⁸⁷.

Es aquí donde el Mercado Común del Sur da pauta a la creación de futuros fondos de apoyo a la población con el fin de injerir en el desarrollo social de los mercosureños.

En adelante, esta declaratoria dará pie a la creación del fondo estructural que es reconocido como Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), creándose en el 2004.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ En materia económica, un fondo se puede definir como una cantidad de dinero depositada en una cuenta especial para el uso de determinados fines.

¹⁸⁷ Mercosur, “Fondos Estructurales”, (15 de Diciembre de 2003 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

Para el 19 de Julio de 2005 el mismo CMC, aprueba la Decisión 18/05 que dispone la integración y el funcionamiento del FOCEM. Este operaría en el ámbito de la Secretaría del Mercosur y está destinado a financiar proyectos que favorezcan el crecimiento de las regiones menos desarrolladas del MERCOSUR¹⁸⁸.

Durante el primer año, los Estados Parte aportaron la suma de 50 millones de dólares, durante el segundo 75 millones y a partir del tercer año 100 millones de dólares. Los aportes fueron realizados de acuerdo a los siguientes porcentajes: 27% Argentina, 70% Brasil, 1% Paraguay y 2% Uruguay¹⁸⁹.

Estos recursos fueron aplicados, con carácter de no reembolsables, a proyectos presentados por cada uno de los Estados Partes con los siguientes porcentajes: 48% Paraguay, 32% Uruguay, 10% Argentina y 10% Brasil¹⁹⁰.

Durante el 2006 se establece que entre en vigencia la aprobación de estos recursos, los Estados Partes integran la totalidad de los aportes anuales para el FOCEM a partir de este año, previstos por ellos a nivel nacional. También se dio el inicio al análisis de los perfiles de proyectos pilotos, después de treinta días de aprobada esta Decisión por el Grupo Ad Hoc¹⁹¹.

En ese mismo año se creó el primer presupuesto del Fondo para la Convergencia del Mercosur, en donde se estableció de manera general las disposiciones del Fondo, el total de recursos y su aplicación. El primer presupuesto del FOCEM fue integrado por los aportes de los Estados Partes correspondientes al año 2006, tal como se estableció en el año anterior, y finalmente se dio pauta para que los Estados Partes evalúen los posibles proyectos a presentar en el 2007¹⁹².

A mediados del 2007 se realizó una declaratoria, donde se instruye al FOCEM concretar la entrega de apoyos a los proyectos aprobados en el 2006, conforme a los

¹⁸⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, "Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)", (27 de Septiembre de 2007 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/focem.pdf>

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ Mercosur, "Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur", (20 de Julio de 2006 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

¹⁹¹ *Ibidem*.

¹⁹² Mercosur, "Primer presupuesto del FOCEM", (15 de Diciembre de 2006 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

trabajos de selección, análisis técnico y aprobación de los proyectos pilotos presentados por los Estados Partes y la Secretaría General del Mercosur para los ejercicios presupuestarios del 2007 y 2008.

Los primeros proyectos aprobados relacionados al desarrollo social del FOCEM fueron colocados en la siguiente declaratoria del 2007:

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 - Aprobar los siguientes Proyectos-Piloto incluyendo las contrapartidas de recursos propios de los Estados Partes beneficiarios:

"MERCOSUR - Habitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza", presentado por la República del Paraguay, por un valor de US\$ 12.914.680,00.

"MERCOSUR ROGA", presentado por la República de Paraguay, por un valor de US\$9.705.882,00.

"Ruta 26 - tramo Melo – "Arroyo Sarandi de Barceló", presentado por la República Oriental del Uruguay, por un valor de US\$ 7.929.000,00.

"Economía Social de Frontera", presentado por la República Oriental del Uruguay, por un valor de US\$ 1.646.820,00.

Proyecto "MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa", presentado por el Comité MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa, por un valor de US\$ 16.339.470,00¹⁹³.

Se les autorizó al Director de la Secretaría del Mercosur, conjuntamente con el Coordinador de la Unidad Técnica FOCEM a mantener los recursos en cuentas bancarias que generen remuneración para que se asegure la liquidez de modo que no afecte el cronograma de desembolso de los proyectos aprobados. Estas cuentas se exentaron del cobro de tasas y gastos administrativos o de mantenimiento, así como de comisiones por movimientos y transferencias¹⁹⁴.

Al mismo tiempo que la anterior declaratoria, se aprobó el Presupuesto para el año 2008, donde se estableció que la Tasa Mínima de Rentabilidad Social quedaba fijada

¹⁹³ Mercosur, "Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur", (20 de Julio de 2006 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

¹⁹⁴ Mercosur, "Recursos del FOCEM", (17 de Diciembre de 2007 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

para el año 2008 en 6.25%, como la asignación al coordinador de la UTS/FM un monto adicional correspondiente al 20% de su remuneración, aplicable en forma retroactiva a partir de la fecha de inicio de sus funciones¹⁹⁵.

De igual manera, se aprobó la Guía de Aplicación de Visibilidad, por lo que la visibilidad del sello del FOCEM debería ser respetada por los órganos públicos, evitando que la publicidad del mismo no contuvieran elementos de difusión de nombres, símbolos o imágenes que caracterizaran la promoción personal o partidaria de autoridades o funcionarios públicos¹⁹⁶.

Para finales del 2008, se realizó una declaratoria sobre la aceptación de recursos, plasmado en su artículo único de esta manera: *“Art. 1 - El FOCEM podrá recibir aportes voluntarios adicionales de los Estados Partes¹⁹⁷”*, esto para aumentar el presupuesto del Fondo y con ello tomar en cuenta el crecimiento de los países como Uruguay.

Así como cada año se publicó la declaratoria para el presupuesto de ejercicios del año siguiente, ésta resulta siempre similar y hasta hoy en día se sigue presentando a finales de cada año, por lo que es redundante seguir citando textualmente dichas declaratorias dejando esta última como ejemplo:

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 - Aprobar el “Presupuesto del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para el año 2009”, que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión. El presupuesto incluye el Título I “Disposiciones Generales” y el Título II “Recursos del FOCEM y su aplicación”.

Art. 2 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR¹⁹⁸.

¹⁹⁵ Mercosur, “Presupuesto del FOCEM para el año 2008”, (17 de Noviembre de 2007 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

¹⁹⁶ Mercosur, “Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur; visibilidad-guía de aplicación”, (30 de Junio de 2008 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

¹⁹⁷ Mercosur, “Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur – FOCEM: Aportes voluntarios de los Estados Partes”, (15 de Diciembre de 2008 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

¹⁹⁸ Mercosur, “Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur: Presupuesto 2009”, (15 de Diciembre de 2008 [Citado el 5 de Septiembre de 2016]), Disponible en: https://gestorweb.mercosur.int

En su anexo se encuentran las nuevas aprobaciones internas del FOCEM, y después se desglosa cómo serán utilizados los ingresos y para qué proyectos. En su segundo título se explica cómo se ejercieron las actividades del FOCEM durante ese año, cuál era el estatus actual y qué era lo que se aportó para los proyectos y actividades del año siguiente:

PRESUPUESTO FOCEM 2009

INGRESOS	302.688.329
A) APORTES DE LOS ESTADOS PARTES	100.000.000
ARGENTINA	27.000.000
BRASIL	70.000.000
PARAGUAY	1.000.000
URUGUAY	2.000.000
B) RECURSOS NO ASIGNADOS EJERCICIOS ANTERIORES (Dec. CMC Nº 06/08 Art.1)	116.979.209
ARGENTINA	17.690.564
BRASIL	16.940.264
PARAGUAY	27.865.716
URUGUAY	54.053.565
PROGRAMA IV	429.100
C) RECURSOS ASIGNADOS NO UTILIZADOS EJERCICIOS ANTERIORES (Dec. CMC Nº 06/08 Art.2)	85.240.439
ARGENTINA	1.393.874
BRASIL	1.938.807
PARAGUAY	70.081.629
URUGUAY	11.826.129

Fuente: Mercosur, Presupuesto del FOCEM del 2009, <https://gestorweb.mercosur.int/>

En la tabla se observa la asignación de los recursos; el primer rubro es la cantidad que cada Estado Parte aporta al FOCEM, de acuerdo a los porcentajes acordados, el

segundo son los recursos que no se ocuparon para los proyectos anteriores y el tercero pertenece a lo que no se utilizó.

Dejando a un lado la publicación anual del presupuesto para el FOCEM que se realizó con la puntualidad necesaria para sus ejercicios anuales, en el 2010 cambia la estructura del FOCEM, la cual queda de la siguiente manera:

Estructura del FOCEM					
Coordinación Ejecutiva	Área de evaluación y seguimiento de la ejecución de proyectos FOCEM	Área financiera-contable	Área Jurídica	Área de Documentación y Archivo	Área de Apoyo
Un Coordinador Ejecutivo	Cuatro Técnicos Senior	Un Técnico Senior	Un Técnico Senior	Un Técnico	Cuatro Asistentes Técnicos
Un Asistente Técnico	Cuatro Analistas de Proyectos				

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Mercosur, Estructura del FOCEM, <http://www.loa.org.ar/legNormaDetalle.aspx?id=12225>

Esta nueva estructura ayudó al FOCEM a establecer con orden los departamentos existentes internamente, delegando concisamente las áreas de trabajo y estableciendo el número de personal necesario para que esta nueva estructura funcione.

De igual forma, se produjo el último cambio de fondo para el FOCEM en ese año, diseñando un reglamento, en el que se redefinió en su totalidad al Fondo, especificando funcionarios, funciones, derechos y obligaciones de los Estados Parte, entre otros puntos¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Mercosur, “Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur”, (2 de Agosto de 2010 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

En el anexo de esa misma declaratoria se replantearon nuevamente los objetivos y propósitos, se estableció la fuente de los recursos, la forma que los obtendría y quedó explícito que no podrá endeudarse, creando una protección al mismo.

En el 2010 se reestructuró de manera amplia el funcionamiento del FOCEM para la completa evaluación de medidas, dejando a un lado al CMC, debido a la importancia que habían tenido los proyectos para beneficio de la ciudadanía, mejorando su desarrollo social. Sin embargo, sigue siendo el Consejo quien hace público el resultado del FOCEM, es decir, aunque el FOCEM se encargue de todos los trámites de las licitaciones, quien hace efectivo y esto sigue siendo el Consejo.

El FOCEM ha ampliado sus facultades para poder permear en la dimensión social, para ello fue significativo poder dotar de una estructura reglamentaria y con personalidad propia de funcionamiento para agilizar la ayuda por medio de este organismo.

En el año 2014 se dan a conocer las nuevas aportaciones para ejecutar en el FOCEM durante el ejercicio del 2015, quedando establecida la contribución de Venezuela como nuevo miembro con en veintisiete millones de dólares estadounidenses. El nuevo porcentaje de aportación correspondiente a cada Estado Parte es: Argentina: 21%, Brasil 55%, Paraguay 1%, Uruguay 2%, Venezuela 21%²⁰⁰.

El que ahora el FOCEM, funcione como un organismo más, dentro del Mercosur, ha beneficiado a que las políticas sociales tuvieran plena atención, sin esperar el trabajo del CMC por lo que muchas de las políticas que fueron publicadas, salen a nombre del FOCEM.

Si bien el CMC siguió trabajando en la creación de nuevas políticas públicas para el beneficio de los mercosureños, la mayor parte de la ayuda directa al desarrollo social fue realizada por el FOCEM, es por ello que en el siguiente apartado, se enumeraran

²⁰⁰ Mercosur, "Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur Presupuesto 2015", (16 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

las políticas públicas llevadas a cabo para impulsar el desarrollo social dentro del Mercosur.

2.2.2 Acciones llevadas a cabo por el Mercosur del 2004 al 2016

Después de contar con un Fondo Estructural dentro del Mercosur, la creación de políticas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida, se hizo cada vez más presente. Estas políticas fueron impulsadas con mayor ímpetu después del relanzamiento del Mercosur, donde el CMC empezó a publicar resoluciones para la creación de fondos y políticas en forma de proyectos para ayudar a la población.

Referente a las políticas sociales se puso atención a las que iban dirigidas a los sectores del gasto público que se utilizan para el estudio del desarrollo social que están destinadas a la Educación, la Salud, la Seguridad Social y la Vivienda, esta última ha pasado por alto por parte del Mercosur, ya que no se han creado políticas.

2.2.2.1 Sector de la Educación

El primer sector que el Mercosur tomó en cuenta para empezar a trabajar en la dimensión social fue el Educativo. En el 2001 aprobó en la “Estructura Orgánica de la Reunión de Ministros de Educación y sus Órganos Dependientes, en el Ámbito del Sector Educativo del Mercosur”, el Plan de Acción del Sector Educativo del Mercosur para el período 2001-2005. Con esto los Ministros de Educación resolvieron fortalecer la estructura del funcionamiento del Sector Educativo del Mercosur (SEM) con el objetivo de garantizar sus misiones.

Estas funciones fueron desarrolladas por la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, órgano responsable de tomar decisiones sobre los aportes que podrían hacer la gestión educativa al desarrollo de las políticas del Mercosur y el Comité Coordinador Regional, órgano asesor de la Reunión de Ministros que propone políticas

de integración y cooperación en el ámbito de la educación y coordina el desarrollo del accionar del SEM²⁰¹.

En el año 2000, una de las medidas a largo plazo para el Mercosur era introducir la consciencia común de la integración por medio de la educación. En este sentido para el 2001 lanzan el plan de Acción del sector educativo en conjunto con dos Países Asociados: Bolivia y Chile, quienes habían expresado en algún momento su deseo de incorporarse al Mercosur²⁰².

En este Plan Educativo se plantearon formas de mejorar la estructura de la educación existente, ampliarla y de esta forma permear hasta las zonas indígenas, en donde existen gran número de personas analfabetizadas.

Para el 2008, se creó el Fondo para apoyar proyectos educativos, con el fin de realizar la integración más palpable, teniendo como propósito financiar los programas y proyectos del área educativa que fortalezcan el proceso de integración regional²⁰³.

El capital de este Fondo sería constituido por los aportes nacionales de los Estados Partes, las rentas, las contribuciones extraordinarias de terceros países, de otros organismos y del sector privado. Los Estados Partes tendrían un aporte base de treinta mil dólares estadounidenses y un aporte proporcional de dos mil dólares por cada millón de habitantes en edad escolar (de 5 a 24 años), de acuerdo a la fuente oficial de datos de población de cada país²⁰⁴.

En el 2010, el Fondo Mercosur Cultural es establecido con el propósito de financiar proyectos y programas para fomentar la creación, promoción, protección y difusión de

²⁰¹ Mercosur, “Estructura Orgánica y Plan de Acción de 2001-2005 del Sector Educativo del Mercosur, Bolivia y Chile”, (20 de Diciembre de 2001 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁰² Mercosur, “Estructura Orgánica y Plan de Acción de 2001-2005 del Sector Educativo del Mercosur, Bolivia y Chile”, (20 de Diciembre de 2001 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁰³ Mercosur, “Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del Mercosur”, (30 de Junio de 2008 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁰⁴ *Ibidem*.

los bienes y servicios culturales, como la diversidad de expresiones culturales que efectivamente contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración²⁰⁵.

En el mismo sentido, en el 2013 se adhiere Venezuela al Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del Mercosur, donde se dio un aporte con base en treinta mil dólares estadounidenses y un aporte adicional de dos mil doscientos dólares estadounidenses por cada millón de habitantes en edad escolar (de 5 a 24 años), de acuerdo a la fuente oficial de datos de población de Venezuela²⁰⁶.

Para el 2014, tras haber acordado la creación del Mercosur Cultural se establece la estructura orgánica y el reglamento interno de esta dependencia, la cual queda conformada de esta manera: Comité Coordinación Regional (CCR), Secretaría del Mercosur Cultural (SMC), Comisión del Patrimonio Cultural (CPC), Comisión de la Diversidad Cultural (CDC), Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales (CECIC), Comisión de Artes (CA) y el Foro de Sistemas de Información Cultural del Mercosur (SICSUR)²⁰⁷.

2.2.2.2 Sector de la Salud

Para el sector de la Salud, en el 2001 se aprueba el proyecto “Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud”, elaborada por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur, por un monto aproximado de un millón de dólares, promoviendo la mejora en el sector de educación y salud²⁰⁸.

Para el 2012 se estableció la “Red de Puntos Focales de salud para la prevención y combate a la falsificación de medicamentos y productos médicos en el Mercosur”, para

²⁰⁵ Mercosur, “Fondo MERCOSUR Cultural”, (16 de Diciembre de 2010 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁰⁶ Mercosur, “Participación de la República Bolivariana de Venezuela al Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del Mercosur”, (11 de Julio de 2013 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁰⁷ Mercosur, “Estructura Orgánica y Reglamento Interno del Mercosur Cultural”, (16 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁰⁸ Mercosur, “Fondo para la Convergencia y Estructural del Mercosur Proyecto “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la salud”, (28 de Junio de 2011 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible En: <https://gestorweb.mercosur.int/>

sistematizar la comunicación y la colaboración efectiva entre los Estados Partes a través de sus respectivas autoridades y ministerios de salud, a fin de proteger a la población contra la falsificación de productos médicos²⁰⁹.

Para el 2014 se publicó por parte del CMC que se llevaría a cabo en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el Programa de Acción Mercosur Libre de fiebre aftosa el cual contaría con un apoyo de trescientos mil dólares aproximadamente para Argentina, Paraguay y Uruguay y setecientos mil para Brasil²¹⁰. Dicho programa sigue vigente.

2.2.2.3 Sector de la Seguridad Social

La primera acción por parte del Mercosur fue adoptar el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social que fue firmado por los cuatro países en 1997. Se buscaba la convergencia de las legislaciones de los países miembros para que los trabajadores que migran y sus familias puedan seguir beneficiándose de los derechos sociales y laborales en el otro país. La importancia de este acuerdo es que minimiza el impacto social negativo de la migración de los trabajadores disminuyendo la vulnerabilidad de estos y por lo tanto permite avanzar hacia la consolidación de un mercado común con justicia social²¹¹.

En cuanto a la Seguridad Social son políticas sociales enfocadas a mejorar o generar empleos, a la agricultura y la seguridad, políticas que se empeñan en mejorar el desarrollo económico, como el apoyo a pequeñas y medianas empresas.

Desde el 2002, se realizaron foros para el intercambio de ideas y para un mayor conocimiento de la situación del desarrollo social de los Estados Miembros, se innovaron nuevas opciones de competitividad y acción. Se creó el Programa de los

²⁰⁹Mercosur, "Red de puntos focales de salud para la prevención y el combate a la falsificación de medicamentos y productos médicos en el Mercosur", (29 de Junio de 2012 [Citado el 26 de Noviembre de 2014]), [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹⁰ Mercosur, Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur Presupuesto 2015", (16 de Diciembre de 2014 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹¹ Luana Goveia, *El acuerdo multilateral de seguridad social de Mercosur y su papel en la agenda social del proceso de integración*, 50 años de la FLACSO, Quito, Ecuador, FLACSO.

Foros de Competitividad de las Cadenas Productivas del Mercosur, la orientación política de este programa es dictado por las Reuniones de los Ministros. Los órganos y subgrupos de trabajo del Mercosur se presentan a los Foros de Competitividad el apoyo y la asistencia cuando es solicitado²¹².

En el 2005 el Mercosur decide atacar de fondo la desigualdad social dentro de sus países, por lo que empezó a idear un plan de acción para la creación y el fomento al empleo, que llamaron GANEMPLE, proveniente del conjunto de las dos palabras Gana Empleo²¹³. Se publicó el plan a seguir que consiste en una serie de normas a respetar para que entre los Estados Partes se pudiera aumentar la cantidad de empleos, los puntos en los que se enfoca dicho Plan de Acción, se especifican aquí:

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 – Aprobar la “Propuesta para la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo”, que figura como Anexo y forma parte de la presente Decisión. Art. 2 - Instruir al Grupo Mercado Común y a sus órganos auxiliares, para que en el desarrollo de sus acciones, se otorgue prioridad a la articulación de las políticas económicas, sociales y laborales con la finalidad de generar trabajo decente y empleo de calidad.

Art. 3 - Instruir al Grupo Mercado Común para que aquellos órganos del MERCOSUR con competencia en temas de política económica, productiva, laboral y social realicen los esfuerzos necesarios para el relevamiento de información sobre el impacto que dichas políticas tendrán en la generación de condiciones para la creación de trabajo decente y empleo de calidad.

Art. 4 - Instruir al Grupo de Alto Nivel de Empleo a realizar las tareas de seguimiento de las Decisiones emanadas del Consejo Mercado Común en lo atinente a la implementación de la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento de Empleo, en función de las etapas planificadas en la Propuesta²¹⁴.

²¹² Mercosur, “Programa Foros de Competitividad”, (6 de Diciembre de 2002 [Citado el 22 de Noviembre de 2014]), [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹³ Mercosur, “Estrategia Mercosur para el Crecimiento del Empleo”, (20 de Julio de 2005 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹⁴ Mercosur, “Estrategia Mercosur para de Crecimiento del Empleo”, (20 de Julio de 2005 [Citado el 22 de Noviembre de 2014]), [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

Se debe destacar que los dos ejes principales que movieron a este Plan de Crecimiento al Empleo se encuentran en las dos bases conceptuales, lo cual identificaron al Mercosur como una de las zonas de integración con mayor respeto e inclusión, adhiriendo a todas las clases de minorías existentes en la sociedad mercosureña.

Para el 2007, se dictan las directrices en una nueva declaratoria, para dirigir de manera correcta el proyecto puesto en marcha, teniendo como objetivo principal:

Generar más puestos de trabajo formalizados y decentes, con la articulación de diversas políticas públicas en las áreas de crédito, incentivos fiscales temporarios, calificación profesional, innovación y transferencia tecnológica, apoyo a la comercialización en los mercados internos y regional, salud y seguridad en el trabajo, atendiendo a las cuestiones de género, raza, etnia y otros grupos discriminados en el mercado de trabajo. Buscar la integración, con apoyo de políticas públicas, de los variados agentes productivos en red para el incremento de la economía local, promoviendo economías de escala en el contexto regional²¹⁵.

Esta declaratoria centró el plan de crecimiento del empleo en dos sectores. El primero, en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYES), enfocando la ayuda en la agricultura familiar, y dándoles más importancia a los sectores de productos regionales dentro de cada país miembro, en segundo punto fue enfocado a la mano de obra y segundo, a la inversión de empresas dedicadas a la infraestructura y tecnología²¹⁶.

Esto atacó directamente al desempleo que tiene a la región estancada y que se necesita mejorar para poder aumentar el desarrollo social, enfocado a partes específicas donde se ve más lastimada la sociedad mercosureña, creando empleo que da el sustento para mejorar en salud, educación y así poder adquirir una vivienda.

²¹⁵ Mercosur, “Directrices regionales para la Estrategia de Crecimiento del Empleo del Mercosur”, (28 de Junio de 2007 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹⁶ *Ibidem*.

En ese mismo año, durante la XXXIV reunión Ordinaria del CMC, se encomienda al Grupo Mercado Común la constitución de un Fondo Mercosur de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas involucradas en iniciativas de integración productiva²¹⁷.

Tras la recomendación, en el 2008 se concreta y autoriza la creación del Fondo para el apoyo de las Pequeñas y Medianas Empresas, complemento del FOCEM. En conjunto con esto se creó su Grupo Ad Hoc, dependiente del Grupo Mercado Común, cuya función sería elaborar el marco normativo para el Sistema de Garantías. A tal efecto, este grupo deberá considerar las propuestas que se presenten por los Estados Partes, así como proponer modalidades de financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas involucradas en procesos de integración productiva²¹⁸.

Relacionado al Fondo Mercosur de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas se instruyó en el 2011 al “Grupo Ad Hoc sobre el Fondo Mercosur de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas” a que en articulación con el Grupo de Integración Productiva presentara en la siguiente reunión ordinaria del GMC una agenda de trabajo que previera los escenarios para disponer del Fondo en el menos tiempo posible²¹⁹.

De igual forma, se creó un fondo parecido, el “Fondo Mercosur de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, destinado a garantizar, directa o indirectamente, operaciones de crédito contratadas por micro, pequeñas y medianas empresas que participen en actividades de integración productiva en el Mercosur²²⁰.

Se estableció también la contribución de los Estados Partes para este Fondo, el cual tendría un mínimo total de cien mil dólares estadounidenses, donde Argentina aportaría 27%, Brasil 70%, Paraguay 1%, Uruguay 2%, esto publicado en el estatuto para el

²¹⁷ Mercosur, “Fondo a Mercosur de apoyo a Pequeñas y Medianas empresas”, (28 de Junio de 2007 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹⁸ Mercosur, “Fondo Mercosur de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas”, (30 de Junio de 2008 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²¹⁹ Mercosur, “Implementación del Fondo Mercosur de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas”, (19 de Diciembre de 2011 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²²⁰ Mercosur, “Creación del Fondo Mercosur de Garantías para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas” (15 de Diciembre de 2008 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

manejo y funcionamiento de este fondo acordado y publicado ese mismo año (2008) por el Consejo del Mercado Común²²¹.

Para el 2012 se estableció la estructura de este fondo, contemplando en ella posibles modificaciones en caso de ser necesario, se acordó que los recursos de este Fondo de Garantías serían asignados de manera igualitaria entre los Estados Partes realizando una consulta sobre su funcionamiento, para poder ser puesto en marcha con rapidez²²².

A finales del 2012, para el Fondo de Garantías se aprobó el reglamento, en donde se establecía que duraría 10 años, con posibilidad de renovación, y allí se indica la adhesión de Venezuela en la partición del Fondo²²³.

En el 2007, en el marco del FOCEM se publica la primera campaña, referente a una instalación de agua potable, siendo la siguiente:

Proyecto Piloto “Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País”, presentado por la República del Paraguay, por un monto total de US\$ 39.470.702 (dólares estadounidenses treinta y nueve millones cuatrocientos setenta mil setecientos dos), de los cuales US\$ 28.516.221 (dólares estadounidenses veintiocho millones quinientos dieciséis mil doscientos veintiuno) son aportados por el FOCEM y US\$ 10.954.481 (dólares estadounidenses diez millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno) constituyen contrapartida nacional²²⁴.

Durante el 2010, los proyectos aprobados por el FOCEM fueron numerosos, esto constataba la consolidación del Fondo Estructural como organismo, y su

²²¹ *Ibidem*.

²²² Mercosur, “Creación del Fondo Mercosur de Garantías para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas” (29 de Junio de 2008 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²²³ Mercosur, “Reglamento del Fondo Mercosur de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, (6 de Diciembre de 2012 [Citado el 20 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²²⁴ Mercosur, “FOCEM – Aprobación del Proyecto “Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Indígenas del País”, (17 de Diciembre de 2007 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

funcionamiento empezaba a permear en la sociedad con ayuda monetaria. Los siguientes proyectos fueron destinados al mejoramiento del desarrollo social:

Proyecto “Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay-Brasil”, presentado por la República Oriental del Uruguay, por un monto total de US\$ 97.780.000,00 (noventa y siete millones setecientos ochenta mil dólares estadounidenses), de los cuales US\$ 83.113.000,00 (ochenta y tres millones ciento trece mil dólares estadounidenses) son aportados por el FOCEM y US\$ 14.667.000,00 (catorce millones seiscientos sesenta y siete mil dólares estadounidenses) son aportados por la República Oriental del Uruguay en carácter de contrapartida nacional²²⁵.

Proyecto “Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS”, presentado por la República Federativa del Brasil, por un monto total de US\$ 6.136.207,63 (seis millones ciento treinta y seis mil doscientos siete dólares estadounidenses con sesenta y tres centavos), de los cuales US\$ 4.496.136,33 (cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento treinta y seis dólares estadounidenses con treinta y tres centavos) son aportados por el FOCEM y US\$ 1.640.071,30 (un millón seiscientos cuarenta mil setenta y un dólares estadounidenses con treinta centavos) son aportados por la República Federativa del Brasil en carácter de contrapartida nacional²²⁶.

Estos proyectos creados por el FOCEM, son de ayuda en infraestructura, se hicieron comunes y en beneficio de más localidades, aunque aquí se presenten solo los que tienen relación con los sectores de la investigación, se pueden consultar las decenas de proyectos que ha generado y puesto en marcha.

Otro Fondo creado, pero en 2008, y que aún sigue vigente, es el Fondo a la Agricultura Familiar. El apoyo que se le da a esta área es muy importante, ya que es la principal actividad económica de los Países Miembros, además de ser una de las áreas más desprotegidas, por la zonas geográficas en las que se encuentran, son las que

²²⁵ Mercosur, “FOCEM Proyecto Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay – Brasil”, (2 de Agosto de 2010 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²²⁶ Mercosur”, FOCEM Proyecto Ampliación del Saneamiento de Ponta Porã “, (2 de Agosto de 2010 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

generalmente están alejadas de las grandes ciudades. Por ello es importante el apoyo a este numeroso sector, que además es la base de la economía de muchas familias en la región²²⁷.

Las actividades realizadas por parte del Mercosur en 2009, estuvieron dirigidas a fortalecer la estructura ya existente del Fondo para la Agricultura Familiar y culmina con la publicación de su reglamento, instruyendo que es un instrumento de gestión financiera, teniendo como objetivo financiar programas y proyectos de estímulo a la agricultura familiar y que a la vez permite una amplia participación de los actores sociales en actividades vinculadas al tema²²⁸.

La contribución ordinaria de cada Estado Parte para constituir este fondo fue la siguiente: contribución fija anual por cada uno de quince mil dólares estadounidenses y una contribución anual entre todos de treinta mil dólares estadounidenses que fue integrada conforme a los siguientes porcentajes: Argentina 27%, Brasil 70%, Paraguay 1% y Uruguay 2%²²⁹.

Teniendo que ver con este fondo se crea el seguro rural para la Agricultura Familiar, en el que los Estados Partes deberán desarrollar y mantener políticas de gestión de riesgos, formuladas para atender las características y las necesidades específicas, fortaleciendo sus instituciones, fomentando su interacción, articulación y continuidad²³⁰.

Finalmente, impulsando el sector agrícola se publican en el 2009 las directrices para la elaboración de políticas diferenciadas de financiamiento para la agricultura familiar, apoyando a este sector predominante en la región destacándose el asegurar el sistema de distribución de los recursos, de una manera transparente, incluyendo todas las

²²⁷ Mercosur, “Fondo de Agricultura Familiar del Mercosur”, (15 de Diciembre de 2008 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²²⁸ Mercosur, “Reglamento del Fondo de Agricultura Familiar del Mercosur”, (24 de Julio de 2009 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²²⁹ *Ibidem*.

²³⁰ Mercosur, “Directrices para una Política de Gestión de Riesgos y de Seguro Rural para la Agricultura Familiar”, (24 de Julio de 2009 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

acciones específicas relacionadas al financiamiento que contemplen todas las características y diversidades de la Agricultura Familiar²³¹.

La siguiente política pública creada por el Mercosur, tanto para Países Miembros como Asociados, fue enfocada a la seguridad, dirigida hacia los niños y jóvenes, un factor para aumentar el desarrollo social, siendo el “Acuerdo para la implementación de Bases de Datos Compartidas de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad del Mercosur y Estados Asociados, una política pionera para la mejora de la seguridad en el organismo²³².

También se crea la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria que tuvo la finalidad de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre los sistemas nacionales de gestión de riesgos, defensa, protección civil y asistencia humanitaria de los Estados Partes con vistas a avanzar en la adopción e implementación de políticas regionales en la materia desde una perspectiva integral²³³.

Un impulso importante para la dimensión social dentro del Mercosur fue la decisión que se toma en el año 2010 con la creación de la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS). Esta se creó dentro del ámbito del Alto Representante General del Mercosur, y estaría coordinada con la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, con el Instituto Social del Mercosur y con la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales, teniendo como principal política la difusión de “Todos somos Mercosur”²³⁴.

²³¹ Mercosur, “Directrices para la elaboración de políticas diferenciadas de financiamiento para la Agricultura Familiar”, (2 de Agosto de 2010 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²³² Mercosur, “Acuerdo para la implementación de base de datos compartida de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad del Mercosur y Estados Asociados”, (30 de Junio de 2008 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²³³ Mercosur, “Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria”, (24 de Julio de 2009 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²³⁴ Mercosur, “Unidad de Apoyo a la Participación Social”, (16 de Diciembre de 2010 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

El 2010, el Mercosur tomó la decisión de llevar a cabo un Plan Estratégico de Acción Social por la Reuniones de Ministros y Reuniones Especializadas responsables de los temas sociales, donde llegaron a un documento final sobre Ejes, Directrices y Objetos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur (PEAS)²³⁵.

En este documento se priorizaron los siguientes directrices: garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; promover políticas distribuidas tomando en cuenta el género, edad, raza y etnia; asegurar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sin discriminación por motivo de género, edad, raza, etnia, orientación sexual, religión, opinión, origen nacional o social, condición económica, personas con discapacidad o cualquier otra condición; garantizar la libre circulación en el Mercosur y que sea acompañada de pleno goce de los derechos humanos; fortalecer la Asistencia Humanitaria; asegurar el acceso a los servicios públicos de manera integral, igualitaria y humana, como un derecho básico; entre otros²³⁶.

En el 2011 se modificaron los Ejes, Directrices y Objetos Prioritarios del Plan, donde se instituyó el Instituto Social del Mercosur como organismo de apoyo técnico para la ejecución del PEAS, se garantizó que los proyectos prioritarios dispongan de mecanismos regionales y nacionales de financiamiento adecuado, se aseguró el diálogo social, promovió la Sustentabilidad Ambiental, se aseguró el acceso al Trabajo decente y a los Derechos de Prevención Social y se valorizó y promovió la diversidad cultural, entre otros puntos²³⁷.

En este mismo año se le pide al GMC crear una propuesta para la erradicación de las asimetrías, donde se enfocarán en el fortalecimiento de los mecanismos vigentes. Esto se realizó por medio de la evaluación que los Estados Partes elaboraron desde el 2004²³⁸.

²³⁵ Mercosur, “Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur”, (16 de Diciembre de 2010 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²³⁶ *Ibidem*.

²³⁷ Mercosur, “Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur”, (28 de Junio de 2011 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²³⁸ Mercosur, “Fortalecimiento de los Mecanismos para la superación de Asimetrías”, (28 de Junio de 2011 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

En pro de seguir estrechando la integración regional, en el 2012 el Mercosur llamó a la creación de la Cumbre Social del Mercosur, la cual se realiza semestralmente; su organización es responsabilidad de la Presidencia Pro Témpore y el Coordinador de la Unidad de Apoyo a la Participación Social; cada Estado Parte designa un punto titular y uno alterno para la discusión²³⁹.

De la misma forma se aprobó el financiamiento de la construcción de Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Mercosur, atribuyendo a la mejora del desarrollo social teniendo una sede física para la evaluación, monitoreo y defensa de los Derechos Humanos, con un monto total de quinientos tres mil millones de dólares, financiados por el FOCEM²⁴⁰.

En el 2012 se da la adhesión plena de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur, por lo que también se agregó en este año al FOCEM donde se acordó que daría por medio de contribuciones anuales la cantidad de quince millones y medio de dólares estadounidenses, además de contribuir con un monto de once millones y medio, destinados a financiar proyectos presentados por este Estado Parte²⁴¹.

Y así como en el FOCEM, Venezuela se incorporó al Instituto Social del Mercosur definiendo su aportación anual en 229,907 dólares estadounidenses, además de agregarse al presupuesto del Instituto Social del Mercosur para el ejercicio 2012 con la cantidad de 44,400 dólares estadounidenses²⁴².

Tras la adhesión de Venezuela, se incorporó también al Fondo de Agricultura Familiar del Mercosur donde se estableció que aportaría fijamente quince mil dólares

²³⁹ Mercosur, "Cumbre Social del Mercosur", (6 de Diciembre de 2012 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴⁰ Mercosur, "Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur Proyecto "Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Mercosur", (6 de Diciembre de 2012 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴¹ Mercosur, "Participación de la República Bolivariana de Venezuela en el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur – FOCEM", (6 de Diciembre de 2012 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴² Mercosur, "Aportes de Venezuela al presupuesto del Instituto Social del Mercosur", (6 de Diciembre de 2012 [Citado el 25 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

estadounidenses y una contribución complementaria de ochenta y un mil dólares estadounidenses²⁴³.

Para el 2013, el Mercosur llama a la Coordinación Nacional en ejercicio de la Presidencia Pro Témporte a convocar antes del término de la misma, a representantes de organizaciones y movimientos sociales de los Estados Partes a una instancia de rendición social de cuentas para presentar avances, dificultades y asuntos futuros del proceso de integración regional²⁴⁴.

Para el 2014, el CMC pide un informe sobre las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Apoyo a la Participación Social del Mercosur, la cual fue creada a través de la Decisión del CMC 65/10, con el objetivo de promover, consolidar y profundizar la participación de organizaciones y movimientos sociales de la región; la cual inició su funcionamiento en noviembre de 2013, teniendo como sede la ciudad de Montevideo²⁴⁵.

En dicho informe se dio a conocer que las principales actividades que se realizaron fueron: actuar como canal institucional del diálogo del Mercosur con las organizaciones y movimientos sociales; apoyar la organización de la Cumbre Social del Mercosur; financiar la participación social en eventos y actividades, como mantener un registro de organizaciones y movimientos sociales²⁴⁶.

Este mismo año, se publica el presupuesto para el Instituto Social del Mercosur que ejercerá en el 2015, donde ya se registra una participación activa por parte de Venezuela. Quedando las aportaciones de esta manera, contabilizado en dólares

²⁴³ Mercosur, "Participación de la República Bolivariana de Venezuela en el Fondo de Agricultura Familiar del Mercosur", (11 de Julio de 2013 [Citado el 30 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴⁴ Mercosur, "Rendición Social de Cuentas en el Mercosur", (11 de Julio de 2013 [Citado el 30 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴⁵ Mercosur, "Unidad de apoyo a la Participación Social", (1 de Diciembre de 2014 [Citado el 30 de Septiembre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴⁶ Mercosur, "Informe al Consejo del Mercado Común (ARGM/UPS/062/2014)", (10 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

estadounidenses: Argentina 150,459.00, Brasil 244,495.00, Paraguay 150,458.00, Uruguay 81,498.00, y Venezuela 229,807.00²⁴⁷.

También se publica el reglamento del Fondo Mercosur de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, garantizando con ello las operaciones de crédito contratadas, estipulando para un mejor control un organigrama interno, con el cual los Estados Partes funcionarán en cada uno de sus países, y así garantizar la fluidez del otorgamiento del apoyo²⁴⁸.

Con una vital importancia en este mismo año se publica el Plan de Acción de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas para el Periodo 2015-2017, con esto se reconoce la importancia de incluirlos y con ello profundizar el proceso de integración dentro de la dimensión social que lleva a cabo el Mercosur. Dicho plan tiene como principales ejes temáticos: acceso, goce y ejercicio pleno de sus Derechos Humanos individuales y colectivos (Sociales, Políticos, Territoriales, Ambientales, Económicos y Culturales); participación Indígena; construcción de Consenso Regionales ante Foros Internacionales sobre el tema indígena; cultura y saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas; prácticas y productos tradicionales sustentables y el fortalecimiento Institucional para Mercosur Indígena²⁴⁹.

Con esto se reconoce que se debe trabajar en un órgano interno del Mercosur que le dé prioridad al tópico indigenista, siendo éste parte fundamental de la dimensión social. Para ello este órgano deberá contar con su reglamento, su organigrama y toda la institucionalidad necesaria para llevarse a cabo proyectos sólidos en pro de los indígenas de los Estado Parte.

También se establece que a partir del año 2015 los Estados Asociados podrán realizar aportaciones a los distintos Fondos creados por el CMC, dando prioridad a las

²⁴⁷ Mercosur, Presupuesto del Instituto Social del Mercosur para el Ejercicio 2015”, (10 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴⁸ Mercosur, “Fondo Mercosur de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, (16 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁴⁹ Mercosur, “Plan de Acción de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas para el Período 2015-2017”, (16 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]). Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

actividades que realizan en conjunto con los Estados Partes, para que de esta manera sean beneficiados de su propia contribución. Al único fondo que se le exenta la aportación y ayuda es precisamente al FOCEM²⁵⁰.

Para el 2015, se da una reconfiguración del reglamento del FOCEM, donde enumera del artículo uno al setenta y nueve las funciones del fondo²⁵¹. Y el CMC aprueba el proyecto: “Mercosur Social: Fortalecimiento del Instituto Social del Mercosur y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social”, por un monto total de 433,200 dólares estadounidenses, de los cuales el Instituto Social del Mercosur aportará 65,362, dando con esto un impulso al ISM²⁵². Este proyecto detalla quienes participan, como las oficinas gubernamentales e instituciones académicas de todos los Estados Parte.

Finalmente, como cada año se da a conocer la distribución del presupuesto para el FOCEM del año siguiente donde para el 2016 ningún Estado Parte aportó dinero en esta ocasión debido al excedente existente de los años anteriores. Para el caso del ISM si hubo aportaciones, quedando de esta manera, contabilizado en dólares estadounidenses: Argentina 211,741, Brasil 344,080, Paraguay 211,741, Uruguay 114,693, y Venezuela 229,807²⁵³, siendo evidente el incremento por todos los Estados Parte.

Cabe señalar en este apartado la creación de la Cumbre Social del Mercosur, la cual se realizó por primera vez en el 2006 y llevó por nombre “I Encuentro por un Mercosur Social y Productivo”, que tuvo lugar en Córdoba, Argentina, y desde entonces se realiza ininterrumpidamente. Esto se realiza semestralmente en el país a cargo de la presidencia pro t mpore (PPT) con el fin de tomar posicionamiento pol tico sobre

²⁵⁰ Mercosur, “Participaci n de los Estados Asociados en Actividades de Fondos del Mercosur”, (14 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁵¹ Mercosur, “Adecuaci n del Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur”, (20 de Diciembre de 2015 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁵² Mercosur, “Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur Proyecto “Mercosur Social: Fortalecimiento del Instituto Social del Mercosur y consolidaci n del Plan Estrat gico de Acci n Social”, (20 de Diciembre de 2015 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁵³ Mercosur, “Presupuesto del Instituto Social del Mercosur para el ejercicio 2016”, (20 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

diversos temas de las agendas internacional y regional, debatir, buscar consensos y realizar propuestas al Mercosur sobre una gran diversidad de temas. Las cumbres sociales expresan el compromiso de los Estados con la creación y el fortalecimiento de canales de representación política y participación social en el Mercosur²⁵⁴.

2.2.3 El Instituto Social del Mercosur

Para el Mercosur fue trascendental ponerle atención a la dimensión social. Por ello a la par de los proyectos ya iniciados como el FOCEM, en el 2006 se empieza a crear el Instituto Social del Mercosur, buscando un organismo autónomo que se dedique de lleno a la atención del desarrollo social de los mercosureños²⁵⁵.

Después de un año de insistir a los ministros del ámbito social, se hace una declaratoria para la creación del instituto así como de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur, se propone la sede permanente en la Ciudad de Asunción, en el 2007²⁵⁶.

Un año después de la creación del Instituto Social del Mercosur en el 2008, se publicó la estructura del Instituto y sus funciones, así como las del Director Ejecutivo y de los Departamentos²⁵⁷. En el 2008, se autorizó por vez primera el presupuesto para la estructura del Instituto Social del Mercosur, quedando de la siguiente forma²⁵⁸:

²⁵⁴ Mercosur, "Cumbre social", ([Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6459/5/innova.front/cumbre-social>

²⁵⁵ Mercosur, "Instituto Social del Mercosur", (20 de Julio de 2006 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁵⁶ Mercosur, "Instituto Social del Mercosur", (18 de Enero de 2007 2006 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁵⁷ Mercosur, "Estructura del Instituto Social del Mercosur", (15 de Diciembre de 2008 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁵⁸ Mercosur, "Presupuesto del Instituto Social del Mercosur para el Ejercicio 2009", (15 de Diciembre de 2009 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

Presupuesto del Instituto Social del Mercosur para el año 2009

INGRESOS	Total (en US\$)
A) APORTES DE LOS ESTADOS PARTES	227,952
Argentina	54,488
Brasil	88,976
Paraguay	54,488
Uruguay	30,000
TOTAL DE INGRESOS	227,952

Fuente: Elaboración propia con datos del Mercosur, Presupuesto del ISM, <https://gestorweb.mercosur.int/>

En esta tabla se puede observar cuál es la cantidad que los Países Miembro aportan al Instituto Social del Mercosur, donde se contemplaron también aportaciones externas a los gobiernos nacionales, aunque para el ejercicio del 2009, no hubo tales.

Para los ejercicios del 2009, se estableció la designación de un Director General del IMS, nombrado en la siguiente declaratoria: “*Art. 1 - Designar a la Dra. María Magdalena Rivarola para el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), por el plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de la presente Decisión²⁵⁹.*”, siendo la primera directora general del ISM.

Para el año 2010, el Mercosur aprueba las Disposiciones para el Funcionamiento del Instituto Social, por medio de la decisión 47, que destaca ya que da Orden Jurídico al Instituto para entrar en acción; allí mismo se desglosan responsabilidades directamente a la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), el establecimiento de la sede del mismo y el funcionamiento²⁶⁰.

²⁵⁹ Mercosur, “Designación del Director Ejecutivo del Instituto Social del Mercosur”, (24 de Julio de 2009 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁶⁰ Mercosur, “Disposiciones para el Funcionamiento del Instituto Social del Mercosur”, (16 de Diciembre de 2010 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

En el 2013, designan al sociólogo Miguel Ángel Contreras para el Cargo de Director Ejecutivo del Instituto Social del Mercosur, por un plazo de dos años a partir del día 26 de agosto de 2013²⁶¹, siendo el segundo director ejecutivo, cargo que dura dos años, culminando en el 2015.

La creación del Instituto, marcó una nueva etapa en el organismo puesto se le delega la creación de las políticas, a partir del 2009 se le dio prioridad a la dimensión social que antes ni siquiera estaba contemplado.

Se aprueba la Declaración de Principios del Mercosur Social, la cual plantea que este nuevo proceso, “debe ser un espacio donde converjan las demandas de una ciudadanía cada vez más participativa, más consciente de sus derechos, deberes y obligaciones, pero sobre todas las cosas, consciente de su pertenencia al espacio mayor de contención que es el Mercosur²⁶².”

En el mismo año, se creó la Comisión de Coordinación de Ministerios de Asuntos Sociales del Mercosur integrado por representantes de alto nivel, a la par de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, que ambos tienen como objetivo diseñar los programas y proyectos dentro del ISM, donde se han realizado más de 45 reuniones especializadas²⁶³.

En junio del 2011, en la Cumbre de Asunción es aprobada la realización de proyectos del ISM. El documento generado es considerado la hoja de ruta para todos los Ministerios y Secretarías con competencia en el Mercosur y delinea los principales desafíos a través de 26 directrices²⁶⁴.

Se estableció finalmente tendría los siguientes objetivos generales:

²⁶¹ Mercosur, “Designación del Director Ejecutiva del Instituto Social del Mercosur”, (14 de Agosto de 2013 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁶² Instituto Social del Mercosur, “Línea del tiempo”, (2012 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercosur.org/mercosur-social/>

²⁶³ Instituto Social del Mercosur, “Actas”, (2014 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercosur.org/mercosur-social/rmads/actas/>

²⁶⁴ *Op. Cit.*

- 1.- Contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del Mercosur.
- 2.- Aportar a la superación de las asimetrías.
- 3.- Colaborar técnicamente en el diseño de políticas sociales regionales.
- 4.- Sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales.
- 5.- Recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social.
- 6.- Promover mecanismos de cooperación horizontal.
- 7.- Identificar fuentes de financiamiento²⁶⁵.

Por medio de los objetivos generales se conoció cómo trabajaría y se establecieron las siguientes funciones:

- 1.- Proporcionar colaboración técnica en el diseño y planificación de proyectos sociales.
- 2.- Indagar y presentar ante la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social líneas y modalidades de financiamiento disponibles para la ejecución de los proyectos.
- 3.- Promover la investigación con el fin de apoyar la toma de decisión en el diseño y la puesta en marcha de políticas y programas sociales.
- 4.- Promover la realización de encuentros internacionales, regionales, y nacionales sobre temas sociales.
- 5.- Sistematizar y difundir las mejores experiencias y prácticas en materia social del MERCOSUR, del continente y extracontinentales.
- 6.- Recopilar información sobre la marcha de la situación social en la región.
- 7.- Presentar un informe en cada año de sus actividades a la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social²⁶⁶.

Para el logro de los objetivos, el Instituto Social del Mercosur estaría integrado por cuatro Departamentos, compuestos paritariamente por técnicos nacionales de cada

²⁶⁵ Mercosur, "Instituto Social del Mercosur", (18 de Enero de 2007 [Citado el 15 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

²⁶⁶ *Ibidem*.

uno de los Estados Partes²⁶⁷, trascendentales para el cumplimiento de las funciones. Los Departamentos se dividieron así:

- a. Departamento de Investigación y Gestión de la Información,
- b. Departamento de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales,
- c. Departamento de Administración y Finanzas,
- d. Departamento de Comunicación.

Tras conocer la estructura del Instituto Social del Mercosur es importante reconocer su misión: consolidar la dimensión social del Mercosur como un eje fundamental en el proceso de construcción de la región por medio de la investigación, intercambio, articulación y difusión de políticas sociales regionales, contribuyendo a la reducción de las asimetrías y a la promoción del desarrollo humano integral²⁶⁸.

De igual forma, la visión del Instituto Social del Mercosur establece que debe posicionarse y legitimarse en la región como un órgano técnico con capacidad para incidir y asesorar gobiernos en procesos de construcción de políticas sociales regionales²⁶⁹.

Teniendo en cuenta la misión y la visión del Instituto Social del Mercosur, se reconoce que las Metas a cumplir son:

- Coordinar el diseño, monitoreo, evaluación y difusión de proyecto sociales regionales.
- Promover y desarrollar investigaciones con el fin de apoyar la toma de decisiones en el diseño, implementación y evaluación de los impactos de las políticas sociales.
- Fomentar espacios de reflexión, análisis y difusión sobre los temas emergentes en la agenda social del Mercosur.
- Recopilar, intercambiar y difundir las mejores experiencias y prácticas sociales a nivel regional e interregional²⁷⁰.

²⁶⁷ Instituto Social del Mercosur, "Institución", (2012 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercotur.org/institucion/>

²⁶⁸ *Ibidem*.

²⁶⁹ *Ibidem*.

²⁷⁰ Instituto Social del Mercosur, "Institución", (2012 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercotur.org/institucion/>

Desde la puesta en marcha del ISM, se han identificado los siguientes proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida.

La primera política social es sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual plantea: "revalorizar la comida tradicional: la seguridad alimentaria, identidad y diversidad cultural en el Mercosur", en la cual se realizarían guías para el intercambio de experiencias para promover una identidad alimentaria basada en el respeto a la diversidad biológica y cultural y la promoción de productos tradicionales, con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.
- Revalorización de las formas de producción local.
- Reconocer y promover las diversas prácticas culturales y representaciones (recetas, técnicas, prácticas y procedimientos, valores sociales y simbólicas, expresiones de propiedad y formas de comestibilidad) vinculados con el consumo de alimentos comunes.

Se propone llevar a cabo una cartografía que recuperará y visualizará todos esos aspectos comunes y diversos representativos de los países del Mercosur alrededor de la serie significativa de los alimentos tradicionales y sus. Alimentos, recetas, técnicas y actos sociales, espacios de producción, distribución y comercialización, reglas de consumo; sujetos portadores y transmisores de conocimientos y las manifestaciones asociadas con alimentos como rituales, festivos, ferias, artes y oficios que son, por otra parte, los recursos importantes para la seguridad alimentaria²⁷¹.

La segunda política social es la erradicación de la extrema pobreza. Este proyecto se trabajó conjuntamente por el ISM y el Grupo de Trabajo del Comité de Coordinación de Ministros y los Asuntos Sociales del Mercosur (CCMASM), con un grupo de

²⁷¹ Instituto Social del Mercosur, "Seguridad Alimentaria y Nutricional", (2013 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercosur.org/pt-br/seguranca-alimentaria-e-nutricional/>

técnicos de cada uno de los Ministerios de Desarrollo Social que participan en la lucha contra la pobreza extrema.

En el marco del CCMASM viene el primer proyecto para la erradicación de la pobreza extrema en correspondencia con el eje número uno del PEAS que busca: "La erradicación del hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales". Para ello, se plantean dos actividades: la realización de un Seminario de la pobreza extrema y otra de encuentro para el diseño de los proyectos de trabajo, buscando:

1. Desarrollar un proyecto de investigación comparativa sobre los desafíos de las políticas sociales para erradicar la pobreza extrema en la región.
2. El uso de estas aportaciones teóricas para el diseño e implementación de un proyecto regional destinado a fortalecer las capacidades necesarias en cada uno de los países del Mercosur en esta área²⁷².

Este proyecto aún no se lleva a cabo, pero en Brasilia hubo un seminario, a finales de septiembre de 2012, donde se llegó a un acuerdo sobre su contenido. Dentro de éste se asume la importancia de la interrelación entre la investigación y la acción en el ámbito de las políticas sociales²⁷³.

Finalmente, la tercera política social es la creación del Sistema de Información del Mercosur de Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS). Esta es una iniciativa que surge ante la necesidad indicada por los Ministros de Desarrollo Social de los países de la región, quienes reconocen y destacan la similitud de los planes y las políticas sociales que se están desarrollando corresponden a la necesidad de coordinación y la cooperación en los aspectos técnicos, de capacitación e intercambio de experiencias²⁷⁴.

Debido a la naturaleza del ISM, con el fin de contribuir a la toma de decisiones en los proyectos políticos y sociales regionales, una de sus principales funciones es la de

²⁷² Instituto Social del Mercosur, "Erradicación de Pobreza Extrema", (2013 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercotur.org/pt-br/projetos/erradicacao-da-extrema-pobreza/resumo/>

²⁷³ *Ibidem*.

²⁷⁴ Instituto Social del Mercosur, "SIMPIS", (2013 [Citado el 20 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://ismercotur.org/pt-br/projetos/simpis/>

identificar los indicadores sociales de la región y generar espacios para el intercambio de información social.

Esta instancia generaría acciones y espacios de reflexión para incrementar la vigilancia y la articulación de redes de conocimiento sobre los indicadores políticos y sociales; plantea la reflexión interinstitucional regional sobre políticas públicas regionales y la integración de todos los actores e instituciones organizadas comprometidos con la construcción de una mayor dimensión social en el Mercosur²⁷⁵.

La consolidación de un espacio como lo que se propone significaría un gran avance en la construcción de perspectivas regionales integradas en torno a las capacidades de la política social, el análisis y la planificación.

El SIMPIS sería uno de los resultados del trabajo en el espacio de intercambio. La importancia de esta iniciativa en el primer caso se refiere a la posibilidad de conocer la situación social de cada país de la región a través del diseño de indicadores de medición común, así como la forma en que cada país concibe la política social y la oferta pública existente en materia de prestaciones, bienes y servicios sociales en cada Estado Parte.

El SIMPIS no se ha concretado y pero será utilizado como una herramienta indispensable en algunos de los proyectos a desarrollar en el marco del Plan Estratégico de Acción Social²⁷⁶.

Esto no se ve concluido aún, y el CMC se replantea darle nuevamente un impulso, para lo cual distintos organismos e instituciones académicas se están dando la tarea de evaluar el ISM y su plan de acción, llegando a una primera conclusión que necesita reforzarse.

²⁷⁵ *Ibidem.*

²⁷⁶ *Ibidem.*

Por tal motivo generan un proyecto a mediano plazo para poder consolidar de manera fuerte al ISM. Dicho proyecto necesitó de recursos tanto del FOCEM como de otros fondos, mismos que el CMC ya ha aprobado. Este proyecto actualmente se encuentra en marcha y se espera termine de consolidarse para el 2017. Por lo pronto se desea que pueda arrancar con todas sus funciones y con la capacidad necesaria de enfrentar todo lo que incumbe al ámbito social dentro del Mercosur.

Para el período del 2015 al 2017, fue designado el argentino Gabriel Toselli como el Director Ejecutivo del ISM, siendo el tercero en ocupar el cargo²⁷⁷.

2.2.4 Mercociudades

Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración.

Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, que es el promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según lo estipulado en sus Estatutos²⁷⁸.

Desde entonces, la Red ha venido ampliándose e incorporando a nuevos miembros. Actualmente cuenta con 303 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú y Colombia, donde viven más de 114 millones de personas.

En marzo de 1995, durante la realización del Seminario "Mercosur: Oportunidades y Desafíos para las Ciudades", organizado por la Unión de Ciudades Capitales

²⁷⁷ Mercosur, "Nuevo Director Ejecutivo del Instituto Social del Mercosur", (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/7036/2/innova.front/nuevo-director-ejecutivo-del-instituto-social-del-mercursos-mantuvo-audiencia-con-el-vice-ministro-gauto>

²⁷⁸ Mercociudades, "Descripción de la red", (2016 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.mercociudades.org/node/2250>

Iberoamericanas-Subregión Cono Sur en Asunción, los Alcaldes participantes comenzaron a idear la conformación de una asociación de ciudades. La Declaración de Asunción, emitida en esa oportunidad, manifestó la voluntad de los Alcaldes de crear una asociación de Ciudades del Mercosur, que se denominaría Mercociudades y el deseo de participar activamente de la construcción del proceso de integración regional²⁷⁹.

En julio del mismo año, en la ciudad de Porto Alegre, los Alcaldes firmaron el "Compromiso de Porto Alegre", en el que expresaban su aspiración de profundizar el protagonismo de las ciudades en el proceso de integración. En ese documento se definieron también las características principales que tendría la nueva organización de ciudades y se estableció un plazo para la fundación de la misma²⁸⁰.

Finalmente, en noviembre de 1995, se realizó en la ciudad de Asunción la I Cumbre de Alcaldes, Intendentes y Prefeitos donde se firmó el Acta Fundacional de Mercociudades. Las ciudades fundadoras fueron doce: Asunción (Paraguay), Rosario, La Plata, Córdoba, Buenos Aires (Argentina), Florianópolis, Porto Alegre, Curitiba, Río de Janeiro, Brasilia, Salvador (Brasil), y Montevideo (Uruguay).

Objetivos de la red

De acuerdo al artículo 2do del Estatuto, Mercociudades persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR persiguiendo la co-decisión en las áreas de su competencia.
- Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal adecuados al proceso de integración.
- Crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso

²⁷⁹ *Ibidem.*

²⁸⁰ *Ibidem.*

de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura.

- Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes que se fueran creando.
- Potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades.
- Coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo urbano de las ciudades.
- Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, con el objetivo de facilitar la realización de servicios y calificar la infraestructura urbana.
- Propugnar la cooperación intermunicipal en el campo de las ciencias y la tecnología.
- Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo.
- A través de Unidades Temáticas de representación integrada efectuar el inventario del patrimonio cultural e histórico de las ciudades del Mercosur necesarios para adoptar medidas comunes que garanticen su preservación y difusión.
- Desarrollar y planificar el turismo regional.
- Realizar estudios y colaborar en la elaboración de planes y estrategias en el área urbana ambiental, con el objetivo de armonizar y coordinar las acciones en esta área.
- XIII- Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades, tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- Impulsar la adopción de políticas adecuadas frente al crecimiento poblacional y prevenir la violencia en las ciudades.
- Impulsar la adopción de políticas que adecuen los proyectos locales al nuevo espacio regional.
- Impulsar la creación de unidades técnicas intermunicipales, con representación integrada, para la planificación y el desarrollo de proyectos comunes y regionales.
- Propugnar y concientizar sobre la participación ciudadana que conduzca a ejercitar activamente los derechos en el ámbito político, económico, social y cultural.

- Identificar las causas de la acentuación de las desigualdades sociales, a fin de proponer y apoyar soluciones posibles de ser ejecutadas por los gobiernos locales.
- Difundir una cultura democrática y democratizadora a nivel regional y nacional, estableciendo una relación más estrecha de cooperación para, que a través de las municipalidades, definir políticas sociales adecuadas.
- Estudiar e impulsar, a través de las diversas municipalidades la implantación de políticas coordinadas destinadas a que el sector de escasos recursos acceda a todos los servicios públicos y no sean marginados del desarrollo social y ciudadano.
- Realizar toda u otra acción o gestión destinada a los fines y objetivos propuestos, siendo los precedentes enunciados no limitativos del objetivo general de Mercociudades²⁸¹.

Y se centra en actividades que tienen como temática las siguientes:

- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Autonomía, Gestión y Participación
- Ciencia, Tecnología y Capacitación
- Cooperación Internacional
- Cultura
- Grupo de Trabajo en Cultura del Deporte, la actividad Física y la Recreación
- Desarrollo Económico Local
- Comisión De Economía Social y Solidaria
- Comisión de Fomento de Negocios
- Desarrollo Social
- Comisión de Derechos Humanos
- Grupo de Discapacidad e Inclusión
- Desarrollo Urbano
- Educación
- Género y Municipio
- Juventudes

²⁸¹ Mercociudades, "Descripción de la red", (2016 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.mercociudades.org/node/2250>

- Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas
- Seguridad Ciudadana
- Turismo
- Integración Fronteriza
- Grupo de Comunicación²⁸²

Esta red de ciudades está plenamente vinculada con la dimensión social, ya que se encarga de ver los ejes presentados, lo que aporta significativamente a la ciudadanía, siendo un contacto directo con la población por medio de sus gobiernos locales y alcaldes comprometidos en ayudar. Es importante recordar que la población no es mayoritariamente del medio urbano, pero las ciudades tienden a crecer y concentrar la mayoría de la población.

2.3 Consejo Social del ALBA – TCP

Este consejo surge el 21 de agosto de 2009, en la ciudad de la Paz en Bolivia, donde se reúnen por primera vez los Ministros del Área Social de los Países Miembros, y se determina la creación del Consejo Social de la ALBA-TCP. Realizando para ello un documento donde se establecen los motivos y la importancia de tener una dimensión social dentro del organismo, en el cual se resalta:

Considerando la importancia de implementar y profundizar los Programas Sociales en los Países Miembros del ALBA-TCP, se decide instalar el Consejo Ministerial Social del ALBA-TCP con el mandato de instrumentar y hacer seguimiento a los Programas Sociales en beneficio de los pueblos de nuestros países, cumpliendo el mandato de la VI Cumbre Extraordinaria realizada el 24 de junio de 2009 en Maracay, Estado Aragua – Venezuela.

Considerando la necesidad de avanzar con paso firme hacia la consolidación y ampliación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA - TCP), como modelo de unión e instrumento de liberación efectivo, para producir transformaciones

²⁸²Mercociudades, “Descripción de la red”, (2016 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.mercociudades.org/node/2250>

estructurales y un sistema de relaciones alternativo, fundamentado en los principios de soberanía, solidaridad, cooperación, complementariedad, justicia y libre determinación de los pueblos.

Considerando que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), ha acumulado una valiosa experiencia en el desarrollo de políticas y programas sociales de alto impacto, en particular en las áreas de educación y salud, que deben ser consideradas por el Consejo Social del ALBA-TCP como punto de partida para la construcción de una agenda social que también incorpore los temas de trabajo, vivienda y servicios básicos, en todos los cuales será importante promover el intercambio de experiencias recíprocas, además de un relevamiento y análisis de las normativas internas²⁸³.

Entre las funciones del Consejo se encuentran: definir las estrategias y planificar la política social de la ALBA-TCP; establecer las prioridades para la ejecución de los programas, de acuerdo a las urgencias de los países miembros; así como evaluar la efectividad de los proyectos sociales grannacionales en estas esferas.

En esa primera reunión del 21 de agosto de 2009, los países miembros acordaron una serie de acciones que serán importantes para la creación de los proyectos grannacional, y lo separaron por rubros, priorizando los siguientes:

En el área de educación:

- a. Materializar los acuerdos contenidos en las declaraciones de Cochabamba, Margarita y Managua, a fin de impulsar la implementación de los planes de acción del proyecto Grannacional ALBA Educación para la unión educativa de nuestros pueblos.
- b. Solicitar a la próxima Cumbre del ALBA-TCP que considere la priorización y financiamiento del proyecto Proyecto Grannacional de ALBA Educación.

²⁸³ ALBA-TCP, “Acta de Instalación del Consejo Social del ALBA-TCP. Primera Reunión de Ministros del Área Social”, (2015 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-social>

c. Garantizar la continuidad del financiamiento ágil, a través del Banco del ALBA, del proyecto Grannacional de Alfabetización y Post-alfabetización.

d. Los Ministerios y otros órganos responsables de la formación universitaria, impulsarán la ratificación, de acuerdo a la normativa interna vigente en cada país, así como el cumplimiento del Convenio de Reconocimiento de Títulos y Diplomas de Educación Superior, firmado por los Presidentes en la VI Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, el 24 de junio de 2009.

e. Ratificar la convocatoria que se realizó en la reunión de Managua para que los Ministerios y órganos responsables de la educación universitaria evalúen y diseñen las acciones para construir la UNIALBA y alcanzar acuerdos en materia de acreditación y estudios de los sistemas de educación superior, para elevar la calidad de los sistemas universitarios de nuestros países, conforme al mandato de la VI Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP realizada el 24 de junio en Maracay-Venezuela.

f. Proponer la creación del Fondo Editorial Educativo ALBA-TCP cuyo objeto es publicar textos y materiales educativos de interés común para los países miembros con la finalidad de optimizar las políticas educativas en beneficio de nuestros pueblos como instrumentos de justicia social²⁸⁴.

En el área de salud:

a. Impulsar y dar continuidad a los proyectos suscritos en formación de personal de salud, fortalecimiento y consolidación de las misiones de salud, vigilancia epidemiológica y la empresa Grannacional ALBA Salud: ALBAMED, que aseguren el desarrollo de programas de salud

²⁸⁴ ALBA-TCP, “Acta de Instalación del Consejo Social del ALBA-TCP. Primera Reunión de Ministros del Área Social”, (2015 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-social>

integrales e interculturales en los países del ALBA-TCP, el acceso universal a la salud y a los medicamentos como derecho fundamental de nuestros pueblos.

b. Intercambiar y desarrollar experiencias en la aplicación de programas como la “Operación Milagro”, contribuir a la gestión colectiva de los recursos financieros que aseguren su sostenibilidad, en la medida en que se desarrollan capacidades y personal en nuestros países.

c. Intensificar la vigilancia sanitaria, la prevención, la promoción y la detección oportuna de los casos de enfermedades emergentes, reemergentes y otras, así como la optimización de la red de servicios para el acceso oportuno y el uso eficiente de los recursos disponibles.

d. Establecer redes para fortalecer el trabajo solidario y conjunto de los países miembros del ALBA - TCP con la finalidad de dar respuesta inmediata a través de acciones concretas a los desafíos de salud que enfrente la región, así como a las consecuencias del Cambio Climático.

e. Promover un plan estratégico para la innovación, desarrollo y producción de medicamentos genéricos, biológicos e insumos, que priorice y garantice la protección de los sistemas de salud pública nacionales y el pleno acceso a éstos por parte de la población de los países del ALBA – TCP.

f. El ALBA social considera a los medicamentos como un bien social y no un bien comercial, en este sentido, los derechos de propiedad intelectual no deberán impedir que los Estados Partes adopten medidas para proteger y mejorar la Salud Pública.

En el área de trabajo:

a. Impulsar políticas, programas y proyectos para generar y mantener empleo digno para sectores prioritarios.

- b. Desarrollar políticas, programas y proyectos para regular relaciones laborales para la erradicación de trabajos forzosos, servidumbre y semiesclavitud.
- c. Promover políticas, programas y proyectos sobre certificación de competencias laborales.
- d. Establecer políticas, programas y proyectos sobre salud y seguridad del trabajo.
- e. Realizar un taller de intercambio de experiencias en el área del trabajo, a ser convocado por los Ministros de Trabajo.
- f. Levantar un banco de datos de las experiencias de generación de empleo de los países miembros.
- g. Llevar a cabo programas de intercambio de trabajadores y beneficiarios de proyectos sociales de empleo entre los países miembros, de acuerdo a la normativa vigente en cada país.

En el área de vivienda:

- a. Identificar la problemática de la vivienda social y los servicios básicos en los países miembros e intercambiar experiencias para el desarrollo de políticas, proyectos y planes, así como de tecnologías y materiales de la construcción a nivel local, promoviendo las potencialidades territoriales con participación popular y bajos costos.
- b. Dar continuidad y ampliar la gestión de financiamiento ante el Banco del ALBA, para la ejecución de políticas y programas de vivienda social y servicios básicos de los países miembros.
- c. Impulsar mayores acciones de cooperación entre los países miembros, para ejecutar políticas de gestión de riesgo y atender con

mayor eficiencia, los efectos de los desastres naturales que los afecta²⁸⁵.

Durante la Segunda Reunión del Consejo Social de la ALBA-TCP, a finales de ese mismo año, el 11 de Diciembre de 2009 en La Habana, Cuba, se reafirma continuar con lo establecido en la primera reunión. Se tiene que trabajar en la creación de los proyectos y empiezan ya no sólo a enumerarse cuales podrían ser las posibles acciones, sino que empiezan a consolidarse como tal. Así mismo para esta segunda reunión, se agregan más rubros en lo social, y en la mira de realizar proyectos. Quedando en total los siguientes: Salud, Educación, Cultura, Deporte, Trabajo, Mujer y Vivienda²⁸⁶.

En la Tercera Reunión del Consejo Social de la ALBA-TCP que se realizó en la Ciudad de Cochabamba, el 19 de Marzo del 2011, el consejo se encargó de consolidar los proyectos y darles nomenclatura. Con esto finalizaba la planeación y se procedería al ejercicio de hacer presente los proyectos en todos los Países Miembros. En esta reunión se priorizaron los de Educación y de Salud, los dos ejes que desde la primera reunión consideraron trascendentales para un mejor dinamismo social²⁸⁷.

Las últimas dos reuniones llevadas a cabo por el Consejo Social de la ALBA-TCP, se realizaron en el 2013, 17 de mayo y 14 de diciembre, en las cuales consolidaron los proyectos de Energía. Donde se favorecía a los países caribeños. Desde esa fecha no ha habido más reuniones, ni trabajos. Por lo que los proyectos que se han analizado son los realizados hasta el 2013.

El concepto Grannacional está inscrito en el sustrato conceptual de la ALBA. Es un concepto esencialmente político.

²⁸⁵ ALBA-TCP, "Acta de Instalación del Consejo Social del ALBA-TCP. Primera Reunión de Ministros del Área Social", (2015 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-social>

²⁸⁶ ALBA-TCP, "Segunda Reunión del Consejo Social del ALBA-TCP", (2015 [Citado El 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/ii-reunion-consejo-social>

²⁸⁷ALBA-TCP, "Tercera Reunión del Consejo Social del ALBA-TCP", (2016 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/acta-de-la-iii-reuni%C3%B3n-del-consejo-ministerial-del-%C3%A1rea-social-del-alba-tcp-19-de-marzo-de>

Tiene los siguientes fundamentos:

Fundamento Histórico y Geopolítico: enfocado en la visión Bolivariana de la unión de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas para la conformación de la gran nación. El concepto grannacional puede asimilarse al concepto de mega estado, en el sentido de la definición conjunta de grandes líneas de acción política, común entre estados que comparten una misma visión del ejercicio de la soberanía nacional y regional, desarrollando cada uno su propia identidad política, sin que ello implique la construcción de estructuras supranacionales.

Fundamento Socio – Económico: basado en la constatación de que la estrategia de desarrollo de las economías de nuestros países, para satisfacer las necesidades sociales de las grandes mayorías, no puede restringirse sólo al ámbito local. Se trata de superar las barreras nacionales para fortalecer las capacidades locales fundiéndolas en un todo para ser capaces de enfrentar los retos de la realidad mundial.

Fundamento Ideológico: viene dado por la afinidad conceptual de quienes integramos el ALBA, en cuanto a la concepción crítica acerca de la globalización neoliberal y la necesidad de romper el esquema del comercio basado en la ficción del libre mercado²⁸⁸.

Lo que se debe entender entonces por Proyecto grannacional²⁸⁹ es un programa de acción dirigido a cumplir con los principios y fines de la ALBA, validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías sociales²⁹⁰.

²⁸⁸ALBA-TCP, “Grannacionales”, (2015 [Citado el 25 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/concepto-grannacional>

²⁸⁹ La idea de la creación de los proyectos y empresas grannacionales emanó de la V cumbre de la ALBA realizada en Tintorero, Venezuela, llevada a cabo los días 28 y 29 de abril de 2007.

²⁹⁰ Emitido y publicado en el documentado final derivada de la VI Cumbre del ALBA-TCP, realizada en Caracas.

La Empresa Grannacional es el tipo de empresas de los países ALBA integradas productivamente, cuyas producciones se destinarán fundamentalmente al mercado Intra-ALBA, para configurar una zona de comercio justo y cuya operación se realizará de forma eficiente.

2.3.1 Proyectos de Educación y Cultura

❖ **Proyecto Grannacional ALBA/ Alfabetización y Post Alfabetización.** Su objetivo: impulsar la aplicación de los programas de alfabetización y post-alfabetización en los países del ALBA²⁹¹. Ha permitido la erradicación del analfabetismo en 4 países del ALBA-TCP, siendo declarados “Territorios Libres de Analfabetismo” por la UNESCO, Cuba, Venezuela (2005), Bolivia (2008) y Nicaragua (2009).

❖ **Proyecto Grannación ALBA/ Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA).** Sus objetivos: generar alternativas y soluciones humanísticas, científicas, tecnológicas y diversidad de saberes que contribuyan a la realización de la Gran Nación Latinoamericana y caribeña; Promover la unión de los pueblos de ALBA a través de procesos de formación y producción de conocimientos que permitan la transformación y dignificación de sus condiciones de vida.; desarrollar una educación humanística, crítica y solidaria, a través de procesos de formación, creación intelectual y vinculación social, consustanciados con las necesidades y la diversidad cultural de nuestros pueblos y con la promoción de un mundo pluripolar²⁹².

La UNIALBA debe ser entendida como una red de universidades que incentivan el intercambio y movilidad de estudiantes, profesores y trabajadores, para poner en común el patrimonio tangible e intangible, científico y cultural que poseen. Tiene como principios la cooperación, solidaridad, defensa y respeto de la soberanía y la

²⁹¹ALBA-TCP, “ALBA-Educación”, (2016 [Citado el 30 de Octubre 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-educacion>

²⁹² *Ibidem*.

libre autodeterminación de los pueblos; respeto y defensa de la naturaleza y su biodiversidad²⁹³.

c) Proyecto Grannacional ALBA Cultural. Objetivo: invertir en el concepto de empresa Grannacional a la Empresa Fondo Cultural del ALBA, creada en enero del año 2007, con sede en Caracas, a fin de desarrollar el plan estratégico de la ALBA Cultural para el período 2008-2010. Este proyecto se compone de 5 programas que contienen a su vez 64 acciones.

Programa 1: Producción, distribución y promoción de bienes y servicios.

Programa 2: Articulación y desarrollo de redes con movimientos sociales y entidades culturales.

Programa 3: Formación de recursos humanos para la cultura.

Programa 4: Legitimación de los valores culturales latinoamericanos y caribeños.

Programa 5: Desarrollo de impacto socio cultural en nuestros pueblos.

ALBA Cultural promueve la creación y difusión de los valores y bienes que en todas las manifestaciones de la cultura producen nuestros pueblos, con el fin de propiciar un mejor conocimiento y una mayor relación entre los creadores y portadores de la rica diversidad cultural que caracteriza la región, así como de su efectiva apropiación y su disfrute por nuestros pueblos²⁹⁴.

Su actividad se integra a los procesos de descolonización e interculturalidad que se desarrollan en nuestros países, en los que se construyen las nuevas hegemonías frente a influencias homogenizadoras y pseudo culturales ejercidas y alentadas desde los centros aún dominantes.

La labor del ALBA Cultural se complementa con la del Fondo Cultural de ALBA, Empresa Gran nacional que desde el año 2007 trabaja en la producción, distribución y promoción de diversos bienes y servicios a favor de la cultura de América Latina y

²⁹³ALBA-TCP, "Notas ALBA-TCP". (10 de Junio de 2011 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/pa%C3%ADses-del-alba-avanzan-en-la-integraci%C3%B3n-educativa-universitaria-10-de-junio-de-2011>

²⁹⁴ALBA-TCP, "ALBA Cultural", (2016 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-cultura>

el Caribe. También gestiona las acciones del ALBA Cultural ante el Banco del ALBA y con las instituciones en cada país²⁹⁵

Los países miembros de la ALBA Cultural son: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Venezuela.

Destacan como ejes:

- Desarrollar acciones de gran calidad e impacto que afiance los valores culturales más auténticos de Nuestra América.
- Promover la socialización de experiencias y conocimientos, permanentemente actualizados, mediante diferentes modalidades.
- Reconocer y estimular la obra cultural y artística de la región, y al talento que le genera.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de redes de intelectuales, artistas, creadores, trabajadores de la cultura, instituciones y movimientos sociales capaces de impulsar la promoción de las culturas de la región y enfrentar la imposición hegemónica de los valores culturales del imperio.
- Favorecer la creación y propiciar el acceso de nuestros pueblos y del mundo a bienes y servicios portadores de los valores más significativos de las culturas de Nuestra América, capaces de enfrentar la hegemonía de la industria imperial del entretenimiento²⁹⁶.

Las acciones que ha llevado a cabo el ALBA Cultural desde su creación son las siguientes:

Acciones de la línea estratégica: Producción, Distribución y Promoción

Concurso latinoamericano de novela ALBA narrativa 2010.

Diálogo con España.

²⁹⁵ALBA-TCP, "ALBA Cultural", (2016 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-cultura>

²⁹⁶ *Ibidem*.

Cartografía de la música tradicional de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Reconstrucción de las Rutas Históricas de los Próceres y los Caminos del Che.

Diálogo con Norteamérica.

Enciclopedia de las Culturas de Nuestra América.

Becas Simón Rodríguez para la creación de las Artes de la Imagen y el Espacio.

Premio ALBA Cultural Latinoamérica Primera Copia.

Plan Editorial del ALBA.

Plan de Producción Audiovisual ALBA.

Becas Rubén Darío para la creación literaria.

Colección de Reproducciones de Arte de América.

Casas del ALBA Cultural.

Imprentas del ALBA.

Distribuidora Latinoamericana y Caribeña de Bienes y Servicios Culturales.

Red de Distribución y Exhibición Audiovisual.

Programa con el Caribe.

Plan Discográfico ALBA.

Catálogo Digital de Archivos Históricos y Archivos de las revoluciones latinoamericanas.

Preservación del patrimonio bibliohemerográfico y documental de Latinoamérica y el Caribe.

Generación de un Museo Virtual de América Latina y el Caribe.

Atlas de Lenguas de América Latina y el Caribe.

Latinoamerican concurse.

Acciones de la línea estratégica: Organización.

Red de productoras discográficas del ALBA Cultural.

Red de editoriales alternativas.

Participación en foros y cumbres sociales, encuentros de solidaridad y otros escenarios de concertación.

Programa de participación en eventos internacionales.

Programa encuentros, talleres y otras modalidades de contacto y acción para la Red EDH.

Red de productoras audiovisuales alternativas.

Red de Instituciones culturales latinoamericanas y caribeñas.

Programa de relaciones con organismos e instituciones multilaterales.

Red de promotores culturales de movimientos sociales.

Acciones de la línea estratégica: Formación.

Taller de formación audiovisual.

Formación de promotores culturales.

Programa de Gestión Sociocultural del Patrimonio.

Taller internacional de jóvenes escritores.

Taller internacional de realización documental.

Programa de desarrollo de sistemas nacionales de enseñanza de las artes.

Programa de investigaciones sobre las Culturas de América Latina y el Caribe.

Acciones de la línea estratégica: Legitimación.

Premios ALBA de las Letras y de las Artes como reconocimiento a la obra de toda la vida.

Premio ALBA de Dramaturgia.

Premio ALBA de Discografía.

Premios por la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Latinoamericano y el Caribeño.

Premio ALBA de Crítica y Teoría de las Artes.

Acciones de la línea estratégica: Eventos de impacto.

Festival de las Culturas y las Artes de Latinoamérica y el Caribe.

Festival latinoamericano y caribeño de danzas tradicionales.
Festival latinoamericano y caribeño de la canción pensante.
Encuentro latinoamericano y caribeño de patrimonio comunitario.
Portal Culturas de Nuestra América.
Revista Arte Sur.
Brigadas itinerantes de teatro del ALBA²⁹⁷.

Como tal, la ALBA Cultural no cuenta con un organigrama interno, la manera en la que lleva a cabo sus acciones es por medio de la Red de Coordinadores, la cual consiste en nombrar un coordinador general por cada País Miembro. Los coordinadores de la ALBA Cultural, son los responsables de hacer efectivas las acciones en cada uno de sus países, y a su vez, constituyen una red para hacer fluir información e intercambio de experiencias, tradiciones, y otras modalidades que transitan desde la cultura, por la historia, el patrimonio, nuestros próceres, nuestras costumbres e identidades; facilitando de esta forma, que los pueblos de América nos conozcamos más entre sí²⁹⁸.

- ❖ **Teleducación: Sistema de Apoyo a la Municipalización.** Su objetivo: apoyar los procesos medulares de enseñanza y aprendizaje en los Programas Nacionales de Formación (PNF) de la Educación Superior venezolana que se ofrecen bajo la municipalización, a partir de la disposición de un conjunto integrado de servicios, basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que satisfacen necesidades identificadas en el desempeño de estos procesos, teniendo como servicios: repositorio de materiales educativos digitales; laboratorio de materiales educativos; entorno virtuales de apoyo²⁹⁹. es decir, tomando en cuenta el modelo venezolano, se piensa aplicar como un tipo de educación a distancia, en el que por medio de la tecnología, no será necesario un profesor como tal sino un facilitador, de esta manera será más fácil que llegue la

²⁹⁷ALBA Cultural, "Acciones", (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.albacultural.org/acciones>

²⁹⁸ALBA Cultural, "Red de Coordinadores", (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://www.albacultural.org/red-de-coordinadores>

²⁹⁹ ALBA-TCP, "ALBA Ciencia y Tecnología", (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-ciencia-y-tecnologia>

educación a varias partes de los países miembros del ALBA, desde un solo punto, en este caso desde Venezuela.

- ❖ **Programa Grannacional de Formación y Capacitación de pregrado y postgrado en materia turística en el marco de la UNIALBA.** Su objetivo: formar, desarrollar y fortalecer el talento humano a nivel universitario en materia turística a fin de potenciar el desarrollo soberano en este sector en el marco de la unión de los pueblos³⁰⁰.
- ❖ **Red de Institutos de Capacitación Básica Especializada en Turismo del ALBA.** Su objetivo: crear una red de institutos, que constará con un centro de formación básica y especialización del talento humano que labora en los distintos niveles del Sistema Turístico, a los fines de estandarizar programas de certificación y elevar los niveles de calidad en la prestación del servicio con profundos valores éticos y comprometidos con la visión revolucionaria del Sur³⁰¹.
- ❖ **UNIALBA.** En una cumbre extraordinaria de la ALBA llevada a cabo en el 2009, se aprobó el intercambio estudiantil entre universitarios de los Estados miembros, el reconocimiento recíproco de los títulos emitidos por cada una de sus respectivos ministerios de educación, y un acercamiento en los enfoques de forma profesionales a nivel de pre y posgrado. Derivado de ello también se idealiza la creación de la Universidad de los Pueblos del ALBA-TCP (UNIALBA), propuesta que se caracteriza por la creación de un currículo común y con ello un sistema escolar integral, que además apoye con becas y refuerza la educación dentro de los países de la ALBA³⁰².

³⁰⁰ALBA-TCP, "ALBA Turismo", (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-turismo>

³⁰¹ *Ibidem*.

³⁰²Alberto Prieto Rozos, *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, 2016, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

2.3.2 Proyectos de Salud

a) **Proyecto Grannacional para la creación del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA (ALBAMED).** Su objetivo: desarrollar e implementar un único sistema armonizado y centralizado para el registro sanitario de los medicamento comercializados por la empresa Grannacional importadora, exportadora y distribuidora de medicamentos con sus componentes para disponer de medicamentos con calidad, seguridad y eficacia evaluados oportunamente, como parte del nuevo sistema de selección, adquisición y distribución de medicamentos³⁰³.

La sede se encuentra en La Habana ya que es administrada por el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CEMED), la cual es la autoridad reguladora de medicamentos de Cuba, la cual cuenta con el respaldo financiero del Banco del ALBA. El financiamiento para la etapa de Preinversión, impulsada por el Banco del ALBA y el CECMED del Ministerio de Salud Pública de Cuba, como ente Ejecutor, se firmó el día 16 de abril de 2009. Las Autoridades de cinco países han participado activa y regularmente en esta etapa inicial, entre ellas encontramos la Unidad Nacional de Medicamentos (UNIMED) del Ministerio de Salud de Bolivia, la Dirección General de Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSA), el Ministerio de Salud del Ecuador, el Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, junto al Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela y el CECMED del Ministerio de Salud Pública de Cuba, en su doble condición de Coordinador del Proyecto y de participante como país³⁰⁴.

La firma del Tratado Constitutivo del Centro Regulador y el Registro Grannacional del ALBA-TCP (ALBAMED) se realizó en la XII Cumbre de la ALBA-TCP celebrada en Guayaquil, en julio de 2013, con los Ministros de Relaciones Exteriores de los gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia, las Repúblicas de Cuba, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela. Y en el marco de la XIII Cumbre

³⁰³ALBA-TCP, “ALBA Salud”, (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-salud>

³⁰⁴CECMED, “ALBAMED”, (2015 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: http://www.cecmecmed.cu/sites/default/files/resumen_de_albamed.pdf

llevada a efecto en La Habana, diciembre de 2014, se celebró la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de ALBAMED³⁰⁵.

b) Creación de una Empresa Grannacional distribuidora y comercializadora de productos farmacéuticos. Objetivo: crear una Empresa Grannacional distribuidora y comercializadora de productos farmacéuticos, desarrollando el comercio justo de medicamentos que privilegie a los sistemas públicos de salud de los países miembros. Así mismo, activar mecanismos de distribución de productos farmacéuticos de acuerdo a la particularidad de cada país, que permitan cubrir en cinco años, el 25% de la demanda.

Se planeaba también que percibirá el desarrollo de capacidades para la compra de insumos médicos, a través de una alianza con países productores del sur, en particular la industria farmacéutica y la instalación de filiales para la distribución y comercialización de medicamentos en cada país de la ALBA. Cada país de la alianza propondría la participación de una empresa nacional para que pueda coordinar las diferentes licitaciones y ofertas de medicamentos, con el fin de fortalecer el desarrollo de la industria nacional farmacéutica en cada nación integrante de la iniciativa. Esta empresa se convirtió en un compuesto de ALBAMED y funciona mediante los registros de dicha empresa, el registro sanitario para medicamentos de uso Humano y Medicamentos esenciales de la ALBA³⁰⁶.

c) Programa Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad. Su objetivo: promover la integración, sin discriminación, de personas con discapacidad en el ámbito socioproductivo, político y cultura, así como la promoción de sus potencialidades individuales³⁰⁷.

³⁰⁵ *Ibidem*.

³⁰⁶ Arsenal Terapéutico, ALBA creará comercializadora y distribuidora de medicamentos” (2 de junio 2012 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www.arsenalterapeutico.com/2012/06/02/alba-creara-comercializadora-y-distribuidora-de-medicamentos/>

³⁰⁷ ALBA-TCP, “ALBA Salud”, (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-salud>

Se visitaron más de 3.800.000 casas donde se identificaron más de 1.280.000 personas con discapacidad que estaban sin atención en seis de los países de la ALBA-TCP: Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y San Vicente y Las Granadinas, esto mismo se realizará en Dominica y Antigua y Barbuda. La asistencia ofrecida a este sector de la población se hace a través de la Misión José Gregorio Hernández en Venezuela, Manuela Espejo en Ecuador, Programa Todos con Vos en Nicaragua y Misión Moto Méndez en Bolivia. El programa también incluye el fortalecimiento de las capacidades instaladas para la elaboración de prótesis y órtesis para las personas con discapacidad censadas en el estudio en los países ALBA-TCP³⁰⁸.

d) Sistema de Telemedicina para el apoyo al primer nivel de atención en zonas rurales dispersas en los países de la ALBA. Su objetivo: aumentar la capacidad resolutoria asistencial en salud en zonas rurales dispersas mediante la implantación inmediata de un sistema de Telemedicina asistida por Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones utilizando las capacidades del satélite Simón Bolívar, y unificando los criterios para la armonización de una historia básica integral para el registro de los pacientes de los pueblos de la ALBA³⁰⁹.

e) Misión Milagro. Objetivo: programa social humanitario que atiende de manera gratuita, pacientes con afecciones oftalmológicas, dando solución a los problemas de salud visual a los pueblos³¹⁰.

Es un programa social humanitario creado el 08 de julio de 2004 y diseñado por los gobiernos de Venezuela y Cuba, se internacionalizó el 6 de diciembre de 2005. En las últimas cifras de Misión Milagro Internacional, hasta el 2014 ha habido 3.412.143 pacientes intervenidos quirúrgicamente, permitiéndoles recuperar y mejorar su capacidad visual; 3.377.860 corresponden a pacientes de Latinoamérica; 2.489

³⁰⁸ ALBA-TCP, "Logros sociales de del ALBA-TCP", (2015 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/logros-sociales-del-alba-tcp>

³⁰⁹ ALBA-TCP, "ALBA Salud", (2015 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-salud>

³¹⁰ *Ibidem*.

corresponden a pacientes de países del Caribe; 2 pacientes provenientes de Europa (Italia, y Portugal)³¹¹.

Todos los días, cerca de 15 mil pacientes con problemas visuales son atendidos en los diferentes centros oftalmológicos. Hasta el 2016, se han realizado 23 millones 732 mil 773 consultas y se han entregado 35 millones 520 mil 15 lentes correctivos.

Estados Miembros del ALBA-TCP	Número de pacientes intervenidos hasta 2015
Antigua y Barbuda	1.349
Bolivia	537.288
Cuba	175.61
Dominica	2.304
Ecuador	141.479
Nicaragua	131.064
Santa Lucía	10.417
San Vicente y Las Granadinas	4.054
Venezuela	1.808.789
Total	2.812.354

Fuente: Elaboración propia con datos del SELA, Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14874.pdf>

³¹¹SELA, "ALBA SALUD", (2015 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: http://www.sela.org/media/266304/t023600004262-0-di_8_alba-zambrano_reunion_regional_salud.pdf

Estados Latinoamericanos y Caribeños	País	Número de pacientes intervenidos	País	Número de pacientes intervenidos
	Argentina	47.571	Haití	62.509
	Bahamas	401	Honduras	57.463
	Barbados	373	Jamaica	10.913
	Belice	2.812	México	11.010
	Brasil	58.650	Panamá	49.715
	Chile	1.962	Paraguay	23.715
	Colombia	7.660	Perú	38.953
	Costa Rica	2.483	R. Dominicana	1.678
	El Salvador	17.393	San Cristóbal y Nieves	705
	Grenada	1.646	Suriname	5.975
	Guatemala	100.040	Trinidad y Tobago	3
	Guyana	11.557	Uruguay	50.319
Total Intervenciones		565.506		

Fuente: Tabla recuperada del SELA, “Evaluación a la ALBA-TCP”, Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14874.pdf>

f) Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez

Objetivo: atender a pacientes de 0 a 18 años de edad con malformaciones cardíacas, susceptibles de cirugía, hemodinámica, electrofisiológica y no cardiovasculares. Inaugurado el 20 de agosto de 2006 en la ciudad de Caracas. Se han realizado más de 8000 intervenciones quirúrgicas³¹², las instalaciones también son utilizadas para la docencia de postgrados. El hospital nace en el marco de los valores y principios establecidos en la Constitución de Venezuela al

³¹² ALBA-TCP, “Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]); Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/logro-cardiologico>

elevant la salud al rango de derecho fundamental y al consagrar la gratuidad, la oportunidad, la equidad, la accesibilidad y la universalidad³¹³.

2.3.2 Proyectos de Seguridad Social

1) Proyecto Grannacional ALBA-Alimentos. Objetivo: desarrollar acciones comunes en materia agrícola como estrategia para enfrentar la crisis alimentaria producto de la especulación, el uso de alimentos como materia prima para la elaboración de combustible y altos costos de insumos esenciales. Esta iniciativa la conforman los países miembros de la ALBA y de Petrocaribe, a través de sus Ministros de Agricultura y tiene dos importantes mecanismos para su funcionamiento: el Fondo Alba – Alimentos y la Empresa Gran Nacional ALBA – Alimentos³¹⁴. La sede se encuentra en Caracas, Venezuela.

El Fondo Alba – Alimentos ha financiado 12 proyectos agrícolas por 37 mil millones de dólares estadounidenses en Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Surinam³¹⁵.

Los países miembros acordaron desarrollar programas integrales de desarrollo agroindustrial en los siguientes productos cereales: fundamentalmente arroz y maíz; leguminosas: fundamentalmente frijoles; oleaginosas; carnes; leche; agua y régimen de riego³¹⁶.

³¹³ Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano, "Historia", (2006 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www.cardiologicoinfantil.gob.ve/>

³¹⁴ ALBA-TCP, "ALBA Alimentación", (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-alimentacion>

³¹⁵ ALBA-TCP, "Fondo de Alba – Alimentos", (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contento/logro-fondo-alimentos>

³¹⁶ ALBA-TCP, "Acuerdo para la implementación de programas de cooperación en materia de soberanía y seguridad Alimentaria", (23 de abril de 2008 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contento/acuerdo-para-la-implementaci%C3%B3n-de-programas-de-cooperaci%C3%B3n-en-materia-de-soberan%C3%AD-y-seguri>

El financiamiento para llevar a la práctica programas, acciones y proyectos realizados en el marco del ALBA-ALIMENTOS, en aras de contribuir al avance de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, proviene de:

- i) Fondo Petrolero para la Producción de Alimentos, en el marco de la iniciativa PETROCARIBE.
- ii) Los créditos que se gestionen,
- iii) Las donaciones que se reciban,
- iv) La recuperación de los financiamientos retornables,
- v) Otros fondos que se reciban para incorporarlos a este fin³¹⁷.

Estos recursos serán colocados en el Banco de la ALBA y se administrarán en consonancia a lo acordado en este Acuerdo.

2) Tiendas del ALBA. Objetivo: comercializar los productos autóctonos o de producción nacional de los países ALBA, a fin de impulsar el uso y consumo. Además, romper oligopolios y penetrar en mercados internacionales llevando con ello el enfoque de la Empresa Grannacional³¹⁸.

Las Tiendas Alba están enmarcadas en una red de Comercios Socialistas, que abarca restaurantes, supermercados y otras iniciativas, encaminadas a ofrecerle al pueblo variados productos de calidad y precios asequibles, fabricados en los países de la alianza regional se pueden encontrar en estas tiendas. Hasta el momento solo están abiertos establecimientos en Caracas y Margarita en Venezuela³¹⁹.

³¹⁷ ALBA-TCP, “Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria de los Países Miembros de PETROCARIBE y el ALBA. ALBA Alimentos”, (2 de Febrero de 2009 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-de-seguridad-y-soberan%C3%AD-alimentaria-de-los-pa%C3%ADses-miembros-de-petrocaribe-y-el-alb>

³¹⁸ ALBA-TCP, “ALBA Comercio Justo”, (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-comercio-justo>

³¹⁹ La radio del Sur, “Tiendas Alba”, (7 de Noviembre de 2011 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: <https://laradiodelsur.com.ve/2011/11/tiendas-alba-una-idea-para-difundir-las-culturas-del-continente/>

3) Proyecto Grannacional de Agua, Saneamiento y Cuencas Hidrográficas.

Agua y saneamiento: ampliar los niveles de cobertura en agua potable y saneamiento, mediante la rehabilitación, el mejoramiento, el mantenimiento y la construcción e instalación de estos servicios³²⁰.

Cuencas hidrográficas: contribuir al equilibrio armónico entre el desarrollo social y económico, con el uso racional de los recursos naturales existentes y con la inclusión de las comunidades asentadas en las zonas rurales, a fin de garantizar la capacidad productiva del recurso hídrico para todos³²¹.

4) Proyecto Grannacional de Infraestructura del ALBA. Descripción: constituye un grupo grannacional de infraestructura y se trabajará sobre las bases de los proyectos que presenten los países, en virtud de sus necesidades y áreas de atención prioritaria, que en ellas se contemplan las áreas de: comunicación marítima, desarrollo de la infraestructura ferroviaria, desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, desarrollo de la infraestructura³²².

5) Fondo ALBA Caribe. El Fondo ALBA-Caribe fue creado en el marco de la I Cumbre de Presidentes de PETROCARIBE en 2005, con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo socioeconómico, utilizando recursos de la factura petrolera para el desarrollo y ejecución de proyectos productivos que promuevan el desarrollo económico, mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias y proyectos que prioricen el acceso a la salud, la educación y la vivienda. Se han canalizado proyectos en Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas³²³.

Los proyectos sociales realizados en estos países por medio del Fondo ALBA Caribe son las siguientes:

³²⁰ ALBA-TCP, "ALBA Ambiente", (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-ambiente>

³²¹ *Ibidem*.

³²² ALBA-TCP, "ALBA Transporte", (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/albatransporte>

³²³ SELA, "Evaluación a la ALBA-TCP", (Agosto 2014 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14874.pdf>

Estados Miembros ALBA – PETROCARIBE	Proyectos del Fondo del ALBA Caribe
Antigua y Barbuda	Mejoras al Aeropuerto Internacional al servicio de saneamiento de agua potable en Antigua.
Belice	-Proyectos en educación rural. -Sistema de agua rural, pavimentación de calles y sistema de drenaje. -Proyecto de aumento de la producción de alimentos para la autosuficiencia y exportación.
Dominica	-Proyectos habitacionales. -Construcción de la defensa marítima. -Programas del territorio Caribe. -Proyectos avícola, pesquero y porcino. -Sistema de alcantarillado. -Remodelación del Aeropuerto de Melville Hall. -Programa de estaciones de servicio para abastecer combustible a los pescadores y remoción de chatarra metálica.
Granada	Urbanismo de la Comunidad Simón Bolívar Village.
Guyana	Construcción de un Centro para indigentes.
Haití	-Construcción de viviendas de interés social. -Adquisición de camiones recolectores de desechos. -Proyectos eléctricos y de fortalecimiento del programa de salud.
Nicaragua	-Obras de saneamiento ambiental. -Mejoras de acueductos, cocinas y bombonas. -Vialidad y vivienda. -Equipamiento para centro de salud. -Generación de plantas de generación eléctrica.
San Cristóbal y Nieves	Construcción y ampliación de viviendas.
San Vicente y Las Granadinas	Infraestructura deportiva y pesquera, viviendas, vías rurales y acueductos.

Fuente: Elaboración propia con datos del SELA, Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14874.pdf>

2.3.3 Banco del ALBA

Tras tener en claro que la creación de los distintos proyectos y empresas de la ALBA dependen del Banco del ALBA (BALBA), es necesario conocer un poco más sobre su funcionalidad. Era evidente que de algún organismo debería depender el sustento económico de la ALBA-TCP.

El BALBA es un organismo de carácter financiero, con personalidad jurídica propia, fundado en Caracas el 26 de enero de 2008, por los Presidentes y/o Jefes de Gobierno de la ALBA-TCP. Desde el año 2009 el Banco del Alba financia una cartera de Proyectos Grannacionales, la mayoría de los cuales fueron priorizados en el marco de los mecanismos del ALBA (Cumbres, Consejo Político Ministerial, Consejo Ministerial de Complementación Económica)³²⁴.

El Banco del ALBA tiene por objeto coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza y las asimetrías, fortalecer la integración, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo entre los países miembros del ALBA, inspirado en los principios de solidaridad, complementariedad, cooperación y respeto a la soberanía de los pueblos³²⁵.

Su principal objetivo es el de financiar programas y proyectos, exclusivamente de las siguientes áreas:

- De desarrollo económico: en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la productividad y eficiencia; la generación de empleos, el desarrollo científico-técnico, la innovación, la invención, la complementariedad y el desarrollo de las cadenas productivas, la agregación de valor, la maximización del uso de materias primas producidas y explotadas en la región, la protección de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- De desarrollo social: en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social; así como aquellos orientados a la promoción y fortalecimiento de la democracia participativa, reducción de la exclusión social, eliminación de la discriminación de género y étnica; y otros que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de estos pueblos.
- De expansión y conexión de la infraestructura de estos países. Orientados a la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la micro, pequeña, mediana producción y economías asociativas, en todos los

³²⁴Banco del ALBA, "El Banco", ([Citado el 5 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/>

³²⁵Banco del ALBA, "Convenio Constitutivo", (5 de Noviembre de 2008 [Citado el 5 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/marco-legal/>

sectores económicos, con el propósito de potenciar sus capacidades a fin de asegurar, entre otros objetivos, la soberanía y seguridad alimentaria.

- De empresas binacionales, grannacionales o cualquier otra modalidad de organización asociativa que promuevan inversiones de interés mutuo, comprendidas dentro de los objetivos del ALBA.
- Promover, crear y administrar fondos de financiamiento reembolsables y no reembolsables, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental.
- Proveer recursos para asistencia técnica, estudios de preinversión, investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología.
- Desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios³²⁶.

Los países miembros que conforman el Banco del ALBA son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Dominica. La sede se encuentra en Caracas³²⁷.

Para que el BALBA pueda cumplir con sus objetivos es necesario que realiza las siguientes funciones:

- ✓ Financiar Programas y Proyectos para los accionistas titulares del BALBA:

-De desarrollo económico en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la productividad y eficiencia, la generación de empleos, el desarrollo científico-técnico, la innovación, la invención, la complementariedad y el desarrollo de las cadenas productivas, la agregación de valor, la maximización del uso de materias primas producidas y explotadas en la región, la protección de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

-De desarrollo social, en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social; así

³²⁶Banco del ALBA, "Nuestro Objetivo", ([Citado el 5 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/nuestro-objetivo/>

³²⁷Banco del ALBA, "Convenio Constitutivo", (5 de Noviembre de 2008 [Citado el 5 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/marco-legal/>

como aquellos orientados a la promoción y fortalecimiento de la democracia participativa, reducción de la exclusión social, eliminación de la discriminación de género y étnica; y otros que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de estos pueblos.

-De expansión y conexión de la infraestructura de estos países.

-Orientados a la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la micro, pequeña, mediana producción y economías asociativas, en todos los sectores económicos, con el propósito de potenciar sus capacidades a fin de asegurar, entre otros objetivos, la soberanía y seguridad alimentaria.

-De empresas binacionales, grannacionales o cualquier otra modalidad de organización asociativa que promuevan inversiones de interés mutuo, comprendidas dentro de los objetivos del ALBA.

- ✓ Promover, crear y administrar fondos de financiamiento reembolsables y no reembolsables, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental.
- ✓ Proveer recursos para asistencia técnica, estudios de preinversión, investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología.
- ✓ Desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios.
- ✓ Otras que contribuyan al objeto del BALBA³²⁸.

Así mismo, el BALBA está facultado para realizar las siguientes operaciones:

- Otorgar créditos, líneas de crédito, fianzas, avales y otras garantías.
- Emitir, colocar, estructurar y administrar toda la clase de valores.
- Proveer servicios, para la compensación y liquidación de las transacciones económicas, comerciales y financieras.
- Prestar servicios de administración de carteras, organizar, constituir y administrar fideicomisos, mandatos y otras operaciones de confianza.
- Actuar como comisionista y custodio de valores.

³²⁸ Banco del ALBA, "Convenio Constitutivo", (5 de Noviembre de 2008 [Citado el 5 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/marco-legal>

- Prestar servicios de tesorería a organismos gubernamentales, intergubernamentales e internacionales, empresas estatales, semiestatales y asociativas promovidas por los países miembros del BALBA.
- Cualquier tipo de operaciones o servicios financieros que contribuyan al objeto del BALBA³²⁹.

La composición del capital del Banco del ALBA, según su Convenio Constitutivo, en el Capítulo II indica que:

El Capital suscrito del BALBA será de Ochocientos Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 850,000,000.00), representado por Ochenta y Cinco Mil (85,000) acciones normativas, ordinarias, cuyo valor nominal será de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00) cada una, el cual se incrementará mediante la emisión de nuevas acciones en la proporción de lo que decida el Consejo Ministerial, cuando lo considere conveniente. El monto del Capital Autorizado asciende a la cantidad de Dos Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000,000,000.00).

Las acciones no estarán representadas en títulos, no podrán ser objeto de copropiedad y son indivisibles. Las acciones se llevarán en cuenta y se registrarán a nombre de cada uno de sus titulares en el BALBA. Los libros respectivos deberán cumplir con las formalidades que establezca el Directorio Ejecutivo. Sobre las acciones no podrán constituirse derechos de prenda o garantía para seguridad de obligaciones contraídas por los accionistas con terceros.

Se suspenderá el derecho de voto a los miembros del Consejo Ministerial y del Directorio Ejecutivo que representen a los accionistas y socios del BALVA que estuvieren en mora en los deberes de integración de las acciones suscritas, según las reglas establecidas en este Convenio³³⁰.

En sí, en la página y los documentos oficiales del BALBA no se encuentra cuál es la cantidad de accionistas, con cuánto participan, de dónde provienen, o cómo está compuesto el BALBA. Se pueden entender sus capacidades y para que está facultado, también se entiende cuál es su funcionamiento, pero no queda claro quién invierte y

³²⁹ *Ibidem*.

³³⁰ Banco del ALBA, "Convenio Constitutivo", (5 de Noviembre de 2008 [Citado el 5 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/marco-legal>

con cuánto. Se tiene un estimado que la participación de Venezuela es del 95%, pero no existe un documento público que respalde dicha información³³¹.

La información está oculta por seguridad, pero en todos los resolutivos no queda claro quiénes participan en la dotación de capital del BALBA. Lo rescatable es que existen y que gracias a los aportadores o accionistas los proyectos sociales se pueden llevar a cabo y que el BALBA está completamente enfocado en impulsar y mejorar la dimensión social.

La evaluación de los resultados de este proyecto, así como la investigación de datos referentes a la ALBA no es fácil. El acceso a las fuentes de información es limitada. Su sitio web, que debería ser una fuente primaria de información sobre la normativa de ALBA en cada uno de sus proyectos no provee mayores datos de los que se están presentando, algo en lo que he concordado con varios autores incluido Briceño³³².

³³¹ José Briceño Ruíz, *Eje y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, Estudios internacionales, 2013, Santiago de Chile, Edición 175, Universidad de Chile, pp.123-165.

³³² José Briceño Ruíz, *El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas*, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2010, CRIES.

Capítulo III: Balance de la dimensión social entre Mercosur y ALBA-TCP

3.1 Comparación del funcionamiento entre el Mercosur y ALBA-TCP

Tras conocer cómo están estructurados ambos organismos podemos darnos cuenta que no ha sido un proceso fácil y que ha tenido sus complejidades, sobretodo el caso del Mercosur.

Para la década de los noventa, tras entrar en la etapa del regionalismo abierto, los organismos continentales empezaron a adoptar el sistema neoliberal. Esto tuvo influencia en la conformación del Mercosur en el que la cooperación principal se reducía a las dinámicas comerciales, priorizando la apertura de los mercados y la creación de políticas macroeconómicas en pro de facilitar la circulación de capitales. Los esfuerzos emprendidos hasta ese momento, no avanzaban a esquemas distintos de integración, limitándose exclusivamente al mercado³³³. Por ello, en su estructura institucional se encontraban comisiones enfocadas al Mercado, Comercio, la Administración y la evaluación de lo económico.

Existe un evidente desequilibrio en las economías latinoamericanas, lo cual mantiene el esquema de que la industrialización con características propias sea el medio que disponen las economías emergentes para elevar la calidad de vida de sus pueblos³³⁴.

El funcionamiento del Mercosur durante los años noventa fue el económico, pero con los cambios políticos regionales se dio un giro al entender que las asimetrías existentes entre los países miembros representaban una dificultad, sobretodo la diferencia que se tenía con Paraguay.

El proceso de integración mercosureño se fue consolidando y el mecanismo institucional era funcional, por ello empieza a forjarse una idea interna de la dimensión

³³³ Samuel Pinheiro, *Desafíos brasileiros na era dos gigantes*, Editora Contraponto, Río de Janeiro, 2006, p.406.

³³⁴ Raúl Prebisch, *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, La industrialización de América Latina, 2012, CEPAL.

social, como un medio para superarla. Es considerado por algunos autores como una unión aduanera imperfecta porque establece excepciones al tráfico de bienes y servicio. Pero el sólo hecho de haber logrado la unidad económica de una región grande constituye uno de los acontecimientos político-diplomáticos más importantes de los últimos tiempo³³⁵ frente a los proyectos de integración que no lo han logrado sobre todo a lo que se refiere el incluir la materia social.

“El MERCOSUR es considerado como uno de los proyectos integracionistas más ambiciosos de América Latina por su tamaño, dinamismo y alcances, por lo que no pocos analistas han calificado a este modelo como “un hito en la historia de los esfuerzos regionales en pos de la integración comercial y económica”³³⁶.

Los cambios de gobierno en los Estados Parte, propiciaron que bajo el término de relanzamiento del Mercosur, se pudieran apreciar cambios en dos vías, la primera en la estructura del organismo y la segunda en la creación de nuevas instituciones para darle cabida a la dimensión social. Se expresa la necesidad de fortalecer y empoderar las instituciones del Mercosur, dotándolas de una mayor influencia directa de orden jurídico, siendo para ello primordial la generación de mecanismos de diálogo que contemplaran elementos políticos, económicos y ahora los sociales, que propendan una mayor solidez interna que respondan a los desafíos del nuevo siglo³³⁷.

Esto no hubiera sido posible, si personajes con interés por su pueblo no hubieran llegado a la presidencia de los Estados Parte, ya que le dieron reconocimiento a las luchas sociales, como lo hicieron Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina, con todas las características que el regionalismo post-hegemónico representa.

Aparte del Estado, en el MERCOSUR se pueden identificar como actores preponderantes del proceso de integración a los agentes no gubernamentales, las

³³⁵ Jorge Abel Rosales Saldaña, *Mercosur, la avanzada unión aduanera imperfecta*, América Latina realidad, virtualidad y utopía de la integración, 2013, México, UDG, UNAM, UAM-X, BUAP, UAC. Pp. 249-255

³³⁶ Alfredo Castro Escudero, *El MERCOSUR, contra viento y marea*, en Revista Comercio Exterior, noviembre de 1994, México.

³³⁷ Gloria Edel Mendioca (Comp), *Fronteras abiertas para el Mercosur, ¿Crecimiento económico o desarrollo regional incompleto?*, Espacio Editorial, Argentina, 2007, pp.129-135.

empresas transnacionales, los grupos de tecnócratas, los sindicalistas y los consumidores de los cuatro países, lo que ha influenciado completamente en el proceso de permeabilidad de la dimensión social³³⁸.

Los problemas sociales demandaban atención prioritaria a los gobiernos, con el fin de mejorar el desarrollo y con ello la situación económica. La cuestión social había sido encapsulada como una cuestión interna, pero tras el reconocimiento de que esto puede mejorar la situación del organismo, se propuso orquestar políticas.

La tarea que ahora ocupa a los países de América Latina es presentar con claridad sus intereses, aspiraciones y posibilidades, teniendo en consideración sus diferencias y modalidades específicas de acción, para que con ello puedan converger en una fórmula general de cooperación económica³³⁹.

Para ello el Mercosur empezó a dotar a su estructura interna de comisiones e institutos para la creación de políticas sociales que se especialicen en el desarrollo social, para lo cual el primer paso fue la búsqueda de recursos para llevar a cabo dichas políticas.

Gracias a la existencia del FOCEM iniciaron las acciones llevadas a cabo por el Mercosur, no solamente con los recursos sino también regulando los mismos en conjunto con el CMC. Se buscaba tener fondos para la creación de estrategias, pero también para una infraestructura funcional con sedes, oficinas y equipamiento que facilitara el trabajo.

Algo derivado de las aportaciones de cada país, es que la entrada de Venezuela al Mercosur le restó de alguna u otra forma poder a Brasil dentro del organismo, ya que este aportaba el 70% antes de su adhesión teniendo un peso muy superior sobre los demás Estados Parte. Venezuela entra a poner la balanza más equitativa entre los miembros.

³³⁸ Jorge Abel Rosales Saldaña, *Mercosur, la avanzada unión aduanera imperfecta*, América Latina realidad, virtualidad y utopía de la integración, 2013, México, UDG, UNAM, UAM-X, BUAP, UAC. Pp. 249-255

³³⁹ Raúl Prebisch, *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, La industrialización de América Latina, 2012, CEPAL.

En cuanto a los egresos, los recursos del FOCEM dejan ver en cifras como a Paraguay van destinados más del 50% de los recursos de los proyectos creados por el Mercosur como lo vimos en el capítulo anterior, debido a que presenta los índices de pobreza y desigualdad social más elevados.

Referente a los distintos fondos creados por el Mercosur, excluyendo al FOCEM, es importante la decisión tomada en el 2015 de darle apertura a la participación de los Estados Asociados, lo que significa una entrada extra de ingresos, beneficiando a la población³⁴⁰, así como lo fue el ampliar las facultades del FOCEM.

El Consejo del Mercado Común, órgano del Mercosur con facultades para crear resoluciones obligatorias, es quien se encarga de la elaboración de las políticas sociales y de darles seguimiento, por medio de las reuniones especializadas y grupos de trabajo. Al ser el máximo órgano, es quien publica por medio de Resoluciones o Declaratorias, la decisión final del cómo serán llevadas a cabo las políticas sociales.

Esto dificulta el proceso, puesto que está a expensas a las reuniones que el Consejo realiza dos veces al año y además en las últimas reuniones tan sólo se han retomado ciertos proyectos, excluyendo la creación de nuevos.

Es decir, primero debe haber un reconocimiento de cuál es la problemática existente, focalizarla para saber si es en todos los Estados Partes o es una política social para un determinado país, evaluar qué es lo necesario para su solución, después de ello presentarlo al CMC, este a la vez consulta con el FOCEM para poder generar un ingreso encauzado a crear dicha política social, para después venir su publicación y aplicación.

Después de la publicación por parte del CMC, tiene también que ser regulada, debe crearse un reglamento para este nuevo proyecto; conocer cuál es la manera en que esta se desarrollará, y quienes podrán aspirar a ser derechohabientes o benefactores

³⁴⁰ Mercosur, "Participación de los Estados Asociados en Actividades de Fondos del Mercosur", (14 de Diciembre de 2014 [Citado el 10 de Octubre de 2016]), Disponible en: <https://gestorweb.mercosur.int/>

de estas políticas, por lo que retrasa un año o más debido a la reglamentación a la que deben estar de acuerdo todos los miembros.

Es un proceso recurrente, es así como trabaja el órgano interno del Mercosur, todas las instituciones tienen el mismo protocolo, incluso se llevan controversias al CMC, o se hace petición de informes, provocando aún más atraso, sobre todo considerando el número de sesiones al año.

El proceso no es muy eficaz. Y este es un problema grave del Mercosur, si requiere algo y no está, lo crea, eso es un punto bueno, porque lo crea para establecerse, se piensa a largo plazo, se amplía el área de trabajo del Mercosur, pero todo este proceso es tardado.

En el sector de la educación, el Mercosur ha puesto empeño en integrar los distintos sistemas educativos, con el plan de acción ha creado la infraestructura necesaria para la coordinación de políticas educativas por los ministros respectivos de cada uno de los países, a lo que se suman Bolivia y Chile como Estados Asociados.

También destaca la propuesta de ampliar la red educativa a todas las comunidades dándole prioridad a las zonas indígenas para poder alfabetizar a sus habitantes, ya que allí la tasa de analfabetismo es elevada.

Se enfoca el sistema educativo en motivar la participación en investigación, creación de proyectos, programas en pro de la red educativa del Mercosur y de la cultura, creando para esta última una institución y su respectivo fondo.

El sector Salud del Mercosur impulsa la creación de proyectos dirigidos a la investigación, educación, biotecnologías y a la creación de programas de salubridad, siendo el más consolidado el Mercosur Libre de Fiebre aftosa.

En el sector de Seguridad Social se han creado diversos fondos dirigidos al apoyo económico de la agroindustria, la creación de empleos, empresas dedicadas a la

infraestructura y tecnología como a las micro, pequeñas y medianas empresas. De la misma forma todas están vinculadas al FOCEM y tienen su propia reglamentación.

Entre los proyectos llevados a cabo se encuentran la construcción de infraestructura y el mejoramiento de agua potable, conexión de energía eléctrica, saneamiento, construcción de carreteras, caminos, puentes y presas. Todos estos proyectos se desarrollaron a lo largo de todos los Estados Partes, pero la gran mayoría se concentra en Paraguay.

Las luchas político-sociales inician con ideales de bienestar para todos tras ver las condiciones de hambre, insalubridad, vulnerabilidad, exclusión, riesgos, inseguridad, incertidumbre y desesperanza que podemos encontrar por toda Latinoamérica. Es importante asegurar un sistema integral, centrado en la generación de empleo, en la eliminación de la pobreza extrema, en cobertura, calidad y accesibilidad geográfica, económica, funcional y cultural de los servicios de educación, salud y vivienda; que se identifiquen los obstáculos y apliquen programas de cohesión e inclusión social, que empoderen a las personas y hagan realidad los derechos de la ciudadanía.³⁴¹

Por lo que la seguridad también fue tema prioritario, compartiendo datos policíacos, creando un sistema único para la protección de niños, niñas y adolescentes en conjunto con los Estados Asociados y un programa para reducir los riesgos en desastres naturales, para una efectiva asistencia humanitaria y de protección civil.

Tres son los puntos que el Mercosur ha considerado pilares para enfocarse en la dimensión social. El primero es la creación de la Unidad de Apoyo a la Participación Social, que se centra en incentivar la participación de la sociedad civil dentro del organismo, teniendo como proyecto principal “Todos somos Mercosur”, tratando de crear una identidad común.

³⁴¹ Silvia Vázquez González, *El análisis regional del desarrollo social. Un estudio comparativo urbano-rural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2014, pp.15-19.

El segundo es el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), el cual prioriza el respeto de todos los derechos de los ciudadanos del Mercosur, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, erradicar todo tipo de discriminación y dar acceso a todos los servicios públicos.

La tercera decisión y más importante fue la creación del Instituto Social del Mercosur (ISM) en el 2007, el cual se encarga de la creación de políticas y proyectos con la colaboración financiera del FOCEM. El surgimiento de este Instituto deja en claro la afinidad por la dimensión social y la preocupación por el desarrollo social, aunque sus proyectos están en proceso de ejecución.

El proyecto más ambicioso del ISM es la creación del Sistema de Información del Mercosur de Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS), el cual busca estudiar los distintos programas y las políticas nacionales existentes en los Estados Partes y Asociados para acoplarlos al Mercosur como una política social conjunta.

Las políticas creadas por el Mercosur enfocadas al desarrollo social, que han ayudado en cierta medida a su mejoramiento, han sido oportunas pero pocas, puesto que se concentran más en las formas. Lo más permeable ha sido la creación de los fondos y la creación del Instituto.

Una entidad muy importante que trabaja de la mano con el Mercosur son las Mercociudades, un programa muy extenso en donde se involucran los gobiernos locales, esto es importantes ya que muchas veces la ciudadanía ve lejano a los organismos supranacionales. Por eso las Mercociudades con el involucramiento de los alcaldes es muy importante para la dimensión social, ya que trabajan de una manera muy cercana con la comunidad y en coordinación con el Mercosur³⁴². La cantidad de las ciudades inscritas al programa es realmente extensa, más de 303 ciudades asociadas que tienen dentro de su jurisdicción a más de 114 millones de personas,

³⁴² Gloria Edel Mendicoa (Comp), *Hacia un proyecto de institucionalidad social en el Mercosur*. El Mercosur social y el significado de la coordinación para una nueva institucionalidad, Espacio editorial, Argentina, 2004, pp.159-165.

ocupando el espacio geográfico de todo Sudamérica, debido que dentro de él están inmersas ciudades de todos los Estados Parte y Asociados.

Los grandes cambios dentro del Mercosur se dan a partir del 2004, enfocándose en la dimensión social con mayor ímpetu en el 2003 tras la llegada de Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina. Siendo éstos dos países los mayores aportadores e impulsores del Mercosur, el organismo tendría una nueva manera de proceder ante sus intereses en la región. Son ellos dos los que marcan la nueva pauta y le dan una nueva cara, más social.

A esto le debemos sumar el contexto internacional y el que Estados Unidos estuviera impulsando el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual fue descartado durante la Cumbre de las Américas llevada a cabo en Rio de Plata, en 2005, y en ese contexto, el Mercosur alza la mano como una opción de integración, más allá del libre comercio.

El ALCA fracasó porque significaba profundizar la explotación de los países del continente bajo dinámicas de intercambio desigual, sobre todo frente a Estados Unidos en el ámbito de inversión en investigación, desarrollo científico, tecnológico e industrial para poder competir en el sistema financiero internacional. El ALCA garantizaba a las grandes empresas y de las élites de los países latinoamericanos continuar con la privatización y acumulación por desposesión, provocando desempleo, pobreza, exclusión social, bajos salarios y segregación por estrato social.³⁴³

El esfuerzo muestra a la región que si hay posibilidades, tal vez menos radicales, y que si se puede forjar un organismo regional alternativo, ese fue el discurso que se hizo presente por medio de los distintos mandatarios pero con mayor auge por parte del entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

³⁴³ Adrián Sotelo Valencia,, *A 40 años de dialéctica de la dependencia*, La teoría de la dependencia y la crisis del capitalismo contemporáneo, Ciudad de México, IEEC-UNAM, 2016, pp.193-201.

Las políticas sociales llevadas a cabo por el Mercosur del 2000 al 2016, han sido esenciales para generar el suficiente impacto dentro del organismo y se le ha dado apertura a una dimensión social antes inexistente.

Si hacemos una comparación entre las políticas sociales existentes en el año 2004 y el 2016, la diferencia va a ser significativa, por el simple hecho que en el año 2004 era un sector casi inexistente o no funcional; lo que podemos tomar como dimensión social, es la especificación de que dentro del Mercosur debería existir una visión que impulse la justicia social, enfocada a la igualdad en el desarrollo económico, el respeto a los trabajadores, y las principales ideas plasmadas en las resoluciones.

Aunque el proceso ha sido lento, se puede decir que el Mercosur ha hecho grandes cambios dentro de su estructura interna para poder enfocarse en el mejoramiento del desarrollo social de sus habitantes, pero a pesar de sus modificaciones, la cantidad de políticas no han sido numerosas, tomando en cuenta que ha pasado más de una década desde el relanzamiento del Mercosur.

Sin embargo se han visto ciertas mejoras, aunque no tan profundas, dentro de las acciones llevadas a cabo por el organismo, sobretodo en Paraguay ya que es la economía menos favorecida, siendo allí donde se pueden palpar los resultados de las políticas comunes.

La interdependencia entre económicas dispares no ha impedido la distribución relativamente equitativa de los beneficios, por el contrario, el atractivo de los beneficios absolutos hace que la integración busque atenuar la cooperación entre países, mientras haya instituciones que controlen los efectos de las asimetrías.³⁴⁴

Por su lado, la ALBA-TCP tiene la característica de haberse creado recientemente, por lo que no pasa por las mismas circunstancias que tuvo el Mercosur, pues surge en la etapa de integración post-hegemónica, lo que lo caracteriza y define.

³⁴⁴ Germán A. de la Reza, *Integración Económica en América Latina. Hacia una nueva comunidad regional en el siglo XXI*, UAM-Azcapotzalco, PyV Editores, México, 2006, pp.245-253.

No existe otro proceso de integración igual a éste debido a que se define como un mecanismo opuesto a las políticas neoliberales. Se presenta como una propuesta de unificación alternativa, creando importantes acciones conjuntas sociales, políticas y culturales.

Pese a los obstáculos constantes que ha provocado el hostigamiento imperialista, los gobiernos de izquierda con más valoraciones como Venezuela, Bolivia y Ecuador, han prevalecido, gracias a sus profundas reformas sociales, económicas, políticas donde han planteado un horizonte pos capitalista. Todos ellos son miembros del ALBA-TCP.³⁴⁵

Aunque la ALBA-TCP es un organismo en el cual convergen sus Países Miembros bajo políticas comunes, lo que impulsó tanto a Chávez como Fidel Castro, es que este organismo se convirtiera en un nuevo modelo. A pesar de no estar bajo las políticas neoliberales puede haber cooperación, ayuda y solidaridad entre las naciones. El 2004, año de su creación podemos decir que la ALBA tiene contemplada la dimensión social. Todo lo realizado por este organismo sería en beneficio y dirigido hacia sus pueblos.

“Esto debido a los principios y valores de la política exterior de Venezuela que se basa en la soberanía y defensa de la integridad territorial, cooperación entre las naciones y solución pacífica de conflictos, impulsar y consolidar la integración latinoamericana y caribeña siguiendo el principio de no intervención y respetando la autodeterminación de los pueblos, solidaridad entre los pueblos en la lucha de su emancipación y bienestar de la humanidad y prácticas democráticas en todos los organismos e instituciones internacionales”³⁴⁶.

Su estructura no es complicada, pues está dividida en grandes rubros que se encargan de lo necesario para beneficio de todos los países, lo que acuerden los Consejos es lo que se lleva a cabo, más lo aprobado en las reuniones presidenciales.

³⁴⁵ Atilio A. Borón y Paula Klachko, Notas de Población, Sobre el “Post-progresismo” en América Latina, n° 103, julio – diciembre 2016, Santiago de Chile, CEPAL.

³⁴⁶ Víctor Ríos, *Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana, Hacia una política internacional soberana y solidaria*, Icaria Editorial, Barcelona, 2006, pp.127-132.

El Consejo Social, creado en el 2009, depende exclusivamente de los acuerdos emanados de los Ministros del Área Social de cada uno de los Países Miembro, ellos son los encargados y gozan de todas las facultades para la creación de proyectos.

La ALBA reconoce la importancia de los programas sociales y ha aprovechado la experiencia de Venezuela esto es, los logros de la revolución bolivariana que han mejorado las condiciones de vida del pueblo venezolano por medio de su misiones. Destacan Gran Misión AgroVenezuela, A toda Vida Venezuela, Amor Mayor, Transporte, Nevado, 13 de Abril, Alimentación, Milagro, Miranda, Hijos e hijas de Venezuela, Saber y Trabajo, Vivienda Venezuela, Árbol, Barrio Adentro, Che Guevara, Ciencia, Niños y Niñas del Barrio, Revolución Energética, Robinson I y II, Eficiencia o nada, Cultura, Identidad, Sonrisa, Sucre, Eléctrica Venezuela, Jóvenes de la Patria, por mencionar algunas³⁴⁷.

Los logros en la ALBA se desprenden del compromiso que tienen los gobiernos con sus pueblos, destacando la aportación de Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fidel y Raúl Castro en Cuba y, el más grande impulsor de la integración, Hugo Chávez en Venezuela. “Principalmente Chávez ya que fue un actor activo en temas de cooperación, dada la condición de Venezuela como país petrolero y su posición en la geopolítica latinoamericana, destinó esfuerzos y recursos para ayudar a sus vecinos en diversas áreas”³⁴⁸.

En la primera reunión realizada por el Consejo Social se pudo evidenciar la gran importancia de concretar acciones, pues se plasmaron todos los proyectos viables, solicitando su pronta ejecución. El 90% de los proyectos plasmados en la primera cumbre se han desarrollado en los tiempos establecidos.

³⁴⁷Gobierno en línea, “Misiones”, (2017 [Citado el 19 de Septiembre de 2017]), Disponible en: <http://www.gobiernoenlinea.ve/home/misiones.dot>

³⁴⁸ Bruno Ayllón y Javier Surasky, *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad*, Editorial Juventud, Madrid, 2010, pp.153-175.

Fueron priorizados temas como Salud, Educación y Vivienda; en la segunda cumbre realizada a finales del 2009 se abordaron Cultura, Deporte y Trabajo. Fue totalmente plausible la cantidad de proyectos y empresas que se propusieron en estas dos reuniones, algo que no se había visto antes en ningún organismo de la región.

El Consejo Social no tiene una regularidad en sus reuniones. Después del 2009, lo hicieron una única ocasión en el 2011, donde no crearon proyectos nuevos pero le dieron seguimiento a lo ya creado en temas de Educación y Salud, lo mismo para los dos encuentros realizados en el 2013. A la fecha no ha habido nuevas reuniones del consejo aunque sí de los jefes de gobierno.

En cuanto a los proyectos de educación el de mayor relevancia y que ha tenido un gran impacto en la población es el de alfabetización y post-alfabetización, que se ha realizado con gran entusiasmo obteniendo grandes resultados, ya que han sido alfabetizados 3, 815,092 personas, mientras que 1,174,312 personas han culminado sus estudios de educación básica. Siendo acreedores de un reconocimiento a miembros de la ALBA por parte de la UNESCO como países libres de analfabetismo a Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela³⁴⁹.

Al ser la cultura un sector importante para crear una consciencia, se impulsa el ALBA Cultural, organismo dependiente de la ALBA sin organigrama interno, quien tiene en sus manos la creación de programas, enfocados a la producción, distribución y promoción de lo latinoamericano y de los principales ideales de quienes forjaron patria en la región.

Esto es importante ya que puede multiplicarse el sentir de los valores de la cooperación, la mutualidad, la solidaridad, la idea de que entre países se llegan a acuerdos para generar ayuda, la población también puede. A largo plazo se logra consolidar la durabilidad del organismo, siendo su población la que respalde la existencia del mismo, ya que se ha visto beneficiada con sus proyectos.

³⁴⁹ ALBA-TCP, "Programa de Alfabetización y Postalfabetización", (2010 [Citado el 6 de Noviembre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/logro-alfabetizacion>

También el ALBA Cultural crea consciencia de pertenencia e identidad al difundir los diversos contenidos de la región a través de los distintos medios a su alcance y con el respaldo de artistas y escritores, que son respetados por la sociedad.

Los proyectos de salud están enfocados a acercar a la población al médico, dándole atención primordialmente a personas en estado de pobreza, con discapacidad, a niños y a pacientes con afecciones oftalmológicas que generalmente son ancianos, es decir, los proyectos van dirigido hacia los más vulnerables y quienes más los necesitan, donde gracias a los distintos programas se han visto beneficiadas millones de personas.

En cuanto a los proyectos de Seguridad Social, resultan fundamentales para acortar las asimetrías y mejorar la calidad de vida de los habitantes. El primer programa y más importante es el de la alimentación, con el que se busca no solo dotar de alimentos sino de todo lo necesario su producción; se realiza en conjunto con PETROCARIBE y se creó para ello un fondo exclusivo, el cual ha financiado 12 proyectos agrícolas con un valor de 37 millones de dólares estadounidenses en Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Surinam³⁵⁰.

Uno de los principales problemas de la pobreza y la pobreza extrema es la alimentación, lo rescatable de este programa es que no solamente ayuda en las áreas que sea necesario, sino que enseña, inculca y ayuda en crear más alimentos, priorizando el cultivo y el apoyo a las empresas agricultoras.

Igual se crearon proyectos destinados a la mejora de la infraestructura en áreas de atención prioritaria como es la comunicación por vía terrestre, marítima y con intención de expandirse a la aérea, aunado a proyectos que mejoren el acceso al agua, saneamiento y cuencas hidráulicas.

³⁵⁰ ALBA-TCP, "ALBA Alimentación", (2010 [Citado el 30 de Octubre de 2016]), Disponible en: <http://alba-tcp.org/content/alba-alimentacion>

Así mismo es importante resaltar la creación de tiendas para impulsar el comercio justo y la comercialización de productos generados por los países miembros de la ALBA, con ello se regula el acceso y abastecimiento de los productos básicos para que sea más equitativo para todos.

Desde su creación ALBA, demostró su interés en la cooperación y solidaridad de sus miembros para ayudar y elevar la calidad de vida de sus habitantes, quedando plasmado desde sus primeros acuerdos y dejando muy en claro que era un organismo para los pueblos.

El término “bolivariano” identifica tanto a la ALBA como al gobierno de Venezuela, principal impulsor del organismo; demuestra la directa correlación que existe entre una experimentada política nacional y su proyección a nivel internacional, liderada por Chávez, quien llevó a este movimiento a ser una realidad regional al mismo tiempo de dirigirla a un sendero de resistencia a la dominación estadounidense³⁵¹.

Chávez produjo cambios significativos en la política exterior, tanto en sus temas y objetivos prioritarios, crecientemente signados por una visión ideológica y geopolítica y por la reivindicación del nacionalismo bolivariano, como en el estilo que le imprimió el presidente, muy activo y de alta visibilidad en el ámbito internacional. Influenciado por su formación militar y su visión geopolítica del sistema internacional, donde los componentes de diferenciación y confrontación juegan un papel importante; la influencia del modelo cubano; y su visión esencialmente bolivariana que le asigna a Venezuela un papel de líder en el proceso de integración regional³⁵².

Finalmente, hay que señalar que los proyectos no pasan por la aprobación del Banco del ALBA, a pesar de que es el órgano encargado de su financiamiento lo cual a comparación del FOCEM del Mercosur, no obstaculiza el proceso para llevar a cabo y poner en funcionamiento las misiones.

³⁵¹ Claudio Katz, *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2006, pp.65-70.

³⁵² Andrés Serbin, *Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera*, 2006, Revista Nueva Sociedad, Número 205, Septiembre-Octubre 2006, Buenos Aires, Argentina, pp. 75-91.

Tras evaluar las políticas y los proyectos realizados por el Mercosur y ALBA-TCP en torno a la dimensión social, se hará una comparación entre ambos organismos en 10 ámbitos, que se consideran importantes para realizar una apreciación de su funcionamiento.

Organización: el Mercosur cuenta con parámetros bien delineados, y para todo ha definido objetivos, procedimientos, bases y directrices para llevar a cabo cada una de las políticas sociales y de los órganos creados para el apoyo en la dimensión social.

La ALBA de manera más simple tiene definido sus objetivos y el cómo va a actuar, por lo que a pesar de no tener una serie de resoluciones que respalden sus proyectos, tiene bien claro cómo se realizarán, lo que le ha sido suficiente para llevarlos a cabo.

Tiempo: el Mercosur ha ocupado mucho tiempo para poder desarrollar sus políticas sociales, el CMC se reúne dos veces al año, pero con tantas modificaciones y especificaciones que se realizan ha hecho lento el proceso. La ALBA, desde el primer año de la creación del Consejo Social, puso en marcha la gran mayoría de sus proyectos. A pesar de la efectividad, el consejo se ha reunido pocas veces.

Una particularidad de la ALBA-TCP ha sido su peculiar velocidad para la concesión del proyecto, esto debido a la experiencia acumulada en los procesos de integración latinoamericano.³⁵³

Políticas o proyectos: en cuanto al Mercosur la cantidad de políticas creadas han sido pocas en relación con el tiempo que lleva en existencia, incluso si lo tomamos en cuenta desde su relanzamiento cuando empezó a retomar la dimensión social. A pesar de ello, lo impulsado ha sido en beneficio de la sociedad y ha apostado por intervenir en espacios de apoyo a grupos más que a individuos. Y ha diseñado una serie de instalaciones para que se encarguen del ámbito social, para lo cual la efectividad de estos órganos no ha sido clara.

³⁵³ Lourdes María Regueiro, *El pacífico latinoamericano y su inserción internacional*, ALBA-TCP e Integración Latinoamericana y Caribeña, Editora Martha Ardila, Bogotá, 2012, pp.329-331.

La ALBA ha dirigido sus proyectos al individuo, además de primera necesidad, muchas de ellas vitales. Fueron organizados con las ventajas y puntos fuertes de cada país miembro, por lo que todos sus proyectos han sido efectivos. La lista de las acciones es extensa, es quien mejor se ha desenvuelto y enfocado en la dimensión social.

Permeabilidad: las políticas sociales creadas por el Mercosur están sujetas a requisitos, por lo que hace complicado por cuestiones de trámite el acceso a ellas, lo que muchas veces provoca cierto desagrado. Lo mismo pasa con los trámites dentro de las instituciones ad hoc, lo que ha provocado poco acceso directo, ya que están enfocados más a la investigación e identificación de problemáticas, por lo que no ha sido visible para los ciudadanos. Lo que más se destaca son las obras de infraestructura llevadas a cabo por el FOCEM en Paraguay.

Para la ALBA este ha sido el principal motivo de la creación de sus proyectos, que en verdad las personas se vieran beneficiadas y así lo ha hecho, todos sus proyectos son de fácil acceso ya que para ellos van dirigidos, por ende la aprobación de los ciudadanos de la ALBA es alta, por lo que efectivamente si es perceptible.

Alcance: las políticas sociales de infraestructura del Mercosur están enfocadas más que nada a apoyar a la República del Paraguay para poder eliminar la asimetría que existe con el resto de los Estados Parte. Fuera de eso los órganos están para analizar las problemáticas comunes de todos los Estados Parte y se involucra también a los Estados Asociados, siendo evidente esto por medio de Mercociudades.

Los proyectos de la ALBA van dirigidos exclusivamente para sus países miembros, a excepción del Proyecto ALBA Alimentos en el cual se trabaja en conjunto con los países miembros de PETROCARIBE, fuera de eso los beneficios son exclusivos de sus miembros y está presente en todos. Resaltando que efectivamente alcanza a todos sus ciudadanos y no sólo de un país.

Dificultades: el Mercosur ha trabajado desde sus organismos, con los que nació como el CMC y los que fueron creados para el ámbito social, pero en los últimos años se ha enfocado exclusivamente en realizar reformas a los proyectos que ya existen y tardan mucho tiempo en la creación de políticas sociales nuevas. Tras la llegada de gobiernos con políticas económicas a favor del proyecto neoliberal, países como Argentina y Brasil están pasando por una recesión, al ser quienes aportan más del 60% en los distintos fondos creados en el Mercosur, lo que ha estado dificultando el seguimiento de algunas políticas sociales.

En la ALBA se observa el solapamiento de funciones y de proyectos similares en manos de instituciones diferentes, una saturación de ciertos equipos ministeriales a causa de la designación de sus ministros como responsables de la coordinación y el seguimiento de la ejecución de los programas o acciones de cooperación, duplicando esfuerzos y recursos económicos³⁵⁴. Este organismo tiene como principal sector productivo el petrolero, presentando dificultades debido a la reducción del precio internacional del barril de crudo de petróleo y la guerra económica que está viviendo Venezuela, quien es el principal aportado al BALBA y PETROCARIBE, representando esto una dificultad para la creación de nuevos proyectos.

Infraestructura: el Mercosur ha realizado la construcción y el establecimiento de distintas sedes de cada uno de sus órganos, apoyando desde ahí a la investigación. Además de la construcción de carreteras, caminos, puentes y todo lo necesario para dotar a sus habitantes vías de acceder a los servicios básicos, mientras que ALBA también ha invertido en infraestructura de la misma forma que el Mercosur, en este caso en menos proyectos pero si de mayor importancia y alcance.

Financiamiento: el FOCEM es el principal órgano financiero del Mercosur en cuanto a la dimensión social, es quien se encarga de capitalizar las políticas sociales, este depende de la aportación de los Estados Partes la cual está bien estipulada por lo que se sabe cuál es el porcentaje de aportación de cada país miembro; además de la

³⁵⁴ Bruno Ayllón y Javier Surasky, *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad*, Editorial Juventud, Madrid, 2010, pp.153-175.

creación de fondos específicos para cada uno de las políticas llevadas a cabo. Y siempre con la extensa invitación a los Estados Asociados a contribuir.

Para la ALBA el órgano transcendental es el Banco del ALBA, en el cual no queda claro el nivel de aportación de las partes, pero sí de sus países participantes. Lo que deja en claro es que el financiamiento ha sido eficaz puesto que se han llevado a cabo los proyectos propuestos³⁵⁵.

Tendencias políticas: durante el periodo estudiado se vio que para el Mercosur el haber tenido gobiernos progresistas fue lo que impulsó la dimensión social y con ello la creación de diversas políticas sociales. Pero antes de ello se presentaron gobiernos de derecha, y actualmente podemos nuevamente que la tendencia es nuevamente hacia gobiernos a favor de políticas neoliberales.

Dentro de sus miembros, la ALBA presenta una pluralidad de tendencias; los gobiernos del Caribe anglófono progresistas, izquierdistas los países andinos, socialismo en Cuba, por lo que la tendencia ideológica de sus gobiernos no es plenamente determinante, teniendo mayor fuerza en el organismo los objetivos por el cual fue creado.

Posibilidad de Cambios: en cuanto al Mercosur, por la capacidad de crear instituciones ha dejado una estructura interna fija dentro del organismo, por lo que un cambio radical es muy difícil, seguirá trabajando en la dimensión social puesto que así ya está establecido y plasmado en sus distintos objetivos. En cuestión política vemos que hubo cambio de gobiernos, lo que ha priorizado su interés en lo comercial, provocando cierto estancamiento en la dimensión social, sin embargo se sigue llevando a cabo lo ya establecido.

La ALBA no tiene como tal instruido órganos más que el Consejo Social, mismo que ha dejado de tener reuniones, su mayor dependencia es al BALBA, por lo que lo único que

³⁵⁵ José Briceño Ruíz, *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, 2012, pp.9-39.

complicaría la continuidad de los proyectos es si su principal aportador entra en una crisis económica que evite que siga contribuyendo, si bien sus objetivos no van a cambiar, el futuro del organismo también depende de la estabilidad económica de sus gobiernos.

BALANCE DE AMBOS ORGANISMOS

RUBROS	MERCOSUR	ALBA-TCP
ORGANIZACIÓN	Eficiente Mejor organizado	Eficiente
TIEMPO	Procesos tardados Reuniones constantes	Procesos rápidos No hay reuniones desde el 2013
POLÍTICAS PROYECTOS	Pocas pero bien definidas	En buena cantidad y de importante relevancia
PERMEABILIDAD	No es tan fácil el acceso Poca percepción	Ha llegado a millones de beneficiarios Gran percepción
ALCANCE	A todos sus Estados Partes Enfocado a Paraguay	A todos sus Países Miembro Equitativo para todos Se extiende a países del Caribe
DIFICULTADES	Enfocado en la estructura interna Muchas reformas Recesión en sus principales contribuidores	Hace dos años que no se crean nuevos proyectos Le afecta la crisis internacional del precio del petróleo
INFRAESTRUCTURA	Enfocado en oficinas Visible solo en un país	Usa los gubernamentales de sus Países Miembro Poca pero eficaz
FINANCIAMIENTO	Establecido y bien estipulado Depende de Brasil	Le permite funcionar Depende de Venezuela
TENDENCIAS POLÍTICAS	Ha intercalado entre progresistas y Neoliberales Tiene un gran peso	No depende de ello Es plural La mayor tendencia es la progresista

POSIBILIDAD DE CAMBIOS	Dependiendo de la voluntad política de los presidentes de los Estados Miembro	Depende de la situación económica de los Países Miembro
-------------------------------	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Para comprender la dimensión social de la integración latinoamericana, así como el funcionamiento del Mercosur y ALBA-TCP del 2004 al 2015, en el ámbito social se pretenden comparar los criterios a considerar en una estimación cualitativa. En este cuadro se organizan los ítems a utilizar con referencia directa al cuadro anterior y se contrasta entre ambos organismos para un mejor entendimiento:

ITEMS		
1.-	ORGANIZACIÓN	Organigrama extenso
		Tiene organigrama
		Organismos
2.-	TIEMPO	Reuniones Constantes
		Reuniones Esporádicas
		Sin reuniones
3.-	POLÍTICAS/PROYECTOS	Abundantes
		Existentes
		Inexistentes
4.-	PERMEABILIDAD	Muy visible
		Poco visible
		Visible
5.-	ALCANCE	Miembros y más
		Sólo miembros
		Menos de los miembros
6.-	DIFICULTADES	Sin dificultades
		Pocas
		Muchas
7.-	INFRAESTRUCTURA	Mucho
		Poca
		Nada
8.-	FINANCIAMIENTO	Funcional
		Lo establecido
		Pocos recursos
9.-	TENDENCIAS POLÍTICAS	Plural
		Cambiante
		Sólo una
10.-	POSIBILIDAD DE CAMBIOS	Difícil
		Complicada
		Fácil

Fuente: elaboración propia

Cuadro comparativo:

RUBROS	Mercosur	ALBA TCP
ORGANIZACIÓN	Organigrama extenso	Tiene organigrama
TIEMPO	Reuniones Constantes	Reuniones Esporádicas
POLÍTICAS/PROYECTOS	Existentes	Abundantes
PERMEABILIDAD	Poco visible	Visible
ALCANCE	Miembros y más	Miembros y más
DIFICULTADES	Pocas	Pocas
INFRAESTRUCTURA	Poca	Poca
FINANCIAMIENTO	Funcional	Funcional
TENDENCIAS POLÍTICAS	Cambiante	Plural
POSIBILIDAD DE CAMBIOS	Complicada	Difícil

Fuente: elaboración propia.

Al constatar los resultados de esta comparación se puede decir que el funcionamiento de ambos organismos se puede catalogar como eficiente, pero bajo distintos enfoques. A pesar de que se ocupan ambos del ámbito social, no lo hacen de la misma manera.

El Mercosur ha apostado por algo muy institucional, reglamentario, con prescripciones y modos específicos, por lo que todo lo realizado ha sido a mediano y largo plazo, forjando con ello su durabilidad. Mientras que la ALBA ha apostado por las acciones inmediatas.

Se puede concluir que ambos organismos tienen puntos buenos y rescatables, pero también tienen mejoras que realizar. Lo rescatable es que aún existe una agenda social en beneficio de sus pueblos. Y no se ha quedado en simples discursos emotivos en cumbres presidenciales.

De esta comparación, con base en los estudios realizados en el capítulo anterior, se puede demostrar el desarrollo de cada uno de los procesos de integración y cómo la ALBA-TCP tiene mejor desenvolvimiento a comparación del Mercosur. Esto demuestra que es un poco más efectivo gracias a que sus proyectos han generado un mayor impacto en los habitantes de sus países miembros.

La dimensión social es algo que ha caracterizado a la ALBA desde su creación y así lo ha demostrado priorizándolo en los años estudiados y que queda evidenciado en las comparaciones realizadas en este capítulo.

A pesar de que el esfuerzo del Mercosur desde el 2004 es plausible no ha sido el necesario para generar una trascendencia dentro de la población, por lo que su alcance se ha limitado a lo institucional, incluso puede llegar a ser inservible al no haber una permeabilidad amplia que ayude a generar ayuda directa. Aunado a ello, los cambios políticos dentro de sus Países Miembros han generado un estancamiento dentro del organismo lo que dificulta la continuidad de las políticas sociales contempladas. La sensibilidad política es determinante por ello tras los cambios de gobierno en Argentina y Brasil han generado solamente obstáculos en cuanto a lo social se refiere.

Así mismo, la consolidación de los proyectos de la ALBA han sido ejemplo no solamente para los Estados Parte sino que también para países vecinos, por lo que el impacto que ha generado este organismo en nuestra región es de un avance relevante, ya que tener una política solidaria y cooperativa ha servido para incentivar el acercamiento a la dimensión social en otros organismos como el CARICOM, CELAC o incluso la UNASUR, donde en bloque han propuesto proyectos sociales.

Esto es trascendental ya que el alcance que puede llegar a tener es en toda América Latina, particularmente en los organismos de integración que hay en la región, cuando ven lo importante de atender a los ciudadanos, la aceptación que esto genera y cómo ayuda a alcanzar los objetivos de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo que puede llegar a provocar un efecto dominó.

3.2 Proyección de la dimensión social para la integración latinoamericana y caribeña

Tras conocer cómo a ambos organismos a través de conformación y evolución, podemos darnos cuenta que no ha sido un proceso fácil y que han tenido sus complejidades, sobretodo el caso del Mercosur quien es el que más transformaciones ha sufrido desde su creación en 1994.

Teniendo pleno conocimiento de esto, se tiene claro que la composición de ambos organismos tiene ciertas complejidades que dependen en parte de lo que ocurra en la comunidad internacional, en su política interna y de quienes dirijan los países miembros y los propios organismos.

Retomando las etapas que plantea José Briceño, así como el regionalismo intervencionista y el abierto tuvieron su etapa de apogeo y crisis, aplica lo mismo para la actual etapa (la post-hegemónica), esto debido a que últimamente en los organismos de la región se han presentado cambios, en los cuales se nota una pausa en la dimensión social.

Esta etapa se caracteriza por presentarse en un sistema multipolar, donde como tal existen potencias regionales y que además se caracterizó por una ola muy peculiar en América Latina, la del llamado ciclo progresista, pero en los últimos años se han presentado cambios en los ejecutivos, a los cuales se les debe prestar atención como es el caso de Argentina y Brasil.

Entre las demandas que dieron pie a la llegada de la etapa post-hegemónica, se encuentran demandas históricas por parte de los movimientos sociales como el antiimperialismo, el latinoamericanismo, la soberanía nacional, la recuperación de los

bienes comunes, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y las políticas de combate a la pobreza y redistribución de la riqueza³⁵⁶.

Esta etapa es la transformación de un modelo de regionalismo estratégico a un híbrido que incluye elementos de los modelos de regionalismo social y productivo, dándole apertura en la agenda internacional a las necesidades del pueblo, priorizando su bienestar³⁵⁷.

Con la llegada de los gobiernos progresistas se convirtió el regionalismo post hegemónico en un fenómeno de aceleración del tiempo histórico que provocó diversas repercusiones y cambios en los Estados, particularmente en América Latina y sus procesos de integración³⁵⁸.

Es decir, el escenario político existente hacia la segunda mitad de la primer década del siglo XXI con gobiernos de izquierda en Argentina con Kirchner, Dilma en Brasil, Mújica en Uruguay, Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, entre otros, destacaba por la existencia de proyectos con la misma tendencia pero no con la misma intensidad en sus acciones.

El regionalismo actual está completamente ligado a los procesos políticos y de globalización, lo que hoy en día contempla distintos procesos, se vuelve multidimensional, teniendo un peso importante la económica y política. Los llamados factores externos pueden influir en los procesos regionales latinoamericanos, por lo que es necesario tener presentes aquellos que han tenido impacto en la región.

La geopolítica dentro de América Latina no es una singularidad sino una pluralidad, por lo que sin negar la noción convencional de la geopolítica como un conjunto de prácticas espaciales del aparato de Estado, es necesario complementar este enfoque

³⁵⁶ Atilio A. Borón y Paula Klachko, *Notas de Población*, Sobre el “Post-progresismo” en América Latina, n° 103, julio – diciembre 2016, Santiago de Chile, CEPAL.

³⁵⁷ José Briceño Ruíz, *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, Estudios internacionales, 175, Universidad de Chile, pp.9-39.

³⁵⁸ Alfredo Guerra-Borges, *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, Endebles pilares del Regionalismo Estratégico, IIEC-UNAM, Ciudad de México, 2012, p.51.

estableciendo que se trata, también, de una serie de prácticas emitidas por formas de expresión tanto elitistas como populares, lo que viene a transformar a la región cuando se contempla a las masas por lo menos en los países progresistas³⁵⁹.

El 8 de noviembre del 2016, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos, en donde los principales contendientes eran Hillary Clinton por el Partido Demócrata y Donald Trump por el Partido Republicano, saliendo victorioso el magnate neoyorquino con 278 delegados en el Colegio Electoral.

Esta victoria que logra gracias al sistema electoral estadounidense, donde por quinta ocasión en la historia de este país gana un candidato que no tiene la mayoría popular, con precisión Hillary Clinton obtuvo 65,853,516 votos contra los 62,984,825 de Trump³⁶⁰, pero las controversias empezaron incluso desde antes de este resultado, desde la campaña.

Destacan sus declaraciones sobre la extensión del muro en la frontera con México, el retirarse de los acuerdos de París que hacen referencia a la lucha contra el cambio climático, la prohibición de entrada a territorio estadounidense de ciudadanos de países musulmanes, salida de las negociaciones del Tratado Trans Pacífico (TTP), cobro a los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), entre otros. Para estos momentos ya ha cumplido alguno de ellos a medidas de lo que el congreso estadounidense le ha permitido.

Todas estas posturas dejaban ver que en materia de política exterior daría un giro inesperado para la comunidad internacional, debido a la tradición de política de los Estados Unidos, dando a entender que existiría una etapa de proteccionismo comercial durante su mandato.

³⁵⁹ Jaime Preciado Coronado y Pablo Uc, *La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe*, 2010, Revista Geopolítica(s), Volumen 1, Número 1, España, Universidad Complutense de Madrid.

³⁶⁰ Telesur, "Estos son los resultados de las elecciones en Estados Unidos 2016", (8 de noviembre de 2016 [Citado el 5 de Junio de 2017]), Disponible en: <http://www.telesurtv.net/news/resultados-elecciones-estados-unidos-2016-20161108-0060.html>

Y hablar de que una de las economías más grandes del mundo se vuelva proteccionista, cuando por décadas siempre ha abanderado el libre comercio, repercutió en la región. Lo más evidente fue con el abandono de la posible adhesión al TTP provocando una negociación más lenta y el desinterés de ciertos países por continuar en el proceso.

Tratar de aterrizar concretamente la visión de Donald Trump hacia América Latina, es difícil ya que no ha sido muy claro sobre la región, lo que Palmieri, secretario adjunto en funciones de la Casa Blanca para Latinoamérica, ha dicho sobre su mirada a nuestra región es que es necesaria “una política exterior que esté basada en la seguridad nacional y la prosperidad económica es algo que encaja de manera natural con nuestros intereses en este continente y con la forma en que este continente se relaciona”³⁶¹.

Lo más evidente y en lo que se ha enfocado en la región es con México, priorizando la renegociación del TLCAN, donde están al momento se han realizado tres rondas de negociaciones, de las cuales aparentemente no se ha llegado a un acuerdo.

Su política exterior hacia América Latina se ve marcada de igual forma tras sus declaraciones en contra de Venezuela y Cuba, donde sostuvo que mantendría una línea dura, cuestionando los acuerdos con el régimen alcanzados con Cuba durante la administración de Barack Obama, señalando que no levantará el embargo económico contra la isla hasta que existan libertades políticas y religiosas³⁶².

Tras su postura de proteccionismo, pareciera estar dando un salto de regreso a la etapa del regionalismo cerrado, interviniendo de manera directa en las decisiones que salvaguarden su comercio, normalmente se esperaría lo contrario, una inserción a la

³⁶¹ La opinión, “Así será la política de Trump hacia América Latina”, (9 de Mayo de 2017 [Citado el 5 de Junio de 2017]), Disponible en: <https://laopinion.com/2017/05/09/asi-sera-la-politica-de-trump-hacia-america-latina/>

³⁶² El Horizonte, “Trump promete mano dura contra Venezuela y Cuba”, (17 de Octubre de 2017 [Citado el 20 de Octubre de 2017]), Disponible en: <http://www.elhorizonte.mx/internacional/trump-promete-linea-dura-frente-a-cuba-y-venezuela/1989046>

economía-mundo, dictando las reglas para una competencia “leal” en el comercio internacional.

De las decisiones que se esperaban que el presidente estadounidense dejara muy en claro además de las mencionadas, es su cooperación con Colombia, en cuanto al combate al crimen organizado y el tráfico de drogas. Si seguiría viendo a este país como un aliado y si continuaría con la política de cooperación en el marco del Plan Colombia, cosa que dejó claro con la reunión que sostuvo en mayo del 2017 con el presidente Santos³⁶³.

Por lo que su política de colaboración con América Latina no ha cambiado, puesto que sigue viendo a sus aliados regionales como territorios para seguir manteniendo sus bases militares, como es el caso de Colombia. Esto lo acerca geográficamente para una eventual intervención a Venezuela.

A la llegada de Trump deben sumarse los cambios políticos que ha sufrido América Latina en los últimos años, puesto que el mapa político de la región ha cambiado y aparentemente parece el regreso del neoliberalismo e imperialismo norteamericano.

Su nueva política es preocupante porque de todas las regiones América Latina es la más propensa y atractiva para una intervención imperialista como las que sufrió en el siglo XX, puesto que el futuro de la humanidad depende de los recursos naturales que nuestra región posee abundantemente, entre los que son trascendentales destaca el agua dulce. Esto debido a que el capitalismo ha devorado poco a poco nuestro medio ambiente lo que puede provocar en el futuro cercano una crisis alimentaria, siendo por ello Sudamérica el área más propicia para establecer multinacionales que puedan seguir explotando nuestros recursos³⁶⁴.

³⁶³ El Colombiano, “Combatir las drogas, tarea que le dejó Trump a Santos”, (19 de Mayo de 2017 [Citado el 6 de Junio de 2017]), Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/internacional/eeuu/reunion-donald-trump-juan-manuel-santos-tuvo-como-eje-central-lucha-contra-las-drogas-CD6566150>

³⁶⁴ Atilio A. Borón, *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, La cuestión Geopolítica: ¿Comienzos de una nueva época?, Ciudad de México, UNAM, Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos, CEIICH, 2014, pp. 71-313.

En Argentina, por primera vez se realizó una segunda vuelta en las elecciones del 2015, en la que ganó Mauricio Macri la presidencia, después de doce años de kirchnerismo en la Casa Rosada³⁶⁵.

En el 2016, se da el proceso de “*impeachment*” contra la presidenta de Brasil Dilma Rousseff, donde es destituida del cargo tras nueve meses de un disimulado proceso que en realidad fue un golpe de estado, poniéndole fin a 13 años de gobiernos del Partido de los Trabajadores. Por 61 votos a favor, 20 en contra y sin abstenciones fue declarada culpable de crímenes de responsabilidad, mientras que no fue inhabilitada para volver a ejercer cargos públicos por 24 votos a favor, 36 en contra y tres abstenciones³⁶⁶.

Otra “derrota” de la izquierda latinoamericana fue la pérdida del referendo que realizó Evo Morales con el fin de modificar la constitución boliviana para poder postularse nuevamente a la candidatura por la presidencia del 2019, ganando el “No” con 51.3% frente al 48.7% del Sí. A pesar de que ya tiene cerca de diez años en el poder sus niveles de popularidad no fueron lo suficiente para pensar en una reelección³⁶⁷.

Pero es importante señalar que en ese resultado impactó la “guerra sucia” en contra de Evo Morales, con la que la oposición boliviana falsificó fotos de Evo con empresarios, se inventaron contratos del gobierno con la empresa china CAMC, la manipulación de las redes sociales y el escándalo del supuesto hijo, afectando completamente la intención de voto de los ciudadanos³⁶⁸.

³⁶⁵ La Nación, “Mauricio Macri es el nuevo presidente de los Argentinos”, (22 de Noviembre de 2015 [Citado el 7 de Junio de 2017]), Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1847870-mauricio-macri-presidente->

³⁶⁶ La Nación, “Brasil: el Senado destituyó a Dilma Rousseff por amplia mayoría”, (31 de Agosto de 2016 [Citado el 7 de Junio de 2017]), Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1933259-impeachment-en-brasil-senado-dilma-rousseff-presidencia-michel-temer>

³⁶⁷ BBC, “Bolivia dice No en refrendo a otra reelección de Evo Morales”, (24 de Febrero de 2016 [Citado el 7 de Junio de 2017]), Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160223_bolivia_evo_morales_referendo_resultado_ep

³⁶⁸ RESUMEN, “ESPECIAL BOLIVIA. Denuncian “guerra sucia” contra Evo Morales a poco días del referéndum”, (9 de Febrero de 2016 [Citado el 26 de Enero de 2017]), Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/02/10/especial-bolivia-denuncian-guerra-sucia-contra-evo-morales-a-pocos-dias-del-referendum-constitucional/>

La inestabilidad económica en Venezuela es un factor muy importante, ya que es el principal oferente de ayuda en Latinoamérica y también de los que ofrece una cooperación más diversificada³⁶⁹, al verse inmiscuido en una guerra económica, sumándole el bajo precio del barril de petróleo ha provocado cierta inestabilidad. En cuestiones políticas se ha reafirmado la confianza del pueblo hacia Nicolás Maduro y el respaldo a la revolución bolivariana, tras las victorias en la constituyente en julio del 2017, las elecciones de gobernadores en octubre del 2017, ganando el chavismo 18 de 23³⁷⁰ y las municipales del 10 de diciembre, ganando el chavismo 208 de los 255 municipios del país³⁷¹.

De igual forma la victoria en el 2016 de Pedro Pablo Kuczynski sobre Keiko Fujimori en el Perú, impone a la derecha en Suramérica, ya que es un político creyente del libre mercado y además pro estadounidense, por lo que la derecha neoliberal vuelve a ser mayoría en la región, posicionándose de nuevo como una ideología predominante en los gobiernos. Kuczynski tenía la nacionalidad estadounidense a la cual renuncia para ser candidato a la presidencia, pero renunciar o no, está muy clara su tendencia política³⁷². Para finales de marzo de 2018, acusado por actos de corrupción, Kuczynski presenta su renuncia a la presidencia de Perú.

Así como la llegada de la izquierda a la región marcó un cambio, ahora la derecha se está reposicionando nuevamente con gobiernos que enarbolan el retorno del neoliberalismo.

³⁶⁹ Bruno Ayllón y Javier Surasky, La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad, Experiencias venezolanas en Cooperación Sur-Sur, Editorial Juventud, Madrid, 2010, pp.153-175.

³⁷⁰ Telesur, “Revolución bolivariana de Venezuela gana 10 de 23 gobernaciones”, (18 de octubre de 2017 [Citado el 30 de Octubre de 2017]), Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Resultados-elecciones-regionales-Venezuela-2017-20171015-0065.html>

³⁷¹ PSUV, “Red Nórdica de Solidaridad con Venezuela manifestó su alegría al pueblo venezolano tras elecciones municipales”, (16 de Diciembre de 2017 [Citado el 30 de Diciembre de 2017]), Disponible en: <http://www.psuv.org.ve/temas/noticias/red-nordica-venezuela-suecia-apoyo-comunicado-resultados-elecciones-municipales-10-diciembre/#.WofJ3ujOXIU>

³⁷² Telesur, “Pedro Pablo Kuczynski es el nuevo presidente de Perú”, (9 de Junio de 2016 [7 de Junio de 2017]), Disponible en: <http://www.telesurtv.net/news/Pedro-Pablo-Kuczynski-es-el-nuevo-presidente-de-Peru-20160609-0042.html>

Es necesario para la prevalencia del progresismo volver a poner en el protagonismo de la vida política los movimientos sociales y la historia, para recordar el por qué se dio una alternancia en primera instancia. Para ello es importante el papel de los partidos políticos y su relación con organizaciones que lucharon por mejores derechos, como los sindicatos y organizaciones indígenas³⁷³.

Las recientes turbulencias en la relación entre los países participantes en los mecanismos de integración no son irrelevantes, han sido en gran medida no sólo reflejos de intereses sectoriales en el proceso negociador, sino que más bien son resultados de desencuentros en políticas macroeconómicas derivado de la ideología política³⁷⁴.

El Estado nacional en América Latina proviene directamente de una herencia colonial, lo cual fue heredado por viejas y malas costumbres en nuestra región lo que ha dificultado nuestro desarrollo actual y moderno, ya que han sido conservadas y reproducidas por nuestras oligarquías hasta nuestros días³⁷⁵.

La victoria de la derecha significó para la Argentina un cambio radical, ya que el gobierno de Macri ha realizado una serie de reformas estructurales en el sector económico y financiero que han eliminado los avances del peronismo, los cuales han provocado un gran descontento en la población; en materia de política exterior conforme a América Latina la postura en contra de Venezuela en el Mercosur fue su principal acción, siendo el principal promotor de su suspensión.

Esto secundado por el gobierno brasileño y el respaldo de la representación paraguaya, con la argumentación de que a Venezuela le falta ratificar 112 resoluciones

³⁷³ Atilio A. Borón y Paula Klachko, *Notas de Población, Sobre el "Post-progresismo" en América Latina*, n° 103, julio – diciembre 2016, Santiago de Chile, CEPAL.

³⁷⁴ Alicia Puyana, *La integración económica y la globalización. ¿Nuevas propuestas para el proyecto latinoamericano?*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2003, p.149.

³⁷⁵ Nayar López Castellanos, *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica*, Globalización y Estado-nación, 2009, Ciudad de México, Editorial Plaza y Valdez.

y casi 300 parámetros que son requeridos para su integración al Mercosur, por ello fue suspendida en diciembre del 2016, quitándole sus derechos en el organismo³⁷⁶.

Como respuesta, la entonces canciller venezolana Delcy Rodríguez señaló: “Venezuela activa el mecanismo Mercosur para resolución de controversias por las agresiones y hostigamiento contra su presidencia en el organismo”, quien argumenta que dicha suspensión es por motivos políticos.

Lo que sí es una realidad, es que a pesar del “nuevo Mercosur” y que si existe un organigrama e infraestructura para llevar a cabo políticas sociales, la dimensión económica jamás pasó a un segundo plano dentro de este organismo, y con los nuevos gobiernos se retoma como el principal motor de la integración. Y de ninguna manera es casualidad la suspensión de Venezuela, por supuesto que hay motivos comerciales y políticos. Germinar

Los dos sucesos más relevantes que han ocurrido en este siglo han sido primero la ruptura formal del ALCA, gracias a la intervención de países progresistas en la Cumbre de las Américas del 2005 y derivado de esto la emergencia de la ALBA-TCP, cuyo origen era crear una resistencia al Área de Libre Comercio propuesta y al neoliberalismo. Esto respaldado por los movimientos sociales y políticos que acontecieron en varios países de Suramérica que hicieron llegar los gobiernos progresistas³⁷⁷.

La ALBA-TCP siempre ha sido y seguirá siendo una alternativa en contra del imperialismo, completamente evocado a la dimensión social, por lo que pensar en una ALBA no post-hegemónica es imposible, perdería su razón de ser, por lo que sería más viable su desintegración, lo cual no pinta como un escenario posible o próximo, este organismo está fundamentado en las históricas luchas sociales que han existido y por ende así se mantendrá hacia el futuro.

³⁷⁶ La nación, “Se confirmó la suspensión de Venezuela en el Mercosur”, (2 de Diciembre de 2016 [Citado el de Junio de 2017]), Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1961560-se-confirio-la-suspension-de-venezuela-del-mercosur>

³⁷⁷ Lourdes María Regueiro, *El pacífico latinoamericano y su inserción internacional*, ALBA-TCP e Integración Latinoamericana y Caribeña, Editora Martha Ardila, Bogotá, 2012, p.329.

En la construcción de la ALBA, como alternativa, fue decisivo el rápido tránsito del discurso “contra algo”, al discurso en favor de algo, y de ahí, su materialización en políticas y acuerdos concretos. Y esto mismo seguirá sucediendo bajo los escenarios que se presenten. La ALBA es una construcción nacida de la resistencia y que continúa así frente a las propuestas de una restauración conservadora.

El ALBA resultaba novedoso y justo porque rechazaba la rivalidad o competencia económica, al auspiciar la complementariedad productiva e impulsaba un comercio avalado por una acertada práctica inversionista, que además propiciaba la interconexión energética y de las comunicaciones³⁷⁸.

Sería equívoco decir que las decisiones de Donald Trump en el ámbito de política exterior vayan a ser copiadas por el simple hecho de ser el mandatario estadounidense, más bien sostendría que seguimos en una etapa multipolar de la comunidad internacional.

Los Estados están siendo desafiados desde arriba por organizaciones regionales y globales; desde abajo, por milicias; y por los costados, por una diversidad de ONG y corporaciones. El poder ahora se encuentra en muchas manos y muchos sitios³⁷⁹.

Son tiempos de evaluación y análisis en materia de política exterior, donde se tiene que priorizar el bienestar de cada Estado nación.

Los cambios de gobierno en América Latina tienen influencia directa en los procesos de integración, la voluntad política es un factor que nos caracteriza como región y es necesaria para el buen funcionamiento de los distintos mecanismos. Y esto es visible en el caso del Mercosur.

³⁷⁸ Alberto Prieto Rozos, *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, 2016, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

³⁷⁹ Atilio A. Borón, *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ciudad de México, UNAM, Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos, CEIICH, 2014, pp.271-313.

Las preguntas debieron plantearse los movimientos sociales convertidos en partido y que después llegaron al poder en los países latinoamericanos es, y siguiendo a Maquiavelo, cómo se conquista, cómo se lo retiene y cómo se le puede perder, para con ello realizar un proyecto de largo alcance y duración. Es a lo que en el marxismo se definió como “el problema fundamental de toda revolución”³⁸⁰.

Aún con sus apuestas defensivas, sus formas abigarradas y sus prácticas contradictorias, en América Latina fueron los movimientos populares quienes abrieron nuevos horizontes desde los cuales pensar la política y las relaciones sociales, instalaron otros temas en la agenda política.³⁸¹

Sin la llegada de los gobiernos de izquierda a los países miembro, jamás hubiera aparecido una nueva agenda que se orientara a lo social, principalmente en el gobierno brasileño puesto que es el “paymaster” dentro de la organización, seguido por la Argentina, que también representa un poder económico muy fuerte para el funcionamiento del Mercosur.

El Mercosur, bajo el liderazgo brasileño específicamente de Lula da Silva y Dilma Rousseff, había ocupado el lugar beligerante frente a los Estados Unidos en el proceso negociador. Sin embargo, con la toma del poder del golpista Michel Temer en Brasil, el discurso de confrontación ha disminuido sino es que desaparecido completamente³⁸².

Decir que hay un regreso al regionalismo abierto o cerrado podría ser muy atrevido, desde la perspectiva de este trabajo se sigue estando en el post-hegemónico, ya que las agendas con dimensión social siguen estando presentes. Cada organismo sigue su propia dinámica pero indirectamente han estado ampliando sus facultades hacia una agenda social, con diferente perspectiva pero contemplándola.

³⁸⁰ Atilio A. Borón y Paula Klachko, *Notas de Población*, Sobre el “Post-progresismo” en América Latina, n° 103, julio – diciembre 2016, Santiago de Chile, CEPAL.

³⁸¹ *Ibidem*.

³⁸² Loudes María Regueiro Bello, Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA, 2008, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.

Se hace evidente que nos encontramos en la etapa post hegemónica, debido al debilitamiento de los Estados Unidos como potencia dominante en el mundo y los principales aspectos a considerar son los siguientes:

1.- La pérdida de valor del dólar como moneda única de intercambio en el sistema internacional, esto gracias al empoderamiento del euro y del yen.

2.- La crisis económica que se desató por los llamados PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España) o el vaivén político en algunos países tras el Brexit en la Unión Europea, principal organismo aliado ideológico de Estados Unidos.

3.-El crecimiento de la presencia de la República Popular China en todo el mundo especialmente en América Latina, área que se le consideraba exclusiva de los Estados Unidos, por aquella vieja política de la Doctrina Monroe

4.- La poca credibilidad que tiene hoy en día organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de la ONU para lo cual existen varios movimientos de distintos países para modificarle, o como la Asamblea General de la OEA, donde varios países miembros han manifestado su desacuerdo con el organismo por la evidente injerencia de Estados Unidos³⁸³.

En cuanto al Mercosur, no dejó de realizar acciones comerciales catalogadas como neoliberales, pero si le dio cabida a la dimensión social como parte de sus nuevos objetivos, por lo que en el panorama próximo no se ven intenciones de desaparecer los logros sociales obtenidos, ya que son victorias de sus pueblos y sería contraproducente dar marcha atrás, por lo que seguirá presente la etapa post-hegemónica.

La profundización del modelo neoliberal en América Latina ha provocado el recrudecimiento del desempleo, la pobreza extrema, marginación, narcotráfico, delincuencia, muerte de enfermedades curables, marginación social, discriminación. Destacando en el ámbito político la ruptura de su compromiso con los derechos sociales, el desconocimiento de luchas, desconexión de los canales de comunicación

³⁸³ Atilio A. Borón, *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, La cuestión Geopolítica: ¿Comienzos de una nueva época?, 2014, Ciudad de México, UNAM, Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos, CEIICH, pp.271-313.

entre gobierno y ciudadanía, el aumento en la represión y en la desconfianza a los partidos políticos o a la política en general³⁸⁴.

En cuanto al ALBA-TCP, no se prevé su desaparición o disolución, los gobiernos que lo integran siguen conservando los mismos valores y objetivos de lucha, podría existir un estancamiento, como otros procesos de integración lo han tenido en su momento, pero persistirá el movimiento de resistencia.

En el siglo XXI lo que se piensa de la globalización es que es un fenómeno totalitario ya que es degenerativo, destructivo, paralizante³⁸⁵.

Lo que destaca al Mercosur y la ALBA-TCP entre el resto de procesos de integración latinoamericanos y caribeños, es la consideración e inclusión de una agenda social en su actuar. Algo que han visto materializado los habitantes de sus pueblos ya que se han realizado proyectos de gran magnitud en los últimos años.

En el resto de los mecanismos de integración latinoamericano no han existido políticas comunes para el beneficio de sus ciudadanos, se evocan meramente a la coordinación de políticas económicas, lo que coloca como pioneros a ambos organismos en la materia

En el caso del Mercosur, demuestra que a pesar de ser un organismo que busca una unión aduanera y que su principal función es la coordinación del mercado, puede haber cabida para la dimensión social. Mientras que la ALBA-TCP, demuestra que un organismo puede tener un gran peso social y además tener una dinámica muy distinta de comercio, donde hay alternativas al capitalismo vivas y vigentes.

Decir que el progresismo está llegando a su fin es muy erróneo, si bien ha habido cambios significativos en la región los dos que resaltan es el argentino y el brasileño, que para esto, el único que se ha hecho por medio de elecciones es el argentino,

³⁸⁴ Nayar López Castellanos, *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica*, Globalización y Estado-nación, Ciudad de México, Editorial Plaza y Valdez, 2009.

³⁸⁵ *Ibidem*.

donde quedó demostrado con la elección de Cristina Fernández de Kirchner al senado está creciendo el descontento al actual gobierno de Mauricio Macri. Por ello, está muy adelantado decir que el progresismo y por ende la etapa post hegemónica este llegando a su fin³⁸⁶.

Eso demuestra que lo plenamente latinoamericano aún es efectivo y como región debemos estar conscientes de que seguir el sueño de Bolívar no es ninguna utopía, y puede darse en todas las dimensiones posibles por medio de nuestros procesos de integración, siempre que exista la voluntad de crear o seguir los caminos pertinentes para lograrlo y que nuestros gobiernos tengan la certeza de tener los mismos ideales³⁸⁷.

Es muy prudente terminar con esta frase en la que hay que crear fehacientemente, por el principal motivo de que el futuro de nuestra región sigue estando en la integración:

La región no sólo es una geografía modelada por la historia, también es una conciencia y una fuerza política, su desarrollo no transcurre al margen de las clases y de los conflictos, porque en definitiva la región existe cuando hay hombres, individuos, grupos o clases que creen en ella.³⁸⁸

³⁸⁶ Atilio A. Borón y Paula Klachko, *Notas de Población, Sobre el "Post-progresismo" en América Latina*, n° 103, julio – diciembre 2016, Santiago de Chile, CEPAL.

³⁸⁷ Mónica Gabrill y Pablo Ruíz, *Procesos de integración en las Américas*, Integración latinoamericana de Bolívar y San Martín al MERCOSUR, CISAN UNAM, Ciudad de México, 2006, pp.154-160.

³⁸⁸ Flores citado en Silvia Vázquez Gonzáles, *El análisis regional del desarrollo social. Un estudio comparativo urbano-rural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2014, p.22.

Conclusiones

La dimensión social dentro de los procesos de integración es poco considerada para el análisis de procesos políticos, cuando deberían tener mayor relevancia ya que esto podría mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

La desigualdad en América Latina debe ser factor para que el esfuerzo que hacen nuestros países para agruparse en organismos regionales no sea exclusivamente para cuestiones comerciales o económicas, ya que esto pocas veces influye directamente en los ciudadanos como cuando se apoyan a pequeñas y medianas empresas pero si mayoritariamente a las grandes elites empresariales.

La integración latinoamericana siempre se ha visto envuelta en causas que van más allá de lo nacional y eso siempre ha representado dificultades, ya que se ha tratado de acoplar a sistemas que no le corresponden pero que tratan de insertarlos para beneficio de terceros.

Por ello, es necesario tener siempre presente y claro cuál es el funcionamiento de los distintos mecanismos sobre los que podemos discutir, cuestionar para qué sirven, cómo, porqué y en qué me favorece como ciudadano, sobre todo aquellos a los que nuestros países pertenecen.

El Mercado Común del Sur marcó la pauta para demostrar que un cambio es posible cuando el interés y la preocupación por la población está presente, que los organismos económicos pueden tener una cara amigable y sólo es cuestión de dotarlos de la estructura interna para organizar políticas sociales con miras al mejoramiento de las condiciones sociales.

Mientras que la ALBA-TCP demostró que aún existen alternativas al sistema que se nos trata de imponer, que otro tipo de dinámicas es posible, siempre y cuando se tenga como pilar la solidaridad, el compañerismo y la hermandad que como latinoamericanos nos debe caracterizar.

Los distintos problemas sociales que están presentes en nuestra región no deben ser ignorados y cualquier espacio para ser reducidos debe ser ocupado, puesto que nuestros pueblos deben estar primero, por lo que los organismos internacionales no son la excepción.

La institucionalidad creada dentro del Mercosur con referencia al mejoramiento de las condiciones sociales ha dejado claro las intenciones arduas de crear una agenda permanente dentro del organismo, lo que asegura la continuidad de la producción de políticas sociales, algo que ni los actuales cambios en la región han modificado.

Mientras que en la ALBA-TCP la cantidad de beneficiados por los proyectos realizados demuestra que es posible una dimensión social profunda, en donde el impacto sea a nivel de individuo y los favorecidos sean los más necesitados, logrando incluso el reconocimiento de algunos organismos internacionales.

La experiencia de cada uno de los Países Partes ha sido trascendental para el funcionamiento pleno de ambos organismos, ya que sin la colaboración mutua e intercambio de tácticas, técnicas y tecnología no sería posible, aprovechando de esa manera lo mejor de cada uno con una sola misión, la de contribuir a la desaparición de las asimetrías.

El tema económico no es algo que éste desvinculado, puesto que el financiamiento es necesario para llevar a cabo cada una de las políticas y los proyectos, pero ello no ha representado ningún obstáculo hasta el momento, priorizando el compromiso con la sociedad, teniendo siempre presente las dificultades que evadir esto a largo plazo podría representar. Sin dejar de considerar que igual podría existir un obstáculo si se presentará una recesión económica ya que implicaría la suspensión de participación de los países miembros en los distintos fondos del Mercosur o en el Banco del ALBA.

También se debe considerar como una dificultad el tejido político nacional, cuando los proyectos de nación pueden llegar a presentar grandes contrastes de una presidencia a otra y con ello hacen retroceder por medio de una serie de reformas y acciones los

logros obtenidos dentro de los procesos de integración; sin dejar a un lado el contexto internacional, en el cual todos los países están inmersos y se depende de factores y fundamentos externos, donde se prioriza la oportuna toma de decisiones, procurando salvaguardar primero la seguridad económica, política o militar de las naciones.

Tanto el Mercosur como la ALBA-TCP, son ejemplos a seguir en materia social, gracias a la permanencia y exposición del compromiso con la inclusión de esta dimensión dentro de su organigrama, estructura e infraestructura. Algo que más organismos latinoamericanos deberían tener presente, debido a las precariedades que tenemos en común.

Eso define el camino a seguir de los organismos latinoamericanos, a pesar del cambiante y turbulento contexto por el cual pasamos, con un abanico de distintos tintes de gobierno, todos tienen en común a una población que se ha caracterizado a través de la historia por luchar por sus derechos.

Nuestros pueblos cada vez se han ido apoderando de espacios significativos para seguir en lucha, la academia de igual forma ha brindado uno muy importante y significativo, tomando en cuenta esto y sumándole las ventajas que la tecnología brinda hoy en día en conjunto con las redes sociales se abre un campo enorme para seguir obteniendo victorias, presionar a nuestros gobiernos y concientizar a más personas.

Bibliografía

Fuentes bibliográficas

- Almayo Zevalla, Enrique, et al; (2006), *El MERCOSUR en la integración latinoamericana y caribeña: Contexto, dimensiones y procesos*, México, BUAP - UdG.
- Atilio A. Borón y Paula Klachko, (2016), *Notas de Población*, Sobre el “Post-progresismo” en América Latina, n° 103, Santiago de Chile, CEPAL.
- Ayllón, Bruno y Surasky, Javier, (2010), *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad*, Experiencias venezolanas en Cooperación Sur-Sur, Madrid, España, Editorial Juventud.
- Ardila, Martha, *Integración latinoamericana: de Bolívar y San Martín al MERCOSUR*, La Habana, Cuba, 1° Edición, Editorial Pontífice Universidad Javeriana.
- Bauman, Renato, (2003) *Mercosur: orígenes, logros, descuentos y perspectivas*, Ciudad de México, México, Plaza y Valdés.
- Benzi, Daniele, (2012), *Reconfiguraciones geopolíticas del siglo XXI: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)*, Ciudad de México, México, UNAM.
- Bizzozero, Lincoln, (2012), *El Mercosur en el inicio de la segunda década del siglo XXI*, Ciudad de México, México, UNAM.
- Bobbio, N., Mateucci N. y Pasquino, G., (2002), *Diccionario de Política*, México D.F., Editorial Siglo XXI.
- Bondoni, Omar, (2001), *Mercosur e Impacto Social en Latinoamérica*, Buenos Aires, Argentina, 1° Edición, Espacio Editorial.
- Borón, Atilio A, (2014), *América Latina en la geopolítica del imperialismo, La cuestión Geopolítica: ¿Comienzos de una nueva época?*, Ciudad de México, UNAM, Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos, CEIICH.

- Briceño Ruíz, José, (2010), *El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas*, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, Managua, Nicaragua, CRIES.
- Briceño Ruiz, José, (2011), *El ALBA como propuesta de integración regional, América Latina y el Caribe*, ALBA: ¿una nueva forma de integración regional?, Buenos Aires, Argentina, Teseo-FLACSO.
- Briceño Ruíz, José, (2013), *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, Estudios Internacionales, Santiago de Chile, Edición 175, Universidad de Chile.
- Cabañas Guimaraes, Monica, (2009), *La discusión del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur*, Primera Edición, México, CIESS.
- Castro Escudero, Alfredo, (1994), *El MERCOSUR, contra viento y marea*, en Revista Comercio Exterior, Noviembre de 1994, México, Bancomext.
- CEPAL, (2005), *La participación en el sistema multilateral del comercio*, América Latina en el comercio global. Ganando Mercados, Caracas, Venezuela, Corporación Andina de Fomento.
- Couffignal G. y G.A. de la Reza (eds.), *Integración latinoamericana: del sueño a las realidades*, Los procesos de integración en América Latina, Estocolmo, Suecia, Institute of Latin American Studies, Stockholm University.
- Dávila Aldas, Francisco R., (2002), *Globalización Integración América Latina, América del Norte y Europa*, 2002, Editorial Fontamara.
- de la Reza, German A., (2006), *Integración Económica en América Latina. Hacia una nueva comunidad regional en el siglo XXI*, Ciudad de México, México, UAM-Azcapotzalco PyV Editores.
- Delgado, Jaime, (2009), *Fin de Época: de la integración tradicional al regionalismo estratégico*, Ciudad de México, México, Editorial Siglo XXI.
- Edel, Gloria, (2004), *Hacia un proyecto de institucionalidad social en el Mercosur*, Buenos Aires, Argentina, Espacio Editorial.
- Emir Sade, (2016), *A 40 años de dialéctica de la dependencia, Dialéctica de la Hegemonía Neoliberal*, Ciudad de México, IIEC-UNAM.
- Ernesto, Frers, *Alemania: dividida pero peligrosa, ¿Qué es Europa?: De las Comunidades a la Unión Europea*, Madrid, España, Grafur.

- Gambrill, Monica y Nápoles Pablo, (2010), *ALBA-TCP e integración latinoamericana y caribeña*, Ciudad de México, México, UNAM.
- Gambrill, Monica y Nápoles Pablo, (2010), *Los límites del Mercosur y la integración latinoamericana*, Ciudad de México, México, UNAM.
- Gabrill, Monica y Nápoles, Pablo, (2006), *Procesos de integración en las Américas*, Integración latinoamericana de Bolívar y San Martín al MERCOSUR, Ciudad de México, México, CISAN - UNAM.
- González Cravino, Santiago, (2000), *Globalización, integración y cohesión social – El caso Mercosur en Franco y Di Filippo*, Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL.
- Goveia, Luana, (2007), *El acuerdo multilateral de seguridad social de Mercosur y su papel en la agenda social del proceso de integración*, 50 años de la FLACSO, Quito, Ecuador, FLACSO.
- Guadarrama González, Pablo, (2013), *José Martí y Nuestra América*, El pensamiento integracionista y latinoamericanista de José Martí, Ciudad de México, CIALC UNAM.
- Guerra, Alfredo, (2012), *Globalización e integración latinoamericana*, 1ra Edición, Editorial Siglo XXI.
- Guerra, Alfredo, (2012), *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, Endebles pilares del Regionalismo Estratégico, Ciudad de México, México, IIEC-UNAM.
- Jalif, Clara Alicia, (2008), *Cuando la necesidad se hizo virtud: La idea de unión latinoamericana a mediados del siglo XIX*, Ciudad de México, México, UNAM.
- Katz, Claudio, (2006), *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Las disyuntivas del ALBA, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Luxemburgo.
- Katz, Claudio, (2006), *Las disyuntivas del ALBA*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Luxemburgo.
- Krzywicka, Katarzyna, (2012), *América Latina y el Caribe. Procesos Políticos*, La Unión Europea y el Mercosur. Condiciones de la colaboración, Lublin, Polonia, Editorial de la Universidad de Marie Curie-Sklodowska.

- Larraín, Jorge, *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- López Castellanos, Nayar, (2009), *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica, Globalización y Estado-nación*, Ciudad de México, Editorial Plaza y Valdez.
- Marx, Rúbem, (2007), *Mercosur: Agenda 2007*, Argentina, Espacio Editorial.
- Medus, Norma Beatriz, *América Latina y la integración: Construir el MERCOSUR desde las asimetrías*, Anuario N° 5 de la Facultad de Ciencias Humanas, archivo PDF.
- Mendicoa, Gloria Edel (Comp), (2004), *Hacia un proyecto de institucionalidad social en el Mercosur, El Mercosur social y el significado de la coordinación para una nueva institucionalidad*, La apuesta a la Red Mercociudades como integrante del proceso, Buenos Aires, Argentina, Espacio editorial.
- Mendioca, Gloria Edel (Comp), (2007), *Fronteras abiertas para el Mercosur, ¿Crecimiento económico o desarrollo regional incompleto?*, Buenos Aires, Argentina, Espacio Editorial.
- Páez Montalbán, Rodrigo y Vázquez Olivera, Mario, (2008), *Integración latinoamericana, organismos y acuerdos (1948-2008)*, Ciudad de México, CIALC UNAM.
- Pinheiro, Samuel, (2006), *Desafío brasileiros na era dos gigantes*, Rio de Janeiro, Brasil, Editora Contraponto.
- Piñon, Rosa María, (2006), *El Mercosur en la encrucijada*, Ciudad de México, México, UNAM.
- Podestá, Bruno, (2000), *La integración regional y las posibilidades de una agenda social*, Caracas, Venezuela, SELA.
- Preciado Coronado, Jaime Antonio, (2014), *La nueva gramática democrática frente a la integración autónoma latinoamericana y caribeña*, Revista Sociedade e Estado, Volumen 29, Número 1, Enero-Abril 2014, Brasil, Universidad de Brasilia.
- Preciado Coronado, Jaime y Uc, Pablo, (2010), *La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe*, Revista Geopolítica(s), Volumen 1, Número 1, España, Universidad Complutense de Madrid.

- Prebisch, Raúl, (2012), El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, La industrialización de América Latina, CEPAL.
- Prieto Rozos, Alberto, (2016), *América Latina: transiciones, integración y socialismo*, Imperialismo versus integración, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.
- Puyana, Alicia, (2003), *La integración económica y la globalización. ¿Nuevas propuestas para el proyecto latinoamericano?*, Mercosur: orígenes, logros, desencuentros y perspectivas, Barcelona, España, Editorial Plaza y Valdés.
- Ramírez, Berenice y Estay, Jaime, (2000), *La integración latinoamericana y su ubicación en el contexto mundial*, La nueva integración económica de América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas en el cambio de siglo, Michoacán, México, BUAP, UMSNH. AUNA.
- Regueiro Bello, Lourdes María, (2008), *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.
- Regueiro Bello, Lourdes María, (2012), *El pacífico latinoamericano y su inserción internacional*, ALBA-TCP e Integración Latinoamericana y Caribeña, Bogotá, Colombia, Editora Martha Ardila.
- Ríos, Víctor, (2006), *Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana*, Hacia una política internacional soberana y solidaria, Barcelona, España, Icaria Editorial.
- Rosales Saldaña, Jorge Abel, (2013), *Mercosur, la avanzada unión aduanera imperfecta*, América Latina realidad, virtualidad y utopía de la integración, México, Udg, UNAM, UAM-X, BUAP, UAC.
- Sánchez, Eduardo, (2002), *Nación y Localidad*, 2da Edición en Castellano, Madrid, España, Trama Editorial.
- Santa, Arturo, editor, (2009), *El constructivismo y las relaciones internacionales*, Ciudad de México, México, CIDE.
- Santana Hernández, Adalberto, (2013), *José Martí y Nuestra América*, Ciudad de México, CIALC UNAM.

- SELA, (2007), *La dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe*, Caracas, Venezuela. Documento en PDF.
- Serbin, Andres, (2006), *Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera*”, Revista Nueva Sociedad, Número 205, Septiembre-Octubre 2006, Buenos Aires, Argentina, NUSO.
- Solares, Alberto, (2010), *Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Integración. Teoría y Procesos*, La Paz, Bolivia, Documento PDF.
- Sotelo Valencia, Adrián, (2016), *A 40 años de dialéctica de la dependencia*, La teoría de la dependencia y la crisis del capitalismo contemporáneo, Ciudad de México, IIEC-UNAM.
- Taylor, Peter J. y Colon Flint, (2000), *Political geography: World-Economy, Nation-State and Locality*, Londres, 4ta Edición, Pearson Education [Traducción al Castellano por A. Despujil y H. Cairo, (2002), *Geografía Política: Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad*, 2da Edición en Castellano, Madrid, España, Trama Editorial.
- Torres, Juan, (2009), *Los objetivos de la política exterior del gobierno bolivariano*, Barcelona, España, Icaria editorial.
- Vázquez Gonzáles, Silvia, (2014), *El análisis regional del desarrollo social. Un estudio comparativo urbano-rural*, Ciudad de México, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Fuentes electrónicas

- ALADI, “Preguntas frecuentes”, Disponible en: <http://www.aladi.org/>
- ALBA Cultural, “Red de Coordinadores”, Disponible en: <http://www.albacultural.org/>
- ALBA, “ALBA-TCP”, Disponible en: <http://alba-tcp.org/>
- Alianza del Pacífico, “¿Qué es la Alianza?”, Disponible en: <https://alianzapacifico.net/>
- Banco del ALBA, “El Banco”, Disponible en: <http://www.bancodelalba.org/>

- BBC, “Bolivia dice No en refrendo a otra reelección de Evo Morales”, Disponible en: <http://www.bbc.com/>
- Canales, Iván Raimundo, “Teoría Social e integración Social de Pueblos”, Revista Universum N° 22 Vol. 2, 2007 págs. 10-28, Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762007000200002&script=sci_arttex
- CARICOM, “Cómo trabajamos”, Disponible en: <http://caricom.org/>
- CELAC, “Países Miembros”, Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160325143635/http://celac.cancilleria.gob.ec/paises-miembros/>
- CEPAL, “Calidad de vida: conceptos y medidas”, Disponible en: <http://www.cepal.org/>
- Comunidad Andina, “Quiénes somos”, Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/>
- EcuRed, “ALBA”, Disponible en: <http://www.ecured.cu/>
- El colombiano, “Combatir las drogas, tarea que le dejó Trump a Santos”, Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>
- Embajada de Venezuela en Chile, “Carta de Jamaica, 198 años de trascendencia histórica y geopolítica”, Disponible en: <http://chile.embajada.gob.ve/>
- Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, “Acta de Buenos Aires de 1986”, Disponible en: <http://www.eumed.net/>
- INAU Presidencia del Uruguay, “Políticas Sociales y Ciudadanía”, Disponible en: <http://www.inau.gub.uy>
- Instituto Social del Mercosur, “Institución”, Disponible en: <http://ismerosur.org>
- Inter-American Development Bank, “El Protocolo de Expansión Comercial Uruguay-Brasil (1975-1985): un instrumento para la integración”, Disponible en: <http://www10.iadb.org/>
- Konrad Adenauer Stiftung, “Procesos de Integración en América Latina”, Disponible en: http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/SOPLA_Einfuehrung_SoMa/parte2_11.pdf
- La gran Enciclopedia de Económica, “Mercado Común”, Disponible: <http://www.economia48.com/spa/d/mercado-comun/mercado-comun.htm>

- La Nación, “Brasil: el Senado destituyó a Dilma Rouseff por amplia mayoría”, Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/>
- La opinión, “Así será la política de Trump hacia América Latina”, Disponible en: <https://laopinion.com/>
- Llave Operativa Aduanera, “Estructura de la Unidad Técnica FOCEM”, Disponible en: <http://www.loa.org.ar/>
- Mercociudades, “Autoridades”, Disponible en: <http://www.mercociudades.org/>
- Mercosur Cultural, “Acciones”, Disponible en: <http://www.albacultural.org/>
- Mercosur, “Antecedentes del Mercosur”, Disponible en: <http://www.mercosur.int/>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)”, Disponible en: <http://www.mecon.gov.ar>
- Morales, María Esther, “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP Y Unasur como opciones de integración”, CONfines, Disponible en: <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/confines/articulos17/Liderazgos.pdf>
- Morales, Miguel, “*Teoría de la Integración de Karl W. Deutsch*”, Disponible en: <http://www.ilustrados.com/tema/5988/Teoria-Integracion-Karl-Deutsch-Analisis-Aplicacion.html>
- Organización Mundial del Comercio, “Disposiciones sobre trato especial y diferenciado”, Disponible en: <http://www.wto.org>
- Partido Socialista Unido de Venezuela, Disponible en: www.psu.org.ve
- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, “Convenio de Cooperación Económica (CAUCE)”, Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy>
- Portal ALBA, “Antecedentes históricos del ALBA”, Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org>
- Secretaría de Economía de México, “A diez años de la entrada en vigor del TLCAN”, Disponible en: <http://www.economia-snci.gob.mx/>
- Secretaría de Estado de Economía, República del Paraguay, “FOCEM”, Disponible en: <http://www.economia.gov.py/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México, “Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República de Argentina y la República

- Federativa de Brasil”, Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/>
- SELA, “Estado actual del proceso de integración en América Latina y el Caribe”, Disponible en: <http://www.sela.org>
 - SICA, “SICA en breve”, Disponible en: <https://www.sica.int/>
 - Telesur, “Estos son los resultados de las elecciones en Estados Unidos 2016”, Disponible en: <http://www.telesurtv.net>
 - UNASUR, “Historia”, Disponible en: <http://www.unasursg.org/>
 - WordPress, “Qué es, Significado y Concepto de integración” Disponible en: <http://definicion.de>